



COLEGIO FUNDACIÓN COLOMBIA



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Chía, Cundinamarca 2023

Contenido

1.	Identificación de la institución	6
1.1.	Contexto educativo	7
1.1	Contexto institucional	10
2.	Caracterización	12
2.1	Resultados institucionales	17
3.	Componente conceptual	17
3.1	Fines	17
3.1.1.	Propósitos de la Educación en Colsubsidio	17
3.1.2.	Características Educación Colsubsidio	18
3.2	Principios y Fundamentos	20
3.3	Conceptos	22
3.4	Horizonte institucional	24
3.5	Objetivos institucionales	31
3.6	Plan estratégico educación y Metas Institucionales 2023 – 2026	33
3.7	Fundamentos	34
3.8	Perfiles	37
4.	Componente administrativo y de gestión	41
4.1	Gobierno escolar	44
4.2	Componente de gestión	45
4.2.1	Mapas de procesos	46
4.3	Manual de funciones – perfil de puesto	47
4.4	Manual de convivencia	48
4.5	Calendario académico	49
4.6	Administración del recurso	50
4.7	Relaciones institucionales: convenios – alianzas	53
4.8	Articulación con planes locales, distritales, nacionales o internacionales	56
	Contexto Institucional	56

5. Componente pedagógico	63
5.1 Ambiente escolar	63
5.2 El currículo	65
5.2.1. Propuesta pedagógica	68
5.2.1.1. Modelo Educativo	69
5.2.1.2. Enfoque pedagógico	77
5.2.1.3. Estrategia pedagógica	77
5.2.1.4. Estructura curricular	80
5.2.1.4.1. Organización por Ciclos	81
5.2.1.4.2. Redes	82
5.2.1.4.3. Organización por campos de formación	83
5.2.1.4.4. Plan de Estudios	88
5.2.1.4.4.1. Educación preescolar	90
5.3. Evaluación	95
5.3.1 Recurso del aprendizaje	122
5.3.2 Recursos tecnológicos disponibles:	123
5.3.3 Recurso material didáctico	124
5.3.4 Recursos digitales	125
5.3.5 Recursos humanos	126
5.4 Planteamiento curricular	128
5.5 Modelo pedagógico flexibles	129
5.6 Diferencial del colegio:	132
5.7 Plan de formación docente	133
6. Componente comunitario	136
6.1 Procesos de organización	137
6.2 Procesos de participación	140
6.3 Proceso de integración	143
6.4 Procesos de Proyección (comunidad - escuela de padres)	145
6.5 Oferta de servicios a la comunidad	150
6.6 Prevención del riesgo	152
7. Bibliografía	159

INTRODUCCIÓN

Según el artículo 14 del Decreto 1860 de 1994, “toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto, Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio... Debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable”. (Ley 115 de 1994, artículo 15)

El Proyecto educativo Institucional (P.E.I.) del Colegio Fundación Colombia, es un documento legal que contribuye con el cierre de brechas sociales a partir de la formación integral, el desarrollo de competencias en y para la vida y la formación del carácter.

El Colegio Fundación Colombia hace parte de la red de colegios Colsubsidio; por lo que, es necesario mencionar que la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio es una Corporación de derecho privado sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, con personería jurídica reconocida a través de la resolución N°3286 del 04 de diciembre de 1957, proferida por el Ministerio de Justicia e identificada con NIT 860007336-1. Es una persona jurídica cuyo régimen según su naturaleza es de derecho privado, organizada como corporación de carácter civil; pertenece al Sistema de Protección Social colombiano.

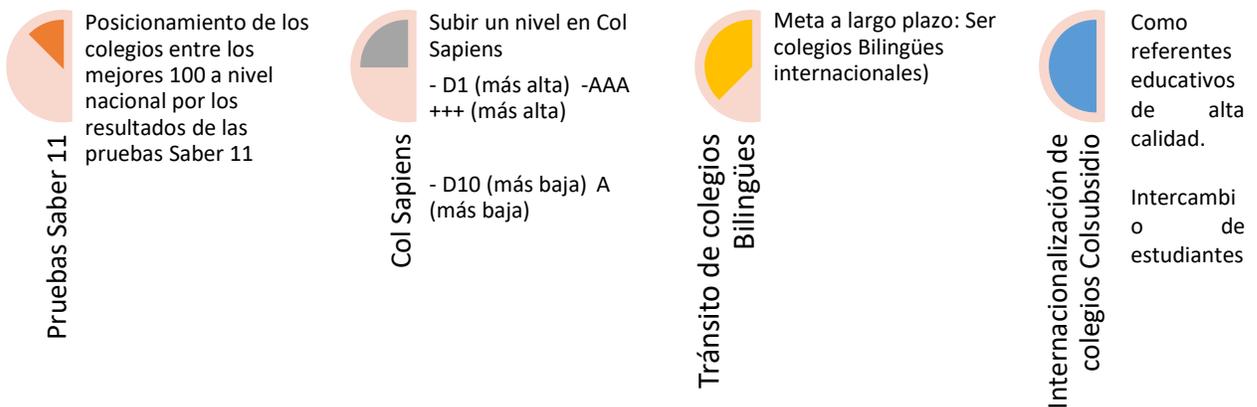
Por lo anterior, el P.E.I. Se considera como la ruta clara y sencilla que permite orientar sus acciones pedagógicas y administrativas a partir de la definición del horizonte institucional que da cuenta del desdoblamiento estratégico de la Caja y el manual de convivencia. De igual forma, se fundamenta a partir del Proyecto Educativo Colsubsidio (PEC) orientado desde las políticas públicas nacionales y corporativas que determinan los lineamientos y directrices del Departamento en su accionar.

Estos documentos se ajustan anualmente, según procedimientos establecidos en el sistema de gestión de calidad de los colegios Colsubsidio y los cambios institucionales que se desprenden de la evaluación institucional y de las necesidades del contexto local, nacional y

global. Los ajustes se hacen con las diferentes representantes de la comunidad educativa y se aprueba por el Consejo Directivo del colegio.

El direccionamiento estratégico para el periodo comprendido entre el año 2023 y el 2026 propone cuatro metas:

Posicionamiento de los colegios entre los mejores 100 a nivel nacional por los resultados de las pruebas Saber 11



Los retos han cambiado y la educación debe ir evolucionando para responder a las demandas actuales y el compromiso del colegio estipulado en este documento propone el alcance de los fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en progreso y competitiva a nivel mundial que exige de un sistema educativo en continuo mejoramiento que contribuye a la equidad y como ya se mencionó al cierre de las brechas sociales. El PEI 2023 se estructura desde los componentes de identificación, caracterización, conceptual, administrativo y de gestión, pedagógico y comunitario.

Identificación de la institución

COMPONENTES PEI COLSUBSIDIO

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Contexto educativo

CARACTERIZACIÓN RESULTADOS INSTITUCIONALES

Resultados de caracterización y evaluación institucional 2022

CONCEPTUAL

Fines, principios, fundamentos, conceptos, horizonte institucional, objetivos, metas, fundamentos, perfiles

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Fines, principios, fundamentos, conceptos, horizonte institucional, objetivos, gobierno escolar mapas de procesos y de funciones, manual de convivencia, organización, calendario académico, administración de recursos, relaciones interinstitucionales, articulación con planes gubernamentales y plan de mejoramiento institucional.

PEDAGÓGICO

Ambiente escolar, currículo, propuesta pedagógica, recurso de aprendizaje, planeamiento curricular, modelos pedagógicos flexibles, diferencial del colegio y plan de formación.

COMUNITARIO

Procesos de organización, participación, integración, proyección, oferta servicios a la comunidad, servicio estudiantil y plan de riesgos.

1. Identificación de la institución

El Colegio Fundación Colombia, es una institución que pertenece a Bancolombia y tiene como único fin brindar educación a los hijos de empleados de dicha organización y es administrada por la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio.

Personería Jurídica. Resolución: 3286 de diciembre 4 de 1957

Nit No. 86007336-1

Representante legal: Dr. Luis Carlos Arango Vélez

Rector(a): Susan Bibiana Ballesteros Niño

Naturaleza: Privado

Modalidad académica: Presencial

Carácter: Académico

Calendario: A

Jornada: única

Horario: lunes 6:30 a 2:30 p.m.

Martes a jueves 6:30 a.m. a 3:00 p.m.

Dirección: Km. 14 /15 Carretera Central del Norte

Localidad: Chía

Código DANE: 411848001058

Código ICFES: 021311

Página web: www.funcol.edu.co

Correo electrónico: colfuncol@funcol.edu.co

Teléfonos: 6760284

Otros medios de comunicación: 3144435747, 3223769605, 3103039444, 3125237507, 3103676315, 3232238985, 3125237497, colfuncol@funcol.edu.co

Reconocimiento Legal: Dr. Luis Carlos Arango Vélez

Resoluciones: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Educación Media N.º 5080 del 01 de diciembre de 2022

Resolución de funcionamiento N° Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Educación Media N.º 5080 del 01 de diciembre de 2022

Resolución de funcionamiento N°1378 del 26 de abril de 1999 , Resolución No 7438 del 13 de Noviembre de 1978.

1.1. Contexto educativo

El Proyecto Educativo de Colsubsidio y del Colegio Fundación Colombia define su meta educativa a partir del análisis del contexto global, regional, nacional y local, de la realidad educativa y social, la cual promueve la educación como un factor fundamental para aspirar a un desarrollo sostenido y sostenible, alcanzar la transformación productiva con equidad,

incrementar la justicia social, fortalecer la integración, la participación y la competitividad de los ciudadanos y del país. En este sentido, lograr que la educación sea el motor clave del desarrollo, requiere comprender las principales características desde los retos y desafíos planteados a nivel educativo y económico.

La globalización es uno de los ejes que caracteriza el mundo actual desde las perspectivas social, económica, cultural y política. Las nuevas tecnologías, los cambios demográficos y sociológicos, las nuevas relaciones de poder, el nuevo orden internacional que favorece el proceso de intercomunicación de las culturas. Hoy en día, la globalización encierra muchos fenómenos como la apertura de las fronteras demográficas, la expansión de la tecnología informática, un mayor nivel de interacción económica resultante de la apertura de nuevos espacios de mercado, mayor movilidad de capitales, la diversidad étnica y cultural y, el cambio de las relaciones sociales, que al adquirir nuevas dinámicas conducen a la postmodernidad. Desde esta perspectiva, la educación juega un papel preponderante en la formación de ciudadanos planetarios, éticos y con capacidad de coexistir; capaces de enfrentar crítica y creativamente los cambios sociales, científicos, económicos, tecnológicos y políticos. Para lograrlo, las tendencias y políticas internacionales plantean la necesidad de cerrar cada vez más las brechas poblacionales de inequidad y desigualdad, lo cual garantiza mejores condiciones de vida para todos.

La Unesco enfatiza para las 2030 políticas educativas con un enfoque de equidad e inclusión:

Políticas de gobernanza e inclusión: pretende un enfoque de igualdad, inclusión social centrado en políticas públicas culturales, educativas y sociales; las cuales están orientadas a mejorar las condiciones sociales de la población.

Igualdad de género: esta estrategia curricular de género, busca un cambio cultural en favor de la igualdad desde los primeros años de formación educativa, que contribuya a erradicar estereotipos de género, las desigualdades, la violencia y las condiciones que ponen límites al desarrollo de las personas, en especial las mujeres” (Mazo 2022).

Nuevo contrato social para la educación: que promueva la equidad y el acceso a la educación de todos, enfatizando en el desarrollo de una conciencia ambiental, prácticas pedagógicas colaborativas y la utilización de la tecnología de manera inclusiva.

Bien lo plantea, la Declaración de Incheon 2030 donde sustenta que el desarrollo económico de los pueblos está centrado en la educación como motor de desarrollo. Es por esto por lo que el reto se direcciona “hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Para ello, se hace necesario centrar los esfuerzos en el mejoramiento de los procesos de aprendizaje que fomenten la creatividad y el conocimiento evidenciado en el desarrollo de competencias, valores y actitudes que permitan en los ciudadanos una vida saludable y plena a nivel físico y emocional. Una estrategia de aprendizaje que debe favorecer la educación del carácter desde la resignificación de la ciudadanía planetaria donde la toma de decisiones se centra en el bien común de las personas.

Para el caso de Latinoamérica, los estilos de desarrollo no pueden orientarse únicamente al crecimiento económico. Se busca la consolidación de economías dinámicas y competitivas que conjuguen con un capital humano altamente capacitado, con ejercicio pleno de ciudadanía, con un bienestar basado en la cohesión la justicia social, con estabilidad política y distribución justa de los activos materiales, simbólicos y culturales. De esta manera, la educación es un factor central para la definición del estilo de desarrollo para América Latina.

Si bien es cierto, la educación no sólo es articuladora de la integración cultural, la movilidad social y el desarrollo productivo; se convierte, junto con el empleo, en una herramienta estratégica para romper con las estructuras de reproducción intergeneracional de la pobreza, de la marginación, de la discriminación y de la desigualdad. Por esta razón, es necesario recuperar la dimensión política, promover metas de calidad, ingreso, permanencia y egreso en los sistemas de enseñanza, aumentar la escolarización, incrementar ofertas de escolarización para adultos, adecuar los programas de formación profesional, abrir un diálogo con las nuevas tecnologías para cerrar brechas, apoyar una auténtica carrera profesional docente, con capacitación y remuneraciones dignas, sostener un financiamiento adecuado para el desarrollo educativo; y, gobernabilidad en lo político, equidad en lo social y competitividad en lo económico, estas últimas consideradas las metas globales para una agenda educativa latinoamericana del siglo XXI.

A nivel regional, los principales retos que debe resolver Colombia han sido recogidos y expresados en las metas que el Gobierno ha planteado en el documento construido como ruta

estratégica para el año 2019: “Visión Colombia, 2do. Centenario”, como hito histórico para conmemorar los 200 años del grito de independencia y el aniversario de la batalla de Boyacá. Las metas expuestas en este documento van de la mano de los “Objetivos del Desarrollo del Milenio”, suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas. Es por ello por lo que la tarea prioritaria es lograr mejores niveles de educación lo que le permitirá a Colombia escalar mayores niveles de productividad y competitividad.

En consecuencia, se despliega El Plan Decenal de Educación (2016 – 2026) el cual busca como objetivo fundamental impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento; que, más allá de una pedagogía basada en la transmisión de información, se oriente hacia el desarrollo humano y la integralidad de una formación que contribuya a la construcción de nación en un contexto de diversidad cultural y social y de creciente internacionalización.

El PNDE 2016-2026, plantea todo el derrotero del sector educativo para el país, dando el contexto para la labor educativa. La visión y el concepto de calidad son dos de los aspectos que se tienen como punto de partida en la resonancia proyección del Proyecto educativo los cuales se transcriben a continuación

1.1 Contexto institucional

En Colombia, el plan de gobierno 2022 – 2026, se establece la propuesta: Colombia potencia mundial de la vida, específicamente en el numeral 3. Se define las acciones para la mejora educativa “de la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos: haremos realidad la constitución del 91 por fuera del negocio” tendiente a fortalecer la equidad y la igualdad a partir de:

El Amor, cuidado y educación pública, gratuita y de calidad para niños, niñas y jóvenes, a partir de algunas estrategias que se destacarán en este documento:

- Aumentar la atención integral a la población de la primera infancia y la formación permanente de maestros, jardineras y madres comunitarias.
- Niños, niñas y adolescentes en jornada extendida para el amor al saber, la naturaleza y la paz culminan la educación media, garantizando el acceso, permanencia y jornada

extendida y para ello extenderán progresivamente la jornada educativa, brindando comida caliente a los estudiantes, realizando adecuaciones locativas y promoviendo el uso de diferentes escenarios y ambientes educativos.

- Establecer un cambio paulatino que favorezca el acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario. El acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario. La inclusión de jóvenes en situación de calle en el sistema educativo, basado en la experiencia de *Bogotá Humana* de Jóvenes en Paz.
- Fortalecer la formación integral en todas las áreas del conocimiento y de los saberes populares y étnicos, del arte y las expresiones de la cultura, el deporte y la sana convivencia, avanzando en el cierre de las brechas sociales de género.

Así mismo, las políticas educativas establecidas por la alcaldía mayor de Bogotá – municipio de Chía consignadas en el Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, “se plantean 6 grandes transformaciones.

- Garantizar trayectorias educativas completas desde los grados de preescolar hasta la educación superior.
- Lograr colegios rurales articuladores multisectoriales que tengan un enfoque comunitario y jueguen un papel fundamental en la reducción de la pobreza.
- Mejorar la calidad de la educación y aumentar el uso del tiempo escolar implementando la jornada única en todas las instituciones educativas rurales.
- Consolidar la formación básica y promover la pertinencia en la educación para que los proyectos pedagógicos respondan a las necesidades del contexto rural.
- Involucrar a las familias en los procesos educativos de los estudiantes.
- Fortalecer la formación para la convivencia y la paz.”

En el plan sectorial de educación se reconoce el efecto de la pandemia y la educación virtual la disminución de los resultados académicos promedio en los diversos colegios, por lo que, se propone la formación integral desde el estar, el ser y el saber. Así mismo, prioriza la formación permanente de los docentes y la integración efectiva de las familias en el proceso formativo.

El colegio no es ajeno a las políticas educativas locales y de ellas reconoce Artículo 64 del Decreto número 40 de fecha 16 de mayo de 2019, “Por el cual se establece el Manual Básico de la Administración Municipal de Chía y se adopta la estructura organizacional interna de la Administración central del Municipio de Chía.

Con lo anteriormente mencionado, el colegio propende por el desarrollo de competencias para siglo XXI, la formación del carácter y el liderazgo a partir de la implementación de una educación de calidad, teniendo como base el modelo educativo Colsubsidio.

2. Caracterización

La caracterización del colegio permite tener información relevante sobre los integrantes de la comunidad educativa e identificar necesidades específicas orientadas al diseño y desarrollo de estrategias para su atención oportuna.

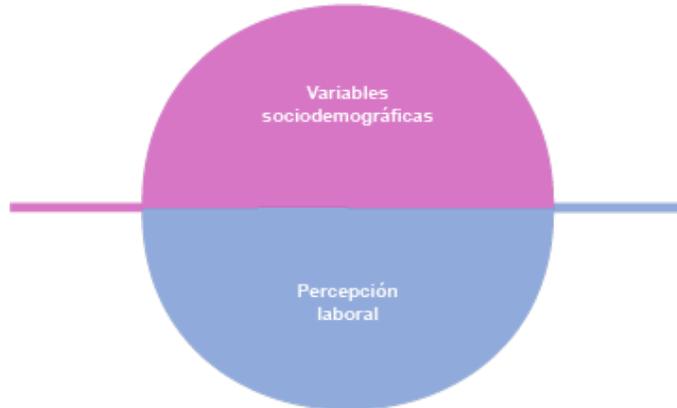
Para el 2023 la caracterización se aplica a las familias y a los funcionarios del colegio, está organizada por seis categorías:

FAMILIAS



ADMINISTRATIVOS Y DOCENTES

Definir las características sociales y demográficas de los colaboradores, que permitan describir a la comunidad educativa



Reconocer aspectos que desde el rol laboral favorezcan la comprensión de la proyección, aspectos de mejora y cualificación de los equipos

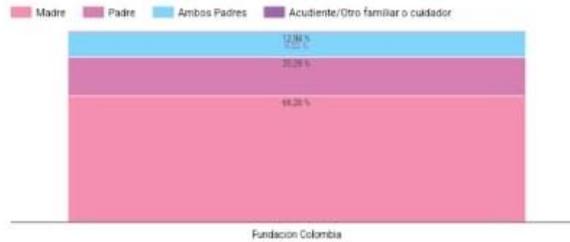
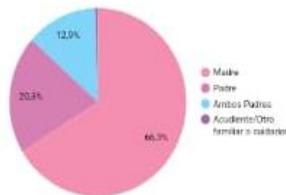
COLEGIO: Fundación Colombia

(1)

¿QUIEN DILIGENCIA LA ENCUESTA?

EDAD DEL ESTUDIANTE

¿QUIEN DILIGENCIA LA ENCUESTA?



EDAD DEL ESTUDIANTE POR SEDE (MENOR DE EDAD)

Sede a la que pertenece	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	Total
Fundacion Colombia	2	32	44	35	29	48	50	39	50	41	54	62	42	38	6	572

Total	2	32	44	35	29	48	50	39	50	41	54	62	42	38	6	572
--------------	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	---	-----

EDAD DEL ESTUDIANTE POR SEDE (GENERACIONES Y - Z)

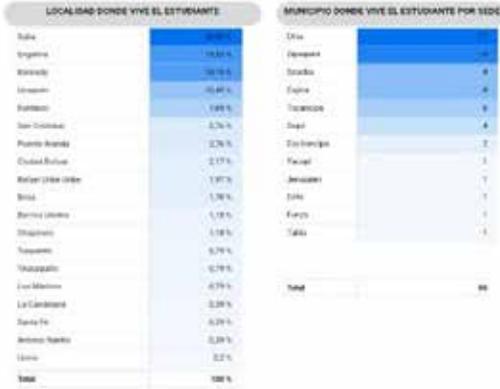


EDAD DEL ESTUDIANTE POR SEDE (GENERACIONES Y - 21)

No hay datos

EDAD DEL ESTUDIANTE POR SEDE (GENERACIONES X - BABY BOOM - SILENT GENERATION)

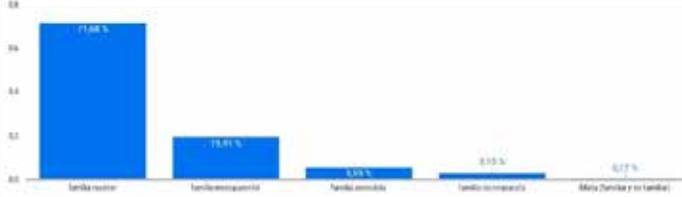
No hay datos



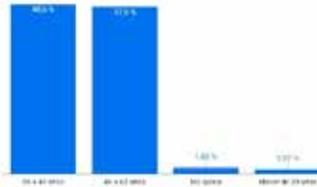
ESTRATO SOCIOECONÓMICO DEL ESTUDIANTE POR SEDE (La convención 7 se refiere a una)



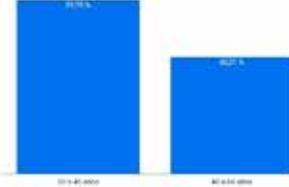
APORTE ECONÓMICO EN FAMILIA DEL ESTUDIANTE POR SEDE



RANGO DE EDAD DEL PADRE DEL ESTUDIANTE POR SEDE



RANGO DE EDAD DE LA MADRE DEL ESTUDIANTE POR SEDE





2.1 Resultados institucionales

Los resultados de la evaluación institucional permiten al colegio verificar el cumplimiento y pertinencia del plan de mejoramiento, los indicadores de calidad, planes y programas definidos desde la gestión educativa y plantear acciones de mejora para el alcance de las metas y objetivos institucionales. De esta forma, la evaluación institucional recoge los resultados internos y externos de la institución desde sus diversas gestiones.

3. Componente conceptual

Este componente permite el accionar pedagógico a partir del análisis y reflexión de los resultados misionales y la operacionalización en metas y acciones definidas por la comunidad educativa; por tanto, se plantean los referentes conceptuales que soportan la gestión en la institución.

3.1 Fines

Según el Ministerio de Educación los fines del PEI, deben ser “la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.” En consecuencia, de lo anterior, para el caso de los colegios Colsubsidio el PEI es el derrotero para seguir frente a cada uno de los componentes que en este documento se esbozan y que tienden al ofrecimiento de una educación de calidad.

3.1.1. Propósitos de la Educación en Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia

Conscientes del constante dinamismo social, se apuesta por una educación que busca la innovación y el desarrollo de habilidades que permitan interactuar, entender y transformar

la realidad. A través del Modelo Educativo, Colsubsidio busca el desarrollo de *personas locales globales con carácter y criterio para la vida, comprometidas con la transformación social*, que permita dar sentido y cumplir con la promesa de valor dispuesta para el departamento de Educación busca *todas las edades, con impactos demostrados* como

Por ello, Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia tiene como propósitos:

- Formar ciudadanos con capacidad de afrontar los desafíos de la sociedad cambiante
- Facilitar el acceso a servicios educativos a lo largo de la vida, de alta calidad, para generar oportunidades para el cierre de brechas sociales.
- Aportar al desarrollo humano integral en las personas atendidas a través de los servicios y programas educativos.

3.1.2. Características Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia

La promesa de valor de Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia donde *ofrecemos educación para el desarrollo, para todas las edades, con impactos demostrados*, implica estar en la vanguardia de las tendencias educativas impulsando procesos de mejora continua que den como resultado acciones innovadoras orientadas al cumplimiento de la promesa de valor. Por tal razón es posible identificar cuatro características:

- Constante cambio: Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia comprende las dinámicas e interacciones humanas situadas en una sociedad del conocimiento y una economía globalizada, lo que hacen que permanentemente se esté en búsqueda de desarrollar innovaciones que mejoren los resultados del aprendizaje y la calidad de la educativa de cada uno de los programas y servicios educativos.
- A lo largo de la vida: Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia brinda experiencias de aprendizaje, ya sea formal, no formal o informal, que potencien sus habilidades e incentivan la necesidad de adquirir toda clase de habilidades, intereses y conocimientos desde una edad preescolar hasta la vida adulta. Subraya la importancia de brindar acceso a posibilidades de educativas de alta calidad y pertinencia, así, promueve el desarrollo del conocimiento y las competencias que

- permiten adaptarse a una sociedad basada en el conocimiento y participar activamente en ella.
- Educación integral: Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia , no solo se enfoca en el conocimiento intelectual o académico, por el contrario, contempla la necesidad de brindar la misma importancia al desarrollo físico, emocional y social. Los procesos educativos se abordan comprendiendo la totalidad de la complejidad del ser humano, en ningún caso se concibe su división en categorías independientes, por el contrario, todas las facetas o dimensiones del ser humano se encuentran interrelacionadas y afectan unas a otras formando una unidad.
 - Educación inclusiva: Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia reconoce el ser humano en su particularidad y esa inherente característica de diversidad que lo dota de características, intereses, capacidades y necesidades diferentes. La educación inclusiva valora la diversidad y la reconoce como un elemento enriquecedor en el proceso de enseñanza aprendizaje y, a su vez, un propulsor del desarrollo humano. En atención a esta diversidad, durante nuestros procesos educativos es necesario identificar y responder a la diversidad movilizando los recursos, espacios y estrategias que permitan a todas las personas participar y desarrollar al máximo su potencial, sin riesgo de discriminación o inequidad.

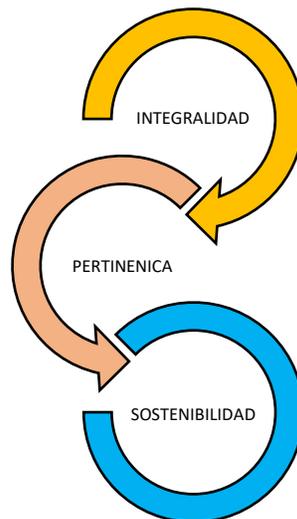
Tomando como referencia el modelo educativo Colsubsidio (M.E.C.) La Educación integral se concibe como el desarrollo de todas las capacidades y habilidades del ser humano para formarlo en función del mundo de las ideas, las condiciones, cambios y transformaciones del mundo. El objetivo es potenciar sus habilidades físicas, psicomotoras, cognitivas, socioemocionales y comunicativas para que se desenvuelven efectiva y eficientemente en las áreas personal, social, laboral y cultural a lo largo de toda la vida. Lo que caracteriza la educación integral es el carácter vivencial; es decir, los aprendizajes se adquieren a través de la práctica y se construyen sobre las potencialidades y capacidades de los seres humanos. Colsubsidio concibe la educación cómo un proceso continuo a lo largo de la vida que permite formar seres humanos que puedan interactuar con los diferentes escenarios y situaciones, lo que representa una construcción continua de sus conocimientos y aptitudes y de su facultad de juicio y acción.

En consonancia con las tendencias y las políticas educativas actuales, la propuesta educativa de Colsubsidio parte de la creación y actualización permanente de estrategias pedagógicas, generando opciones de inclusión, acceso, cualificación, construcción de conocimiento y desarrollo de habilidades, en búsqueda de la transformación social, permeada

por la diversidad cultural, las expresiones locales, y el contexto del país. Así entonces, el modelo educativo permite movilizar el conjunto de *factores físicos* (infraestructura, materiales y demás recursos dispuestos para la actividad pedagógica), los *factores actitudinales*, (roles, comportamientos y maneras de relacionamiento e interacción de los actores de la comunidad educativa) y los *factores institucionales* (políticas, normas y procesos que existen en cada institución educativa o programa) con el fin de lograr los objetivos pedagógicos.

3.2 Principios y Fundamentos

Toda acción educativa en Colsubsidio, y por ende el Colegio Fundación Colombia, tiene como principios y fundamentos educativos: la integralidad, la pertinencia y la sostenibilidad.



Integralidad

Desde el desarrollo integral se entiende al ser humano como una totalidad constituida por múltiples dimensiones, que requiere un proceso de formación integral, a través del cual se potencian las dimensiones del ser humano de una manera continua, permanente y participativa, teniendo en cuenta su contexto social, histórico - cultural, económico y

político. Lo anterior con el fin de propiciar el pleno desarrollo como persona consciente, autónoma, responsable de su proyecto de vida a partir de las siguientes dimensiones:

- La dimensión cognitiva permite comprender para tomar decisiones y asumir una actitud crítica y creativa que posibilite transformar su realidad.
- La dimensión personal social permite relacionarse éticamente consigo mismo, con el otro, y así transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso, construyendo espacios de participación y formación de ciudadanos, fundamentados en los valores institucionales.
- La dimensión afectiva desarrolla la capacidad del ser humano de amar y amar a otros, identificando su individualidad reconociendo y apreciando la diferencia en el otro.
- La dimensión comunicativa encuentra sentido y significado de sí mismo y permite representarse a través de diferentes manifestaciones lingüísticas para interactuar asertivamente con los demás.
- La dimensión corporal desarrolla identidad con su cuerpo para ser en el mundo, construir un proyecto de vida, ser presencia para el otro y participar en procesos de formación y transformación del mundo desde su desarrollo físico y motriz.

Pertinencia

La pertinencia se define como una característica inherente de la acción educativa operacionalizada en el contexto donde se desarrolla, la educación es pertinente cuando guarda congruencia, coherencia y relación lógica con las condiciones y necesidades propias de cada persona en los siguientes ámbitos:

- **Ámbito Normativo**, garantiza el derecho fundamental a la educación en el ejercicio de los cinco derechos que lo materializan: disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y libertad a seleccionar el tipo de educación.
- **Ámbito Político**, potencia la capacidad de las personas de participar, convivir en paz y armonía, ejerciendo una ciudadanía responsable y comprometida.
- **Ámbito contextual**, se refiere al ambiente donde las personas viven su cotidianidad. Es decir, la pertinencia se relaciona con la adecuación de procesos, contenidos y fines educativos de acuerdo con las características culturales, sociales y geográficas de las comunidades.
- **Ámbito pedagógico y didáctico**, se refiere a enfoques pedagógicos y didácticas apropiadas y eficaces a especificidades de los educandos que les permita acceder al conocimiento, fortalecer su autoestima y plantearse proyectos de vida personal y colectivos.

Sostenibilidad

En Educación Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia la sostenibilidad se entiende como una forma de actuar, con juicio ético, social, económico y ambiental, que contribuye al desarrollo humano integral, al progreso económico y social de la comunidad, mediante el ejercicio permanente de la preservación del ambiente, la transparencia y el buen gobierno y la formación del mejor talento humano, que garantice la permanencia del proyecto educativo en el tiempo.

La educación en y para la sostenibilidad surge de la premisa de formar individuos con conciencia de preservación del ser humano y su entorno, personas capaces de cuestionarse y cuestionar a otros sobre lo que significa asumir la responsabilidad personal y colectiva de conservar un planeta viable para el desarrollo de las nuevas generaciones. Por lo anterior, los procesos formativos se deben enfocar en potenciar el pensamiento complejo y divergente de los estudiantes, a partir del desarrollo de sus competencias y dimensiones.

3.3 Conceptos

Sociedad: Es un término que especifica a un grupo o conjunto total de personas que tienen relaciones unos con los otros en cuanto a que comparten fines, conductas y una cultura lo cual les permite cooperativamente formar un grupo o comunidad.

Cultura: Es el conjunto de todas las formas de vida, modelos y patrones de una sociedad determinada, como tal incluye costumbres, normas y reglas de la forma de ser, vestirse, religión, sistemas de creencias y normas que regulan el comportamiento de las personas que conformarán esta determinada sociedad.

La cultura privilegia el valor de la sociedad. Con esto podemos concluir que la cultura y la sociedad son términos equivalentes, toda sociedad tiene una cultura y una cultura solo existe dentro de una sociedad, dicho en otras palabras que la una depende de la otra, la influencia de la cultura en el comportamiento social determina las nuevas generaciones socioculturales, la cultura con el tiempo tiene cambios, construcciones, deconstrucciones y reconstrucciones

y mejoras todo esto debido a lo que pasa en la sociedad por esto ambos elementos van relacionados y no sería posible hablar de cultura y sociedad como partes diferentes.

Conocimiento: Es el acto consciente e intencional para aprehender las cualidades del objeto y primariamente es referido al sujeto, el Quién conoce, pero lo es también a la cosa que es su objeto, el Qué se conoce. Su desarrollo ha ido acorde con la evolución del pensamiento humano. La epistemología estudia el conocimiento y ambos son los elementos básicos de la investigación científica, la que se inicia al plantear una hipótesis para luego tratarla con modelos matemáticos de comprobación y finalizar estableciendo conclusiones valederas y reproducibles.

Aprendizaje: Es el proceso a través del cual se adquieren y desarrollan habilidades, conocimientos, conductas y valores. Es resultado de la atención, el estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento, la observación, así como la influencia de factores externos con los cuales interactuamos. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. Es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales. El aprendizaje, aparece en el contexto pedagógico como proceso en el cual el educando, con la dirección directa o indirecta de su guía, y en una situación didáctica especialmente estructurada, desenvuelve las habilidades, los hábitos y las capacidades que le permiten apropiarse creativamente de la cultura y de los métodos para buscar y emplear los conocimientos por sí mismo. En ese proceso de apropiación se van formando también los sentimientos, los intereses, los motivos de conducta, los valores, es decir se desarrollan de manera simultánea toda la esfera de la personalidad.

Enseñanza: Refiere a la transmisión de conocimientos, valores e ideas entre las personas. Constituye un proceso planeado por donde debe pasar todo acto educativo, brindado sentido a los contextos, situaciones, problemáticas, temas y subtemas. La enseñanza, incluido el aprendizaje, constituye en el contexto escolar un proceso de interacción e intercomunicación entre varios sujetos y, fundamentalmente tiene lugar en forma grupal, en el que el maestro ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo, que lo organiza y lo conduce, pero tiene que ser de tal manera, que los miembros de ese grupo (estudiantes) tengan un significativo protagonismo y le hagan sentir una gran motivación por lo que hacen.

Evaluación: Es el proceso dinámico por medio del cual se busca apreciar, estimar y valorar la construcción del conocimiento protagonizado por el estudiante, los aspectos pedagógicos que intervienen en esa construcción y sus resultados, con el fin de reorientar y elevar propuestas o focalizarse en aquellos resultados positivos para hacerlos aún más ventajosos y mantener la calidad de estos.

Género: De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Se trata entonces de una construcción social y no de una separación de roles natural e inherente a la condición biológica de los sujetos.

3.4 Horizonte institucional

Misión Formar integralmente a hijos de empleados de Bancolombia como líderes comprometidos con el desarrollo sostenible de su entorno gracias al excelente equipo humano, al eficiente aprovechamiento de sus recursos y al apoyo del Banco.

Visión Ser un colegio líder en formación integral y creación de ambientes que estimulen el gusto por el saber, para que los estudiantes asuman retos en el mundo con éxito y trascendencia.

Promesa de valor Formar líderes comprometidos con el desarrollo sostenible.

Valores

- **El respeto:** La capacidad de las personas para comprender las diferencias individuales y a la luz de ellas promover acuerdos sanos y constructivos que nos brindan oportunidades de crecimiento.
- **La responsabilidad:** Capacidad individual para asumir y responder de manera ética a los compromisos de la vida diaria.
- **La justicia:** Capacidad para actuar con base en las pautas establecidas por la comunidad educativa, con claro sentido ético en todas las actividades y momentos de la vida.

- **La excelencia:** La actitud permanente de superación integral, materializada en logros personales y colectivos.
- **La solidaridad:** Vivida a través del alto compromiso con las personas, con uno mismo y con el entorno; como el deber y el derecho a aportar experiencias, conocimientos, ideas y opiniones.
- **La apertura al cambio:** Capacidad para tener la mente abierta y la disposición para observar modelos o tareas desarrolladas por otros para aprender de las experiencias observadas.

Políticas

La red de colegios Colsubsidio incluido el Colegio Fundación Colombia concibe las siguientes políticas claves para el desarrollo integral y pertinente de sus estudiantes:

Cultura bilingüe

La Política de Bilingüismo establece los consensos inter e intrainstitucionales de la red de Colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia, los cuales son orientados por el objetivo general del Plan de Educación Bilingüe y las metas al año 2026:

Objetivo General

“Brindar a la comunidad educativa herramientas y oportunidades para valorar e interactuar con las culturas del mundo a partir del desarrollo de la competencia comunicativa en inglés”.

Meta

En el año 2026, contaremos con la primera promoción de estudiantes certificados en competencia bilingüe inglés a través de una prueba internacional externa.

Bilingüismo

El presente documento establece los referentes de una estructura progresiva, evaluable y mejorable, que pretende alcanzar las expectativas de la red frente a los procesos de educación bilingüe. En detalle, la Política Institucional de Bilingüismo:

- Es utilizada para declarar aquellos compromisos institucionales referentes al desarrollo del proceso bilingüe de los estudiantes y da cuenta de las expectativas frente al desarrollo de la competencia comunicativa en lengua inglesa con base en los *Lineamientos Curriculares* (MEN, 1.999); los *Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera: inglés* (MEN, 2006); y los estándares establecidos por el Marco Común Europeo (MCE, 2002).
- Establece las concepciones y comprensiones institucionales frente al proceso bilingüe institucional y la forma de abordaje de cada uno de ellos.
- Es utilizada como un “documento brújula” que orienta el proceso académico de la institución en lo referente a las asignaturas de contenido en inglés.
- Sirve para realizar procesos de planificación, despliegue, verificación (evaluación) y mejora de las experiencias bilingües de la red.
- Es un documento vivo y en desarrollo, que se encuentra en constante construcción colectiva a partir de las experiencias y los aprendizajes de cada año escolar. La Coordinación de Bilingüismo, las Rectorías, las Coordinaciones Académicas y las Coordinaciones del Área de inglés orientan las interacciones y la alimentación del presente documento.
- Es un derrotero que permite evaluar periódicamente los avances a nivel bilingüe de la comunidad de estudiantes y maestros, en procura del mejoramiento y la excelencia continua.
- Define el enfoque del proceso bilingüe que se desarrolla en cada espacio y ocasión formativa dentro y fuera de la institución.

Inclusión

Los estudiantes que presentan procesos inclusivos en los colegios propios de Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia de acuerdo con la normatividad vigente es importante mencionar que los estudiantes que requieren ajustes razonables se hablarán de

PIAR (Planes Individuales de acuerdo con los ajustes razonables), para el caso de estudiantes que presenten

Para la implementación de los ajustes razonables de los estudiantes con discapacidad se requiere el diagnóstico emitido por el sector salud.

Para los estudiantes con trastornos del aprendizaje, emocionales o mentales se requiere el diagnóstico emitido por el sector salud para la implementación de las acciones afirmativas para la inclusión y con este el orientador escolar en compañía de los docentes del curso realizará un acta de flexibilización , que contiene los ajustes metodológicos que se requieran.

En el caso de la población Indígena y NARP se realizará las adaptaciones lingüísticas a las que haya a lugar para la implementación de las acciones afirmativas en el proceso inclusivo, el orientador escolar junto con los docentes del curso realizará un acta de adaptación (EF.FC.08), que contiene los ajustes que se requieran.

En el caso de población Migrantes se requiere realizar la convalidación de estudios a través de la página web del Ministerio de Educación Nacional y con tabla de equivalencia del convenio Andrés Bello se determinará el proceso académico del estudiante y así eliminar las barreras del acceso.

En el caso de la población LGTBQA+ y en consonancia con la sentencia T 443 – 20, la red de Colegios Colsubsidio incluido el Colegio Fundación Colombia implementará las acciones afirmativas en el Manual de Convivencia, en el software de gestión educativa y en la infraestructura si así se requiere.

Para el caso de los estudiantes que requieren ser diagnosticados por el sector salud, es necesario que estos se actualicen cada 3 años como mínimo.

Los estudiantes con discapacidad y sus familias deberán tramitar ante el sector salud el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

Para los estudiantes con discapacidad requiere el diagnóstico emitido por el sector salud para la implementación de las acciones afirmativas para la inclusión y con este el orientador escolar en compañía de los docentes del curso realizará el Plan Individual de Ajustes Razonables y el acta de acuerdos , a ser implementados durante el año lectivo.

Al finalizar el año lectivo los estudiantes con discapacidad deberán contar con su historia escolar la cual contiene: PIAR, el acta de acuerdo y las actas de seguimiento. El Plan Individual de Ajustes Razonables se elabora al ingreso del estudiante con discapacidad, este solo se modifica cuando el diagnóstico sufre alguna actualización

Será responsabilidad del coordinador académico o de convivencia que una vez identificado el estudiante perteneciente a las distintas poblaciones se le realice en un plazo no mayor de 7 días calendario la elaboración y firma del PIAR, acta de acuerdo, acta de adaptación, acta de flexibilización

En el caso de los estudiantes con discapacidad que requieren ajustes razonables en el aspecto académico el boletín de calificaciones será reemplazado por el acta de seguimiento convalidados con la plataforma de gestión educativa.

Apropiación digital

A partir de la revolución 4.0 y 5.0 las Tecnologías de la Información y la Comunicación cobran mucha más fuerza para generar experiencias novedosas potencializando habilidades y competencias en docentes y estudiantes por lo tanto los recursos digitales hacen parte de las nuevas necesidades de este siglo y la escuela digital.

Con las Tics se puede viajar a muchos lugares del planeta, conocer a personas de otras culturas, indagar sobre eventos representativos de otras naciones e incluso se tiene acceso a textos a los que en otro momento de la historia hubiese sido imposible acceder. Es entonces como, estar inmerso en una cultura de aprendizaje, ocio, transferencias, sociabilización e

incluso comunidades virtuales, exige una apropiación digital. (Proyecto Educativo Institucional 2022)

Lo anterior conlleva precisamente, que los procesos educativos adelantados en el área de Tecnología e Informática permitan que los estudiantes en el proceso escolar le den una dimensión justa a esta revolución con una apropiación digital e interpretarla con el fin de aprovechar la mayor cantidad de beneficios en el desarrollo de su vida diaria y alinear a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De tal manera la Apropiación Digital busca formas de relacionamiento y Comunicación, nuevas formas de aprendizaje y producción del conocimiento digital en los estudiantes mediante el desarrollo de los procesos de pensamiento.

Una competencia digital se define desde el Marco Común de Referencia Europeo (2004, p. 19) como “el uso confiado y crítico de los medios electrónicos para el trabajo, el ocio y la comunicación. Está relacionada con el pensamiento lógico y crítico, con destrezas para el manejo de la información de alto nivel, y con el desarrollo eficaz de la competencia comunicativa”, por lo que va más allá de una dimensión tecnológica instrumental, de acuerdo a Van Dick (2005) la competencia digital se define como una habilidad para buscar, seleccionar, procesar y aplicar la información en un contexto específico, por lo cual se movilizan los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales del sujeto, y se transita de la información al conocimiento.

Para Modelo Educativo Colsubsidio uno de los aspectos transversales es la Apropiación Digital y por ello la finalidad que los estudiantes tengan comportamiento positivo, seguro, legal y ético cuando usan la tecnología, incluidas las interacciones sociales en línea o cuando usan dispositivos en red para su aprendizaje y uso personal.

Competencia digital

Saber

Los derechos y los riesgos en el mundo digital



Lenguaje específico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro



Principales aplicaciones informáticas



Fuentes de información



Saber hacer

Utilizar recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas



Usar y procesar información de manera crítica y sistemática



Buscar, obtener y tratar información



Crear contenidos



Saber ser

Tener una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos



Tener la curiosidad y la motivación por el aprendizaje y las mejoras en el uso de las tecnologías



Valorar fortalezas y debilidades de los medios tecnológicos



Respetar principios éticos en su uso



El objetivo de esta política es el de desarrollar en los estudiantes los procesos de pensamiento digital para una práctica adecuada, segura y reflexionada del uso, adopción, adaptación y generación de la Apropiación Digital para dar respuesta a su entorno inmediato.

- Fortalecer el análisis, evaluación y creación de mensajes en diversas formas digitales y en la internet.

- Acercar a los estudiantes al mundo de la tecnología como una opción de enriquecimiento humano integral a través del desarrollo de las habilidades de pensamiento para la era digital.
- Consultar, clasificar y usar éticamente la información, procesar datos y comunicar resultados para planificar estrategias que guíen el desarrollo de proyectos.

La metodología para el desarrollo de la Apropiación Digital se basa en lo propuesto para la planeación según secuencia didáctica de cada Campo de Formación y las áreas que los conforman desplegándose en los contextos que se generan en los ambientes de aula que se reflejan en la planeación trimestral.

3.5 Objetivos institucionales

Objetivo general

Formar personas locales y globales con carácter y criterio para la vida comprometidas con la transformación social.

Objetivos Específicos

- Garantizar la aplicación del modelo Colsubsidio en los colegios.
- Evaluar la pertinencia de la aplicación del modelo pedagógico para ofrecer una educación de calidad.

Metas institucionales



Resultados retos/propósitos estratégicos 2020 – 2022

Las metas institucionales se proyectan cada año de acuerdo con los siguientes indicadores de gestión:

Resultados retos educación básica y media 2022

JEFE DE SECCIÓN	RECTORES
Garantizar el 100% de cobertura proyectada	Fundación Colombia, colegio en administración 900 estudiantes matriculados.
Obtener la acreditación Resultado Cognia como sistema; siendo el primer sistema educativo en Colombia	Obtener la acreditación internacional Cognia como sistema; siendo el primer sistema educativo en Colombia
Aumentar en 2 puntos el promedio general de los colegios en los resultados de la prueba Saber 11 – 2022	Aumentar en 2 puntos el promedio general de los colegios en los resultados de la prueba Saber 11 – 2022 Mejorar en 50 puestos en el ranking de la revista Dinero, frente a los resultados Prueba saber 11 – 2021
Desarrollar el 100% del plan de bilingüismo de los colegios Colsubsidio	Desarrollar el 100% del plan de bilingüismo del colegio Garantizar el 90% de los docentes de inglés certifiquen su nivel en B1

Una vez se analizan los resultados de la sección de educación básica y media, se reconocen los logros de la certificación internacional Cognia y las diversas participaciones de los colegios a nivel nacional e internacional, específicamente para este colegio, las ya mencionadas en el capítulo de la reseña histórica, logros y reconocimientos; lo que permite evidenciar la educación de calidad con la que se trabaja en Colsubsidio y seguir con la mejora continua en pro de la comunidad educativa.

Se continua con la planeación estratégica para el periodo comprendido entre los años 2023 a 2026, la cual comprende 5 fases para su definición, resaltando actividades como la elaboración del mapa de sueños para los colegios al 2026, lo que implica el análisis DOFA de la sección y los aportes de cada uno de los colegios de la red educativa de Colsubsidio donde

está vinculado el Colegio Fundación Colombia; como también las expectativas corporativas, que en últimas se convierten en el derrotero del colegio:

3.6 Plan estratégico educación y Metas Institucionales 2023 – 2026

Meta 1.

Posicionamiento de todos los Colegios entre los mejores 100 a nivel Nacional por los resultados en las Pruebas Saber 11.

Meta 2. Subir un nivel en Col Sapiens

Categoría	Calificación	Colegio
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> D7	<input type="checkbox"/> AA	<input type="checkbox"/> Norte
<input type="checkbox"/> D8	<input type="checkbox"/> AA	<input type="checkbox"/> Ciudadela
<input type="checkbox"/> D9	<input type="checkbox"/> AA	<input type="checkbox"/> Chicalá
<input type="checkbox"/> D9	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> Fundación Colombia

Meta 3. Tránsito de colegios Bilingües (Meta a largo plazo: Ser colegios Bilingües internacionales)

Proyección colegio 2023	Proyección colegio 2024	Proyección colegio 2025	Proyección colegio 2026
84 docentes Intensidad en inglés del 19%	Docentes cualificados y bilingües. Intensificación de exposición al inglés para llegar al 28,9% de la intensidad horaria ofrecida.	Docentes cualificados y bilingües. Intensificación de exposición al inglés para llegar al 36% de la intensidad horaria ofrecida.	Estudiantes certificados en competencia bilingüe.

Meta 4. Internacionalización de colegios Colsubsidio:

Como referentes educativos de alta calidad bilingües

3.7 Fundamentos

Son los pilares que fundamentan la gestión escolar y orientan el quehacer pedagógico en pro de la formación integral y una educación de calidad.

Fundamento filosófico: Los colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia basan su modelo educativo en el enfoque humanista el cual hace referencia a un modelo en donde se desarrolla una educación integral y las estrategias pedagógicas de este modelo educativo, fomentan el deseo de aprender en los estudiantes, así como la necesidad natural de conocer y comprender el mundo que les rodea.

El enfoque de desarrollo humano pretende que todos los estudiantes aprendan a ser útiles para sí mismos, como para los demás miembros de la sociedad. Mientras que el enfoque tradicional de la educación se caracteriza por evaluar únicamente conocimientos, en el enfoque basado en el desarrollo humano los educandos aprenden a actuar dignamente, aprenden a ser humanos, por lo que la educación humanista va más allá de la acumulación de conocimientos, ya que, este enfoque enseña a los NNA a ser críticos y reflexivos.

Al interior de las aulas pone al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que forma parte activa del mismo. El profesor a cargo de la clase, establece relaciones con los educandos con el objetivo de identificar sus capacidades innatas y desarrollar el potencial de los mismos, además ayuda a construir el autoaprendizaje de los estudiantes sobre problemas reales para que puedan enfrentarlos con responsabilidad de tal forma que lo lleve a transformar su entorno positivamente.

Fundamento sociológico: Muestra organización constituye pilares básicos para entender la educación como un proceso integrador, el cual requiere de la base teórica necesaria para poder proyectarla de la mejor manera.

El fundamento sociológico no sólo permite conocer al estudiante sus aspiraciones y limitaciones, sino que desde luego permite conocer el ambiente sociocultural del que proviene dicho estudiante.

Para Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia la sociología de la educación valora la capacitación y las experiencias académicas formales como métodos para desarrollar la sociedad y generar evolución en diferentes ámbitos. A la vez, la considera una vía para que cada individuo experimente desarrollo y pueda disfrutar de mayor bienestar, analizando los factores y fenómenos culturales, artísticos, religiosos, políticos y de otros tipos dentro de las sociedades. En pocas palabras, tenemos en cuenta el análisis profundo y general de las poblaciones y sus dinámicas de interacción y desenvolvimiento diario.

A través de todos los programas de desarrollo se busca vincular los procesos académicos con el entorno, con la finalidad de mejorarlos y comprenderlos desde una dimensión social. Tomando en cuenta factores como:

- Adaptación de los individuos
- Desarrollo humano
- Influencia social sobre la educación
- Implicación familiar en la educación
- Importancia de la sociología de la educación
- Planes académicos ajustados a las necesidades reales de los estudiantes
- Identificación de áreas por mejorar
- Conocimiento de la perspectiva de los estudiantes.

Con los factores anteriormente mencionados es evidente que nuestro enfoque social de la educación busca medir la capacidad de adaptación a estos cambios por parte las partes interesadas de la organización como profesores, estudiantes, familia etc. En los procesos de enseñanza-aprendizaje. También se enfoca en los efectos que generan los cambios en la percepción de los procesos académicos.

Es decir, el fundamento sociológico de nuestra organización nos permitirá saber qué necesitan nuestros estudiantes para tener éxito en el entorno en que se desenvuelven, como habilidades sociales útiles en el mundo laboral y determinadas competencias digitales.

Gracias a este fundamento los procesos de capacitación y formación pueden desarrollar un estado de mejora constante, garantizando una mejor experiencia a los estudiantes e incluso, un mejor entorno de trabajo a profesores, académicos y otros profesionales.

Fundamento axiológico: La axiología se utiliza como estudio de los valores humanos, concepto que en su sentido más restringido sólo se emplea para los valores de orden espiritual o trascendental y, más específicamente aplicado a conceptos relacionados con el orden moral y ético.

Para la organización la axiología se enfoca en la forma de abordar los valores: su naturaleza, los juicios que se desarrollan a partir de ellos, etc. Puede decirse que un valor es un principio para establecer un juicio, por eso nuestra axiología está relacionada con la ética estudiando los valores y su evolución histórica, buscando confrontación teórica entre escuelas y corrientes de pensamiento a menudo opuestas entre sí, permitiéndose la libertad de culto ubicando al estudiante en una posición crítica que le permita elegir su propia corriente de pensamiento a seguir potenciando el libre desarrollo de la personalidad fundamentada en valores.

Fundamento epistemológico: La epistemología anima a reflexionar, a analizar y a conocer el proceso de construcción del conocimiento, de manera que se acerca de forma directa a dichos procesos constructivos que se integran en el saber, en el acto educativo, en su comprensión, interpretación y explicación.

Para Colsubsidio la investigación es fundamental dentro la concepción de conocimiento, de saber de ciencia y de investigación científica, nuestros énfasis enrutamos a los estudiantes en diferentes líneas de conocimiento de acuerdo con sus intereses permitiendo consolidar su formación integral con proyección social.

Los fundamentos epistemológicos buscan para nuestros estudiantes que se asienten en los análisis antropológicos, psicológicos y neurocientíficos, que han confirmado desde el lenguaje y el pensamiento como unidad indisoluble, y que, en relación con el contexto cultural, desarrolle en los jóvenes capacidad de cuestionar e investigar.

Fundamento pedagógico: Uno de los fundamentos más importante por su relación directa con el ser, nuestro fundamento se basa en la capacidad del individuo de pensar, sentir y

llevar a cabo acciones, y además estudia los cambios debido a la maduración, tomando en cuenta las variables psicológicas del sujeto, y el contexto

Se busca que los jóvenes puedan tomar decisiones pertinentes para canalizar o resolver problemas que surgen en el espacio educativo. De igual forma determinar límites en sus acciones y las relaciones armoniosas con otros y en si con el conocimiento de su interés que lo cuestiona y lo induce a procesos de autoformación y autorregulación del comportamiento de acuerdo con su estadio de desarrollo.

Se entiende también, como todos aquellos principios y conocimientos de área de la pedagogía, que permitirán al docente conocer los métodos de enseñanza-aprendizaje que podrá utilizar durante su labor como pedagogo. Estos están basados en principios de Humanismo, basados en tres ejes orientadores aprendizaje con sentido, procesos de desarrollo y gestión del conocimiento que buscan potenciar en los estudiantes competencias investigativas, pensamiento crítico, habilidades socioemocionales, cultura bilingüe y apropiación digital siendo nuestro objetivo aprender desde el ser, su convivencia, gestión del conocimiento en el hacer y aprender.

Fundamentos legales: El PEI del Colegio Fundación Colombia, se basa en la Constitución Política de Colombia de 1994, el decreto único reglamentario 1075 de 2015, el decreto 1860 de 1994 el cual en el capítulo III, artículo 14, dice que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa un proyecto institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio, y el artículo 9 de la ley 715 de 2001. Lo anterior, desde el contexto real, la construcción colectiva que oriente el crecimiento de las personas que conforman la institución y la comunidad.

3.8 Perfiles

Directivos: Se refiere a la manera como está orientado, por lo tanto, se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. Por tanto, se requiere un rector con un alto nivel de liderazgo y con un conjunto de habilidades y competencias que le permitan desempeñar todas sus funciones. (Guía 34 Calidad para el mejoramiento institucional 2008). De esta forma, el rector Colsubsidio se caracteriza por:

Rector:

Promotor del crecimiento de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, en pro de un mejor nivel de vida.



Líder en los procesos de la Institución.
Creador de lazos de intercomunicación entre los diferentes estamentos.
Creativo, innovador y organizador.
Justo, reflexivo, sereno, ecuánime, abierto al cambio.
Generoso y con visión futurista.
Receptivo a los aportes que surjan.
Actualizado frente a los procesos culturales y pedagógicos.
Hábil en la toma de decisiones.
Respetuoso, honesto y tolerante.



Coordinador Académico

Abierto al cambio.
Idóneo e inquieto por la actualización permanente en torno a todos los temas de carácter pedagógico.



Capaz de liderar.
Entusiasta por su trabajo, aprecia y valora las opiniones de los demás.
Conciliador y orientador.
Ecuánime y justo.
Promotor de relaciones humanas.
Dinamizador de los procesos pedagógicos.
Receptor de las necesidades de la comunidad educativa.
Orientador de las tendencias pedagógicas.
Respetuoso honesto y tolerante.



Coordinador de Convivencia Dinamizador en el proceso de formación de valores.



Líder, humano y con capacidad de servicio y ayuda.
Abierto al cambio y al diálogo.
Hábil, firme y oportuno en sus decisiones.
Capaz de fomentar el orden y la formación.
Respetuoso, honesto y tolerante.
Promotor de relaciones humanas.



Maestro Colsubsidio: En coherencia con el Modelo Educativo, el maestro de Colsubsidio y por ende del Colegio Fundación Colombia es:



Guía porque da las indicaciones necesarias para asegurar el aprendizaje continuo y el desarrollo integral de sus estudiantes, enfocando el trabajo al logro de resultados a través de la efectiva toma de decisiones y la gestión de soluciones que permita unir esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje propuestos.



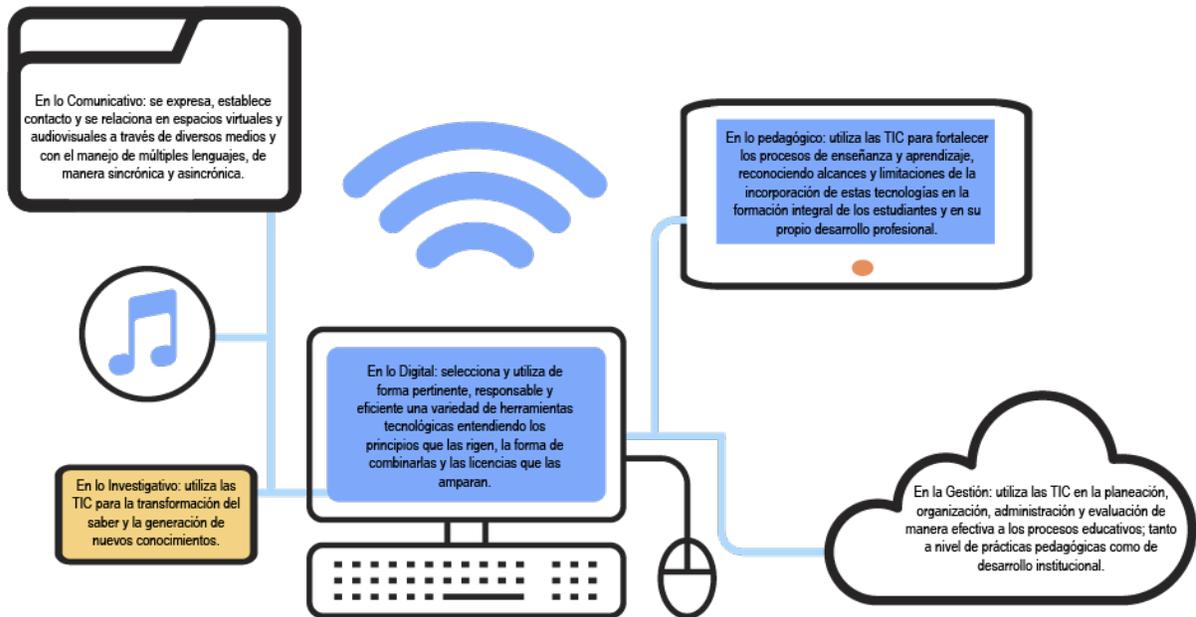
Orientador al ayudar a sus estudiantes a identificar las fortalezas y aspectos de oportunidad, empoderándolos en su proceso formativo a través de la retroalimentación constante de su proceso y apoyándolos de la mejor manera en su aprendizaje permanente y reflexivo.



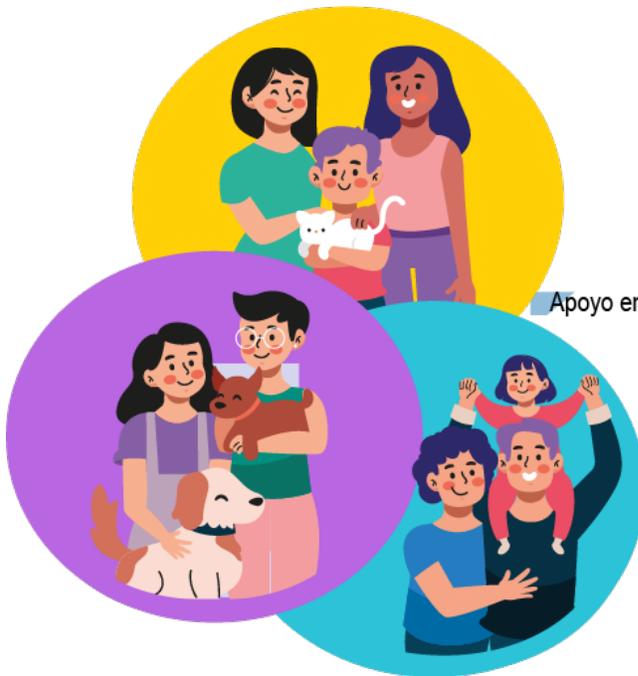
Facilitador al actuar con flexibilidad, creatividad e innovación incorporando permanentemente estrategias en pro de la calidad y la excelencia del modelo educativo Colsubsidio, liderando y creando ambientes que favorece el aprendizaje, el desarrollo de competencias y el pensamiento crítico a través de la medicación de los conceptos disciplinares con la vida cotidiana y poniéndolos en un nivel de conocimiento adecuado para que puedan ser asimilados por sus estudiantes.



Además, cuenta con Competencias TIC para el ámbito pedagógico, que les permita innovar en su quehacer permanente:

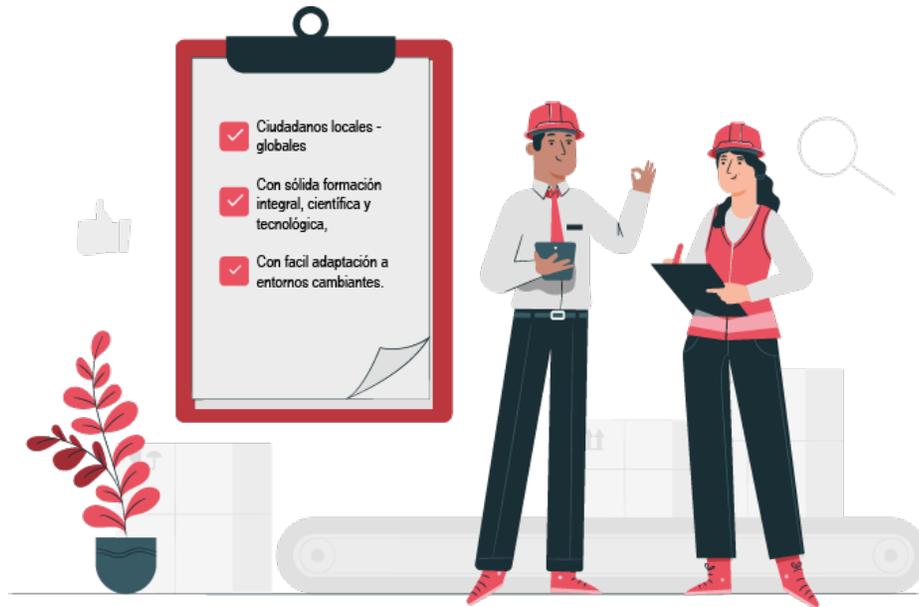


Padres de familia: Es el primer responsable de la educación de sus hijos(as) por tanto es:



- Testimonio de la filosofía y pedagogía de Colsubsidio.
- Ejemplo de Amor y Fe.
- Coherente en su actuar.
- Capaz de dialogar.
- Promotor de la unión familiar.
- Modelo para los hijos y la comunidad.
- Crítico y participativo.
- Apoyo en los compromisos académicos y formativos de sus hijos.
- Conciliador y solidario.
- Trabajador y emprendedor.
- Receptivo a los cambios educativos.
- Humano, respetuoso, honesto y tolerante.
- Justo y equilibrado.
- Guía y formador.
- Comprometido y responsable.
- Amable y gentil.
- Tolerante, comprensivo, respetuoso y honesto.

Egresados:



4. Componente administrativo y de gestión

El componente administrativo define los procesos a su cargo y la forma como ellos se gestionan con el fin de dar soporte al desarrollo de las labores propias de las Instituciones y al logro del Horizonte Institucional del Proyecto Educativo de Colsubsidio. Está conformada por una serie de procedimientos definidos que se hacen realidad mediante acciones que garantizan el manejo de los recursos humanos, financieros, físicos y logísticos, orientados a la prestación del servicio educativo de manera eficiente, impecable, progresiva y vital.

Los procesos administrativos como componentes de la gestión integral institucional se articulan a la gestión académica y de comunidad para lograr el mejoramiento continuo en la calidad del proceso educativo. Es decir, trabajan con el fin de aprovechar los recursos y desarrollar las acciones necesarias que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y faciliten en alto grado la labor docente.

En este sentido, la administración es un componente fundamental que interactúa con los demás componentes con la meta final de lograr la eficiencia en la gestión integral del servicio educativo.

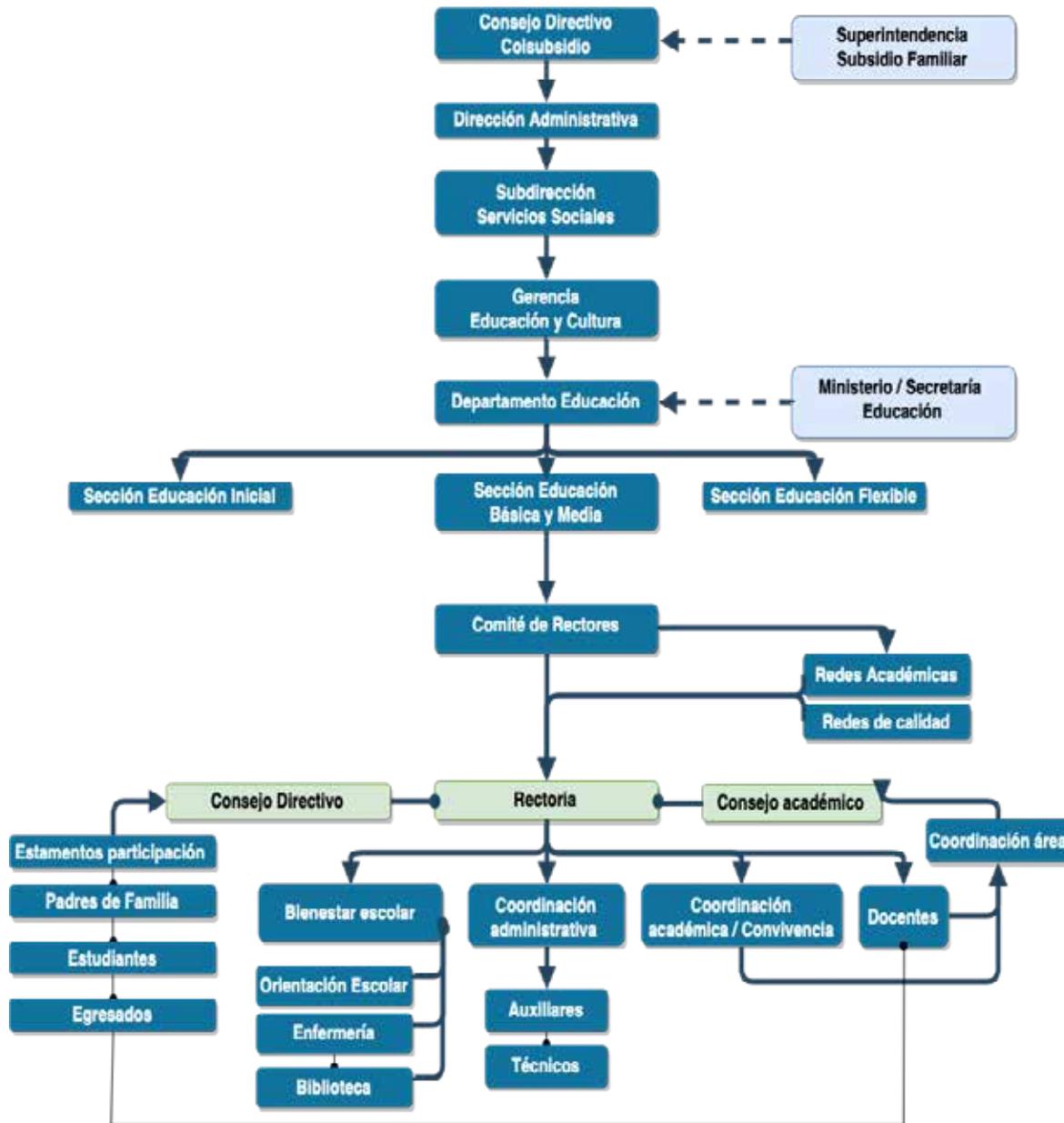
Su ámbito de acción tiene aplicación en el Departamento de Educación, las rectorías y las coordinaciones administrativas de las instituciones y programas de Colsubsidio. Los procesos administrativos se fundamentan en la Política de Calidad establecida por la alta dirección para satisfacer en primera instancia las necesidades de nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general, mediante la prestación de un excelente servicio educativo. Por lo anterior, podemos afirmar que la gestión administrativa:

- Se apoya en una gestión organizacional efectiva.
- Mejora continuamente la prestación de los servicios.
- Cuenta con procesos ágiles y flexibles enfocados a optimizar recursos y lograr resultados.
- Tiene procedimientos pertinentes que operan de forma coherente con los demás procedimientos institucionales.
- Asegurar los recursos necesarios para el excelente funcionamiento de las instituciones y programas.

Corresponde a la gestión administrativa:

- El control y seguimiento a lo administrativo y financiero.
- La administración de espacios físicos y dotación
- La administración de material didáctico fungible
- La administración del sistema de comunicación
- La gestión documental
- Estructura

Organigrama



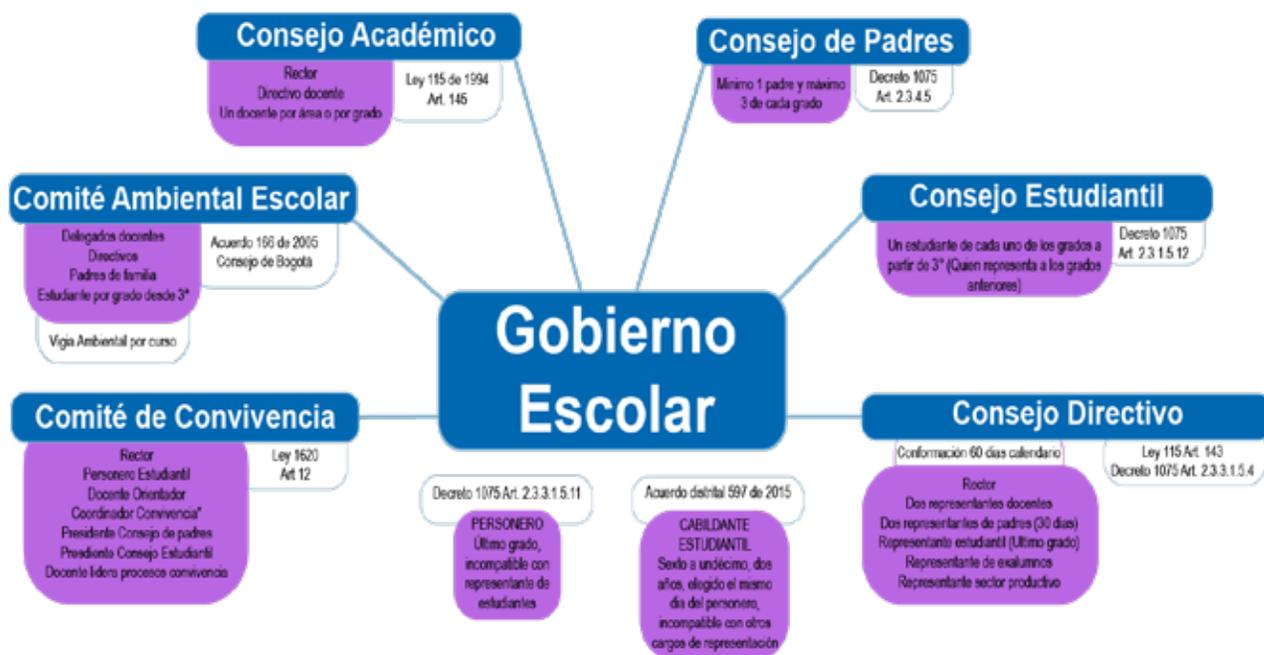
Acceso a servicios

El sistema de matrículas comprende la Formalización de la vinculación del estudiante al servicio educativo; se realiza por una sola vez al ingresar el estudiante a la Institución Educativa y se renueva para cada año lectivo, mediante contrato de cooperación de servicios

educativos y demás requisitos establecidos, de acuerdo con las políticas educativas y de la Organización.

El Contrato de cooperación de Servicios es el documento legal que se establece entre el colegio y la familia en el cual se definen los derechos y obligaciones de las partes, las causales de terminación y las condiciones para su renovación, hace parte del Manual de Convivencia.

4.1 Gobierno escolar



El Gobierno Escolar es la forma de organizar la participación de la comunidad educativa y debe ser entendido como un espacio a partir del cual se sensibilice, motive, debata y formalice la democratización de la vida escolar, para una convivencia responsable y dialógica de todos los miembros de esta. La interacción entre los miembros del gobierno escolar facilita procesos democráticos participativos

El Gobierno Escolar se constituye, según las disposiciones legales y las directrices del Departamento de Educación de Colsubsidio, las funciones de los órganos del Gobierno Escolar y de las instancias de participación están contempladas en la normatividad vigente y en el Reglamento del Consejo Directivo de la Institución Educativa según lo establecido en el Manual de Convivencia 2021 en el capítulo 1 Gobierno Escolar.

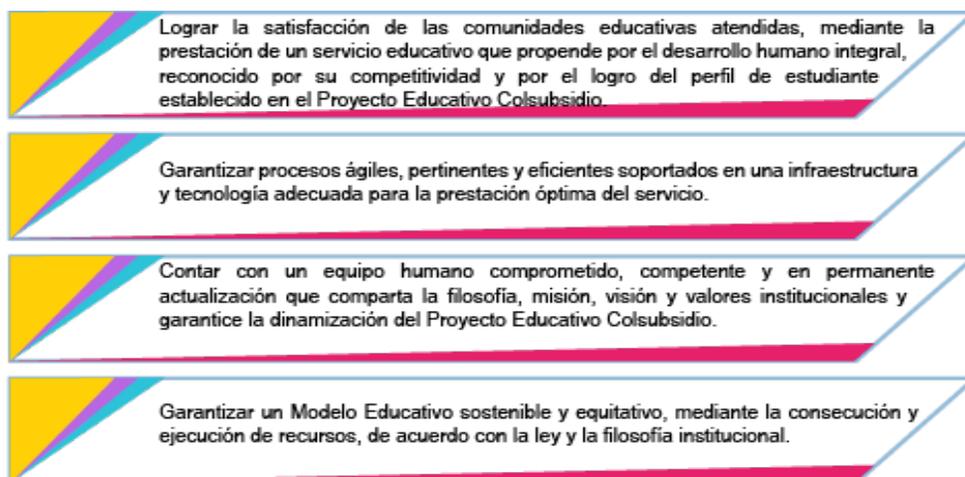
4.2 Componente de gestión

Sistema de Gestión de Calidad en educación básica y media

La Calidad de la Educación en Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia es un sistema de mejoramiento continuo, cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de la población infantil y juvenil, mediante el desarrollo de competencias sociales, intelectuales y productivas aplicables a sus proyectos de vida, de manera que favorezca la construcción de una sociedad solidaria, armónica y equitativa, en coherencia con los proyectos locales y nacionales.

La prestación del servicio educativo está apoyada por un sistema de gestión de la calidad que abarca la planeación, ejecución, verificación y mejoramiento continuo, inicia con la elaboración del Direccionamiento estratégico de la Gerencia y su posterior implementación a partir de los planes de las instituciones y programas que darán cuenta de las acciones que lo implementan, en las que se monitorean continuamente los resultados mediante indicadores que dan cuenta de los factores claves de éxito, el cumplimiento del horizonte institucional, las metas planteadas y finaliza con el establecimiento de acciones de mejoramiento.

Objetivos de calidad específicos en educación Básica y Media



La prestación del servicio educativo está apoyada por un sistema de gestión de la calidad que abarca la planeación, ejecución, verificación y mejoramiento continuo, inicia con la elaboración del Direccionamiento estratégico de la Gerencia y su posterior implementación a partir de los planes de las instituciones y programas que darán cuenta de las acciones que lo implementan, en las que se monitorean continuamente los resultados mediante indicadores que dan cuenta de los factores claves de éxito, el cumplimiento del horizonte institucional, las metas planteadas y finaliza con el establecimiento de acciones de mejoramiento.

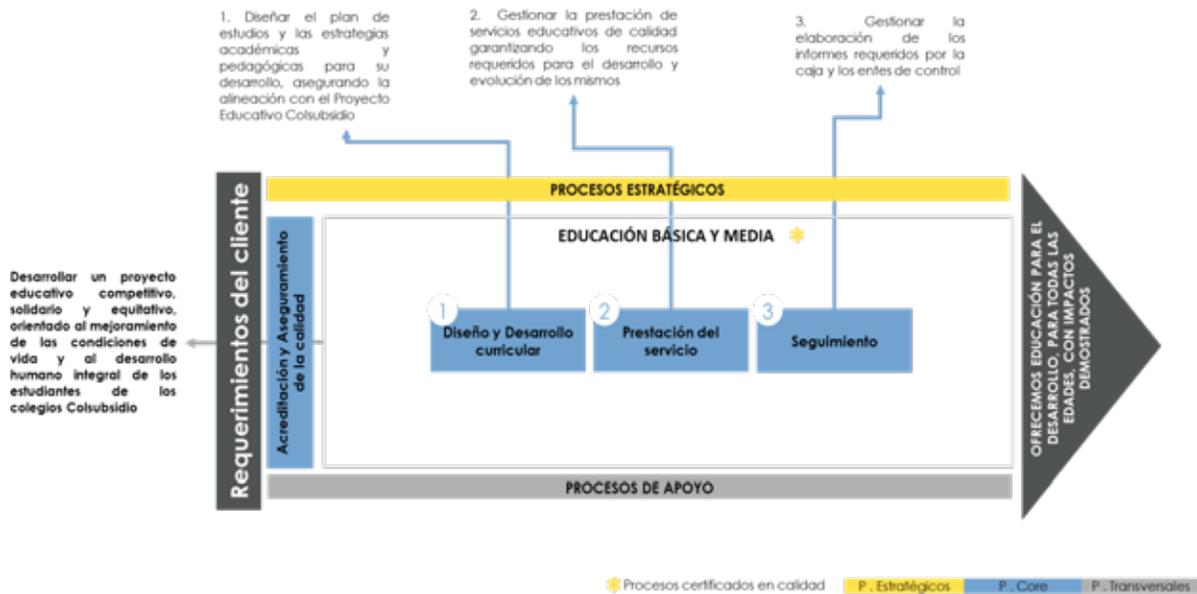
4.2.1 Mapas de procesos

Se entiende como la representación gráfica de los procesos que se establecen en la institución organizados desde las necesidades de los clientes y terminado en la entrega del servicio de calidad. El mapa de procesos permite al colegio visualizar cuales y como se relacionan los procesos definidos para el logro de los objetivos.

Mapa estratégico del Departamento de Educación Cultura y productividad



Mapa de procesos de educación Básica y media



Alcance

Diseño y prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, básica primaria, básica secundaria, media y los programas de atención integral a la niñez y la jornada escolar complementaria.

4.3 Manual de funciones – perfil de puesto

Es un manual específico de funciones y competencias para la administración del personal a través del cual se establecen las funciones y las competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de la entidad y los requerimientos exigidos para el desempeño de estos. Se constituye en el soporte técnico que justifica y da sentido a la existencia de los cargos de la entidad. SED (2019)

En este sentido, la Caja de compensación familiar Colsubsidio, cuenta con la plataforma Success Factor; allí, cada uno de los trabajadores encuentra su perfil de puesto o guía de cargo con la siguiente estructura:

Subdirección - área staff
Subdirección servicios sociales
Gerencia
Gerencia educación cultura y productividad
Dependencia
Reporte directo
Misión del cargo
Responsabilidades principales
Responsabilidades específicas
Responsabilidades financieras
Responsabilidades no financieras
Formación académica
Educación complementaria (formal)
Experiencia laboral
Conocimientos específicos
Competencias corporativas
Competencias de liderazgo
Competencias específicas
Interacciones internas
Interacciones externas
Accesos tecnológicos
Información de aprobación

4.4 Manual de convivencia

El Manual de Convivencia hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Está en consonancia con la Legislación Educativa vigente en Colombia y en el Distrito Capital, con la filosofía, los fundamentos y principios de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio y en consecuencia con el Proyecto Educativo Colsubsidio (PEC).

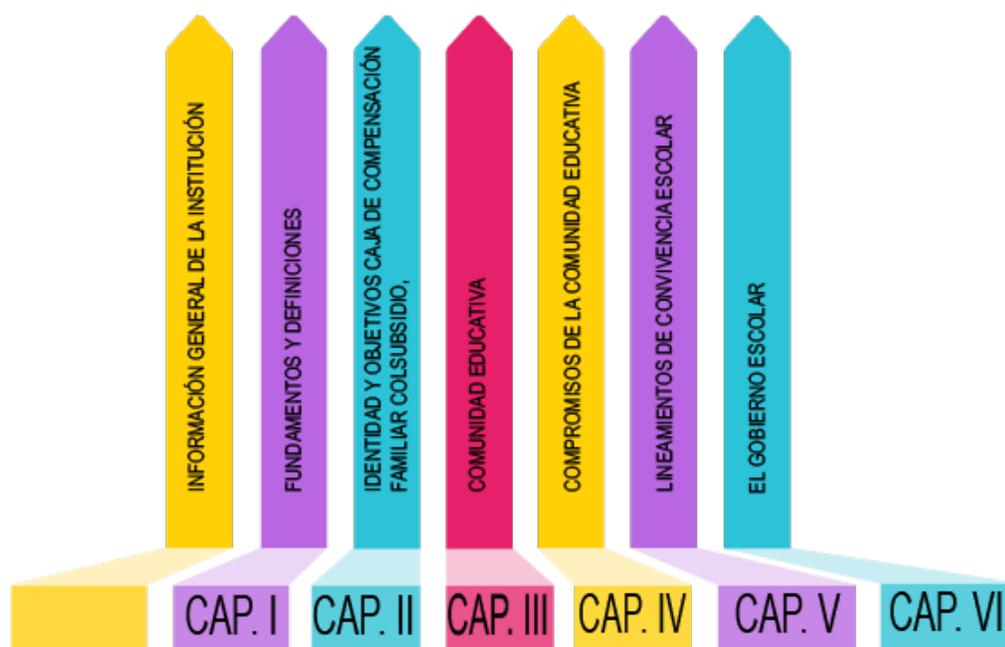
Posee unas normas claras que permiten su funcionamiento y facilitan las acciones que emprendan para la consecución de los logros propuestos, la Comunidad se pone de acuerdo en las normas, los canales y los procedimientos que se han de utilizar para el manejo de las diversas situaciones, facilitando la realización de las actividades y la vida misma de la institución en un ambiente de convivencia y entendimiento

Proporciona unos principios generales sobre los cuales se determinan las normas y los procedimientos a seguir en los diferentes casos que puedan presentarse, permitiéndonos una mejor integración y una mayor eficiencia en el quehacer educativo

Se concibe como el conjunto de principios, normas, derechos, deberes, procedimientos, acuerdos y demás aspectos que regulan y hacen posible la sana convivencia de los miembros de nuestra Institución. Tiene como objetivo contribuir en la consolidación de la propuesta pedagógica integral que favorece el desarrollo de las potencialidades físicas, afectivas,

intelectuales, productivas y sociales de la Comunidad Educativa para el logro de una Colombia más justa, equitativa, solidaria y en paz.

Este Manual de Convivencia ha sido construido y actualizado mediante un proceso de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad. Reconoce a niños, niñas, adolescentes y adultos como sujetos de derechos y, por tanto, compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa en su vivencia e implementación.



4.5 Calendario académico

Atendiendo a la resolución 3685 de octubre de 2022, relacionado con el calendario escolar del próximo año el Colegio Fundación Colombia adopta el Calendario académico 2023 según resolución Consejo Directivo del 26 de octubre de 2022

ACTIVIDAD	FECHAS	SEMANAS
Ingreso de Rectores y coordinadores	5 de enero	0
Ingreso de secretarías académicas y administrativos	5 de enero	0
Ingreso de docentes y área de apoyo	10 de enero	0

Inducción estudiantes nuevos	24 de enero	0
Inicio de clases	25 de enero	0
Inducción padres nuevos	4 de febrero	0
Finalización de clases	30 de noviembre	0
Semana de inducción estudiantes	24 al 27 de enero	1
Primer Trimestre	30 de enero - 29 de abril	12
Segundo Trimestre	2 de mayo - 18 de agosto	13
Tercer Trimestre	22 de agosto - 30 de noviembre	14
Planeación Direccionamiento	5 a 7 de enero	1
1° Semana Desarrollo Institucional	10 al 14 de enero	1
2° Semana Desarrollo Institucional	17 al 21 de enero	1
3° Semana Desarrollo Institucional	3 al 8 de abril	1
4° Semana Desarrollo Institucional	9 a 14 de octubre	1
5° Semana Desarrollo Institucional	30 de noviembre - 2 de diciembre	1
6° Semana Desarrollo Institucional	4 a 9 de diciembre	1
7° Semana Desarrollo Institucional	11 a 16 de diciembre	1
Receso estudiantil	3 al 8 de abril	1
Receso estudiantil	13 de junio - 4 de julio	3
Receso estudiantil	9 al 14 de octubre	1
Vacaciones Docentes	15 días: 13 de junio al 30 de junio	2
	Días de la familia: 5 de abril y 13 de octubre	
Primer semestre	25 de enero - 9 de junio	19
Segundo semestre	4 de julio - 30 de noviembre	21

4.6 Administración del recurso

La gestión administrativa define los procesos administrativos y la forma como ellos se gestionan con el fin de dar soporte al desarrollo de las labores propias de las Instituciones y al logro del Horizonte Institucional del Proyecto Educativo de Colsubsidio. Está conformada por una serie de procedimientos definidos que se hacen realidad mediante acciones que garantizan el manejo de los recursos humanos, financieros, físicos y logísticos, orientados a la prestación del servicio educativo de manera eficiente, impecable, progresiva y vital.

Los procesos administrativos como componentes de la gestión integral institucional se articulan a la gestión académica y de comunidad para lograr el mejoramiento continuo en la calidad del proceso educativo. Es decir, trabajan con el fin de aprovechar los recursos y

desarrollar las acciones necesarias que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y faciliten en alto grado la labor docente.

En este sentido, la administración es un componente fundamental que interactúa con los demás componentes con la meta final de lograr la eficiencia en la gestión integral del servicio educativo.

Su ámbito de acción tiene aplicación en el Departamento de Educación, las rectorías y las coordinaciones administrativas de las instituciones y programas de Colsubsidio.

Los procesos administrativos se fundamentan en la Política de Calidad establecida por la alta dirección para satisfacer en primera instancia las necesidades de nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general, mediante la prestación de un excelente servicio educativo. Por lo anterior, podemos afirmar que la gestión administrativa:

- Se apoya en una gestión organizacional efectiva.
- Mejora continuamente la prestación de los servicios.
- Cuenta con procesos ágiles y flexibles enfocados a optimizar recursos y lograr resultados.
- Tiene procedimientos pertinentes que operan de forma coherente con los demás procedimientos institucionales.
- Asegura los recursos necesarios para el excelente funcionamiento de las instituciones y programas.

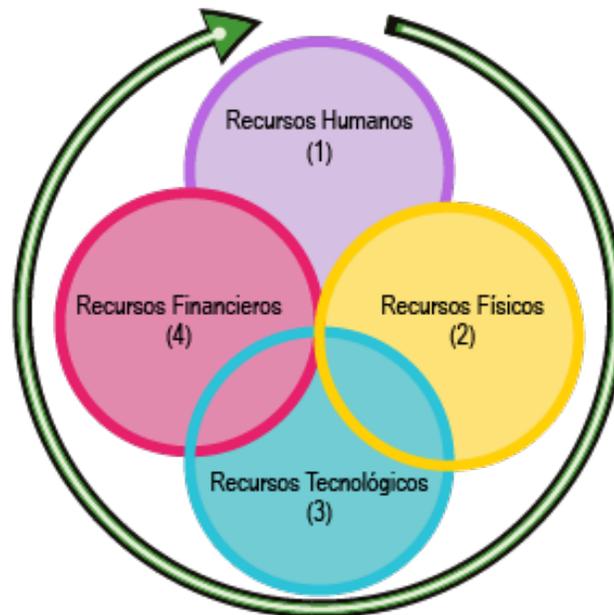
Corresponde a la gestión administrativa:

- El control y seguimiento a lo administrativo y financiero.
- La administración de espacios físicos y dotación
- La administración de material didáctico fungible
- La administración del sistema de comunicación
- La gestión documental

Estructura

El Departamento administrativo y financiero de la Gerencia de Educación, Cultura y Productividad, aporta en el proceso de Planeación de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros; gestiona su asignación a cada proyecto o servicio, además de realizar un acompañamiento efectivo que permita lograr los objetivos trazados desde la unidad de servicio.

- Recursos humanos: Contratados y Vinculados
- Recursos físicos: Inmuebles, muebles, equipos, materiales
- Recursos Tecnológicos: Software, Equipos y Comunicaciones
- Recursos financieros: Fuentes de financiación, Usos y disponibilidad de acuerdo con los lineamientos corporativos



La gestión administrativa se ejecuta bajo unos criterios mínimos; así:

- Desde la planeación:
 - Dimensionamiento
 - Delimitación
- Desde el acompañamiento:
 - Oportunidad
 - Precisión en la medición
- Desde la asignación del recurso:
 - Oportunidad
 - Calidad

- Precio razonable

Lineamientos de trabajo del Departamento administrativo y financiero de la Gerencia de Educación, Cultura y productividad



Talento humano: Garantiza las buenas condiciones laborales y desarrollo profesional de sus trabajadores, hace relación a los perfiles, inducción, formación, a asignación académica, la convivencia, apoyo a la investigación, el manejo de conflictos y el bienestar del talento humano

4.7 Relaciones institucionales: convenios – alianzas

Información sobre alianzas o acuerdos hechos por Colsubsidio o el colegio con el fin de implementar una mejora o solucionar una necesidad detectada en el diagnóstico institucional.

Fundación Colombia:

Actualmente la red de Colegios Colsubsidio a la cual hace parte del Colegio Fundación Colombia cuenta con las siguientes alianzas:

ASPECTO	ENTIDAD	OBJETIVO DE LA ALIANZA	FECHA DE ACUERDO O ALIANZA
PROVEEDOR ESTRATÉGICO	COGNIA	-Acceder a estándares actualizados fundamentados en prácticas y	Mayo 2022

		<p>herramientas de análisis de datos (implementación, monitoreo, ajuste y evaluación), de alto impacto, alineadas a los estándares de rendimiento y calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acceder plataforma Cognia que contiene herramientas de apoyo a la mejora alineadas a los estándares actuales de calidad educativa a nivel internacional - De acuerdo con las políticas de Cognia, participación del proceso de apostilla para certificados académicos de estudiantes pertenecientes a la Red de Colegios Colsubsidio. - Recibir retroalimentación en los procesos de planificación, implementación, monitoreo, ajuste y evaluación de las prioridades de mejora (planes de mejoramiento institucional). <p>Ser invitados a eventos académicos a nivel mundial con acceso a descuentos por ser parte de la Comunidad Cognia.</p>	
	PROFAMILIA		
GESTIÓN ACADÉMICA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	<p>Asesoramiento y capacitación frente a activación de Rutas de Atención a través de la estrategia RIO P, que tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Garantizar la promoción, prevención y garantía de derechos - Escuela y entornos - Fortalecer los procesos educativos integrales desde la orientación escolar. 	Permanente
	PERSONERIA	<p>Capacitar sobre: Prevención, atención y monitoreo de posibles casos de vulneración derechos humanos</p> <p>Promoción para la Participación escolar en los procesos del gobierno escolar.</p>	Permanente
	CAR	<p>Atender en materia de seguridad, prevención y cuidado de los recursos naturales el Colegio Fundación Colombia, en su relación con la Junta de Acción Comunal y vecinos del sector, han contado con la supervisión, aprobación en la reglamentación del manejo y aprovechamiento por el uso de las aguas</p>	

		provenientes de la Quebrada de Torca y afines, con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.	
	ACN	Pertenecer a la Asociación de Colegios del Norte (A.C.N) es una Asociación de carácter privado sin ánimo de lucro y de interés colectivo, que está compuesta por los colegios ubicados en el norte de la ciudad de Bogotá de la cual hace parte nuestro Colegio Fundación Colombia permitiendo una infraestructura y capacitación adecuada para intercambiar ideas y proyectos en el campo docente, cultural, deportivo, científico, etc. Organizando para ello, eventos que sobrepasan las fronteras de cada institución.	1995 con renovación anual
GESTIÓN A LA COMUNIDAD	MIN TIC	Fortalecer los aprendizajes en torno a riesgos de ciberseguridad y ciberacoso en la comunidad educativa. Alcance del 40% de la población educativa de la Red.	Marzo 2022, se reanuda anualmente
	UNIVERSIDAD CENTRAL		
	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		
	UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS		

4.8 Articulación con planes locales, distritales, nacionales o internacionales

POLITICAS INTERNACIONALES



- La Unesco enfatiza para las 2030 políticas educativas con un enfoque de equidad e inclusión
- Políticas de gobernanza e inclusión
- Igualdad de género
- Nuevo contrato social para la educación: que promueva la equidad y el acceso a la educación de todos

LATINOAMERICA



- Consolidación de economías dinámicas y competitivas
- Capital humano altamente capacitado, con ejercicio pleno de ciudadanía
- Bienestar basado en la cohesión la justicia social
- Estabilidad política
- Distribución justa de los activos materiales, simbólicos y culturales
- Educación y empleo, como herramientas estratégicas

COLOMBIA Y DISTRITO



- Plan Decenal de Educación (2016- 2026): Desde la primera infancia, los colombianos desarrollar
- Pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas
- Respeto y disfrute de la diversidad étnica, cultural y regional
- Participación activa y democrática en la organización política y social de la nación
- Participación en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público
- Formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria
- Sostenibilidad y preservación del medio ambiente.
- Recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia
- Participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización
- Construcción multidimensional. de las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica

Contexto Institucional

En Colombia, el plan de gobierno 2022 - 2026, se establece la propuesta: Colombia potencia mundial de la vida, específicamente en el numeral 3, “de la desigualdad hacia una sociedad garante de derechos: haremos realidad la constitución del 91 por fuera del negocio” tendiente a fortalecer la equidad y la igualdad a partir de:

- El Amor, cuidado y educación pública, gratuita y de calidad para niños, niñas y jóvenes, a partir de algunas estrategias
- Aumentar la atención integral a la población de la primera infancia y la formación permanente de maestros, jardineras y madres comunitarias.
- Niños, niñas y adolescentes en jornada extendida para el amor al saber, la naturaleza y la paz culminan la educación media, garantizando el acceso, permanencia y jornada extendida y para ello extenderán progresivamente la jornada educativa, brindando comida caliente a los estudiantes, realizando adecuaciones locativas y promoviendo el uso de diferentes escenarios y ambientes educativos.
- Establecer un cambio paulatino que favorezca el acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario. El acceso a la educación pública, gratuita y de calidad a nivel tecnológico y universitario. La inclusión de jóvenes en situación de calle en el sistema educativo, basado en la experiencia de Bogotá Humana de Jóvenes en Paz.
- Fortalecer la formación integral en todas las áreas del conocimiento y de los saberes populares y étnicos, del arte y las expresiones de la cultura, el deporte y la sana convivencia, avanzando en el cierre de las brechas sociales de género.

Plan de Mejoramiento 2023

Los planes operativos de los colegios de Colsubsidio al que hace parte el Colegio Fundación Colombia parten de necesidades y realidades contextualizadas en la evaluación institucional, la cual se realiza anualmente y contempla los siguientes aspectos definidos por la gestión de calidad. Los resultados de la evaluación institucional y el plan de mejora es presentado y aprobado al consejo directivo del colegio y luego al Dirección Local correspondiente. A estos planes se les hace seguimiento y acompañamiento mensualmente desde el comité de rectores, allí se presentan y analizan los avances y desde la puesta de la mejora continua se hacen los ajustes correspondientes. De igual forma, desde la jefatura del departamento se realiza el seguimiento al cumplimiento de los objetivos de contribución, los cuales están estrechamente ligados con el plan de mejoramiento.

Evaluación institucional.

La evaluación institucional se concibe como un proceso de evaluación anual que desarrolla cada institución educativa, generando resultados a corto y mediano plazo, cuyo sentido es emitir juicios de valor, documentados e informados, con base en mediciones, análisis y estudios, útiles para la toma de decisiones.

Se plantea desde dos referentes: el interno, relacionado con la percepción del servicio y la medición de indicadores de gestión; y, el externo, referido a la evaluación y validación a nivel Local y Nacional.

Desde el ejercicio se promueve la participación de todos los actores que intervienen en el proceso educativo. A su vez, al identificar los logros y oportunidades de mejoramiento se proyecta el plan de mejoramiento institucional para el siguiente año.

Estructura Metodológica

La evaluación institucional es un mecanismo de retroalimentación de la vida escolar, que abarca diferentes aspectos de la gestión educativa, mediante la observación, recolección de información, análisis de resultados y elaboración de conclusiones que sirven de soporte para la construcción de planes de mejoramiento institucional.

Propósito

La metodología de la evaluación busca identificar el nivel de gestión en la prestación del servicio educativo, a través de la medición de la percepción que los diferentes actores de la comunidad educativa tienen de los aspectos que componen la vida de la Institución.

Enfoque

La evaluación institucional es de tipo descriptivo – mixto (cualitativo-cuantitativo) cuyo análisis se centra en la evaluación de los procesos, de los resultados y la relación entre los procesos y los resultados. Es de suma importancia recalcar que debe evidenciar el Impacto de la medición de la eficacia de la Gestión Escolar.

Para realizar el proceso de evaluación institucional se parte de tres elementos: enfoque, implementación y resultados que favorecen la coherencia y alineación de las gestiones institucionales sobre las cuales se desarrolla el Proyecto Educativo Institucional, ellas son: liderazgo, académica, administrativa, comunitaria y de calidad.

Es fundamental comprender que la orientación de la evaluación parte del *enfoque* institucional, en este caso, el desarrollo humano integral, y como a través de la estrategia se despliegan los objetivos misionales en la *implementación* de los procesos y como estos evidencian la eficacia de estos a partir de los resultados de la gestión escolar. A continuación, se describen:



Desde esta perspectiva se presenta un informe ejecutivo donde se sintetizan los aspectos relevantes y los aspectos de mejoramiento a partir de la identificación de riesgos y estrategia de mitigación.

Referentes evaluativos

Referente interno

La evaluación parte de los siguientes insumos:

- Análisis de Quejas y Reclamos
- Evaluación de las actividades de padres de familia y estudiantes
- Resultados de la encuesta de satisfacción
- Seguimiento a la prestación de servicios de bienestar estudiantil
- Indicadores de gestión
- Resultados anuales de promoción, repetición y retención.
- Seguimiento y revisión periódica de las planeaciones académicas y las visitas a clase.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
- Informes de auditoría interna Colsubsidio
- Clima escolar y laboral
- Otras mediciones, si se requiere

Referente externo

Proviene de la validación de entes externos que a nivel local y nacional emiten conceptos referidos a la calidad del servicio de los Colegios. Entre ellos están:

- ICFES. Resultados por área evaluada del colegio según las pruebas de Estado.
- Dirección Local de Educación: retroalimentación a la gestión escolar, si aplica
- Informes de auditorías externas

Análisis de información

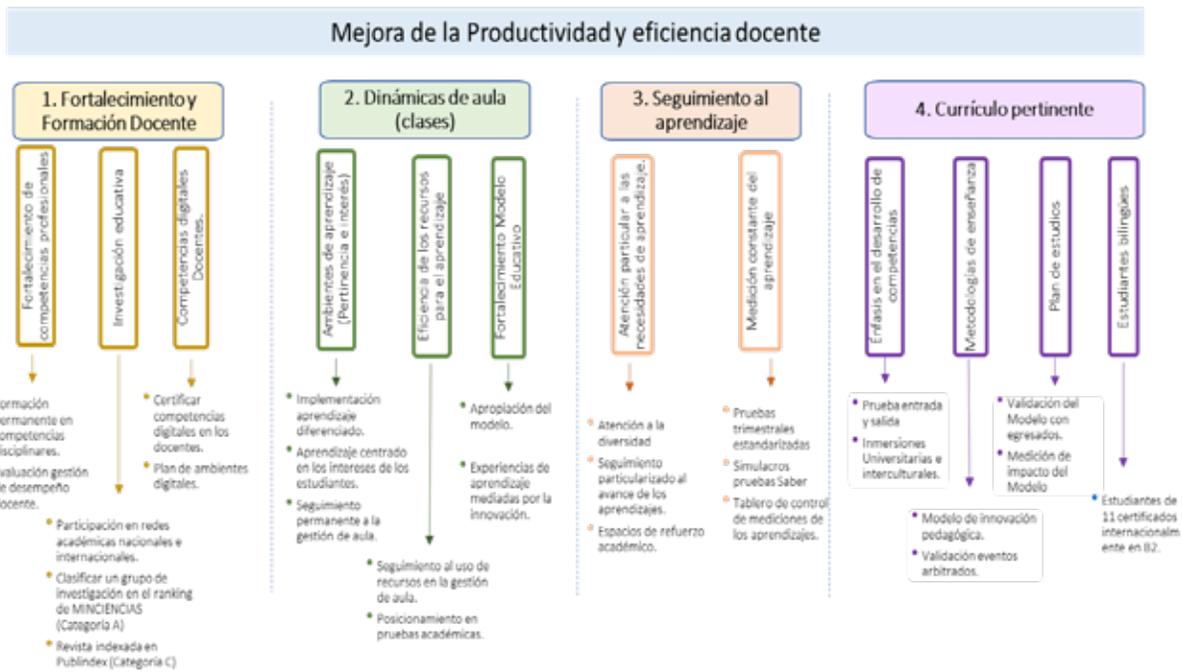
El análisis de la información recolectada para la realización del informe de evaluación institucional es de tipo descriptivo - mixto (cualitativo – cuantitativo). Será responsabilidad del

Comité Directivo realizar el análisis comparado partiendo de la línea base del año anterior, con el propósito de identificar en qué gestiones se han logrado los mayores avances y en cuáles es necesario seguir trabajando para el cierre de brechas.

Estructura del documento

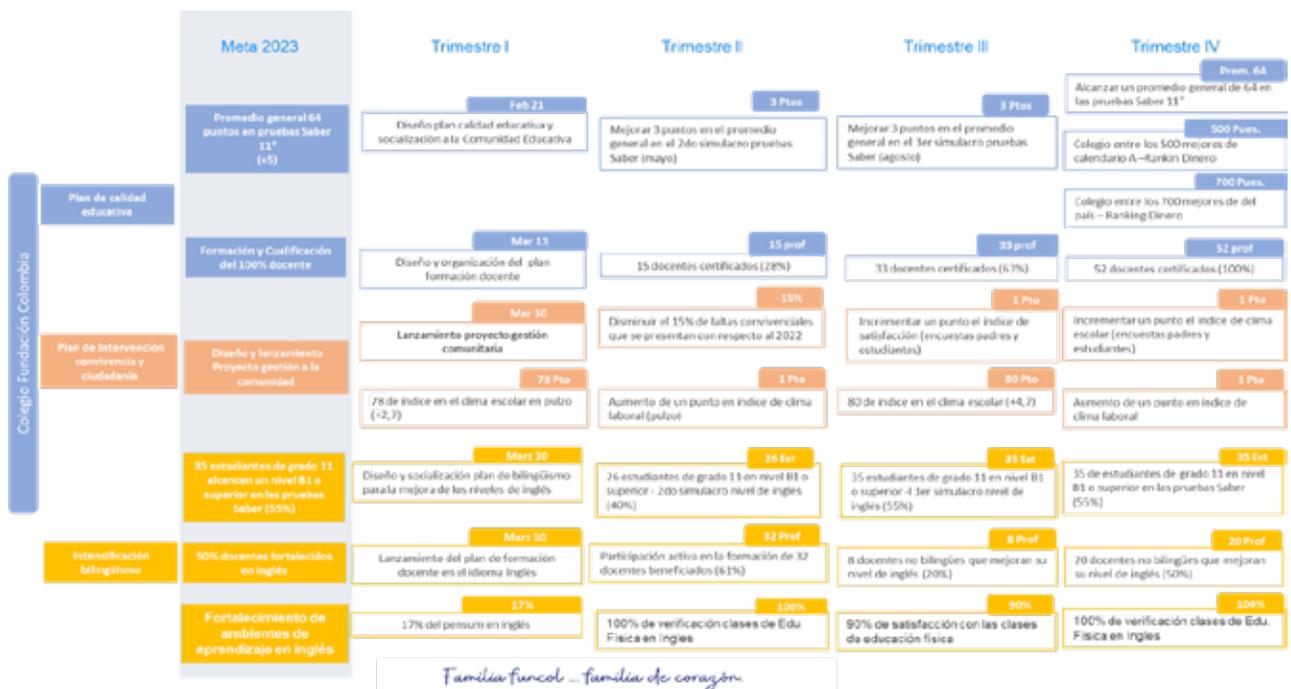
- El documento debe contener la siguiente estructura:
- Introducciones referentes evaluativos
- Introducciones referentes evaluativos
- Referentes internos (conforme a lo descrito en el punto 3- referentes institucionales), datos y análisis (los datos cuantitativos deben contener gráficos con sus respectivas tablas que respaldan la información).
- Referentes externos (conforme a lo descrito en el punto 3- referentes institucionales), datos y análisis (los datos cuantitativos deben contener gráficos con sus respectivas tablas que respaldan la información).
- Conclusiones: deben estar orientadas al reconocimiento de avances y logros obtenidos por cada una de los colegios y aspectos de mejoramiento centrados en la definición de acciones que conforman el PMI.

Para el nuevo periodo 2022 – 2026 los colegios de Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia propenden por la mejora educativa y la contextualización a realidades pospandémicas enmarcadas en un mundo globalizado, consolidadas en el plan táctico de la sección Básica y Media, específicamente en el objetivo N°2 Aprendizaje experiencial:



Este plan se desdobra en cada uno de los colegios y será objeto de acompañamiento y seguimiento para la verificación del cumplimiento y el mejoramiento continuo a partir del plan táctico institucional.

4.8.1. Plan táctico de dirección Institucional



5. Componente pedagógico

Desde este componente se establecen directrices para la acción educativa en todos los programas e instituciones de Colsubsidio y en administración como lo es el caso del Colegio Fundación Colombia, en cada uno de los niveles de concreción definidos: Ambiente escolar, Modelo Educativo, Enfoque pedagógico, estrategia pedagógica, Método pedagógico, estructura curricular y evaluación.

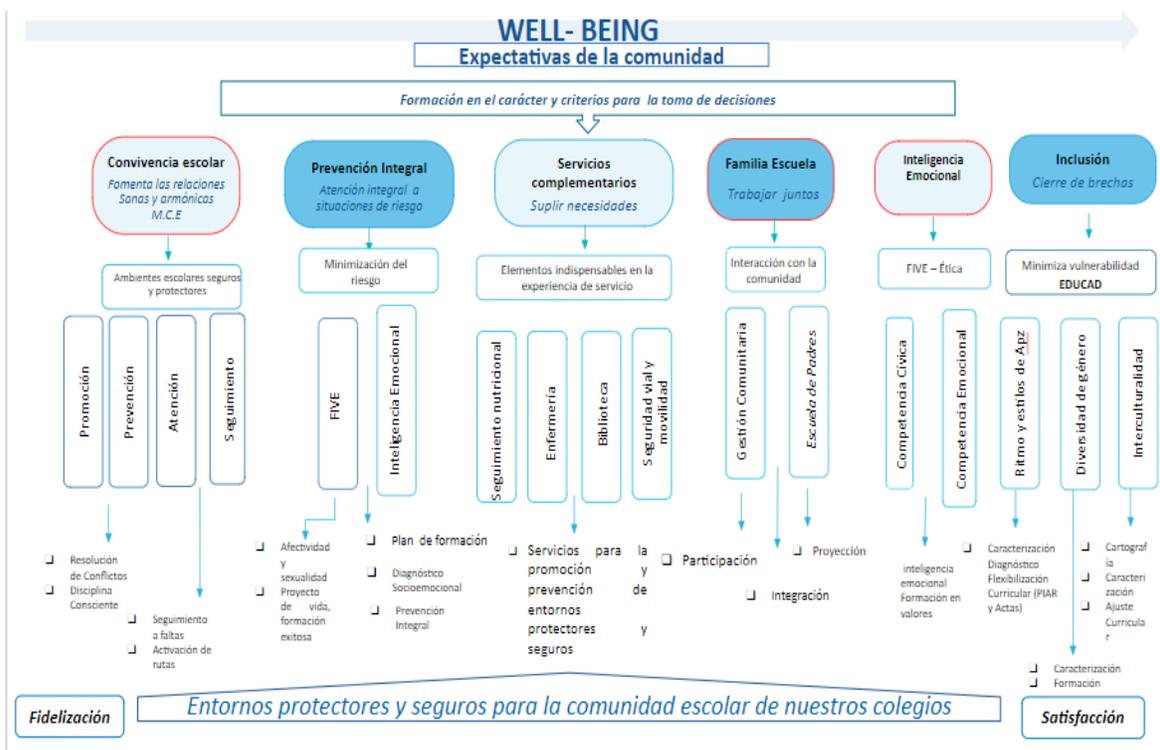
5.1 Ambiente escolar

La Secretaria de Educación del Distrito (2013), entiende el ambiente escolar como “aquellas experiencias de vida escolar que se manifiestan en percepciones, expectativas y actitudes de los estudiantes frente a todo lo que comprende el colegio”. Las experiencias de vida escolar agrupan las interacciones entre los estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa; así mismo, *“un ambiente escolar positivo no sólo favorece los aprendizajes de los estudiantes sino que contribuye a la consolidación de metas comunes definidas institucionalmente”*, (Guía N°4 MEN 2015), de esta manera, el Ambiente Escolar, para los colegios Colsubsidio, se fundamenta en el desarrollo de las competencias cívicas y emocionales desde las dimensiones personal y social, en las que se implementan la escuela de padres, las convivencias escolares, el reconocimiento, apropiación y ajuste anual al Manual y Pacto de Convivencia; elementos fundamentales para la formación de personas,

sujetos de derecho, capaces de reconocer y regular sus emociones, fomentar interacciones sociales y construir proyectos de vida.

El Ambiente Escolar se determina por factores estructurales, personales y funcionales propios de Colsubsidio, donde se generan espacios de aprendizaje física y emocionalmente seguros que favorecen las relaciones interpersonales docente – estudiante, familia – colegio y se favorece el clima escolar y fortalece el la identidad con la institución sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia el colegio, donde la convivencia es el eje dinamizador de las relaciones entre las instancias que conforman la comunidad educativa, por medio de la cual se establecen lazos de afecto, respeto, solidaridad, trabajo en equipo, justicia y participación. La convivencia está mediada por la comunicación que se refleja en el diálogo, el reconocimiento y el respeto de sí mismo y del otro, la aceptación de la diferencia, la intencionalidad pedagógica y el sentido humano de cada acción. a partir de dos componentes que son felicidad y sentido de pertenencia.

En este sentido y en atención a la formación integral, cobra fuerza el campo de Campo de Formación Wellbeing, tiene como propósito garantizar entornos de bienestar a partir del desarrollo de habilidades socioemocionales, comprendiendo que el ser humano durante su ciclo de vida requiere del desarrollo de competencias desde el ser, el hacer, el conocer y el convivir, que le permitan la consolidación de su proyecto de vida.



Tiene como razón de ser, el desarrollo del carácter y criterio para la toma de decisiones, como parte fundamental en la formación integral de los estudiantes y de la comunidad educativa de la red de colegios Colsubsidio, a partir de la implementación de tendencias educativas innovadoras, relacionadas con salud mental y emocional, desarrollo socioafectivo y el fortalecimiento de la alianza familia- escuela.

Dentro de la estructura del campo y asumiendo una mirada transversal convergen los siguientes servicios: transporte, restaurante, enfermería, orientación, biblioteca escolar, la asignatura de ética y valores, la estrategia de FIVE (Formación Integral para la Vida Exitosa - Dimensión Socio Afectiva para los estudiantes de Preescolar), EDUCAD (Educación de Calidad para la Diversidad) y Convivencia, todos unidos desde su razón de ser, hacer y quehacer se articulan en un único propósito: el Bienestar de la Comunidad Educativa.

5.2 El currículo

Es entendido como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral ya la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el PEI” (Ley 115 de 1994)

Referentes y Componentes

El diseño curricular para los Colegios Colsubsidio está orientado a partir de los documentos educativos de la OCDE, y de la UNESCO Habilidades para ser competente en el siglo XXI, el diseño curricular estará definido a partir del enfoque de desarrollo humano. En este sentido, se da relevancia a las competencias básicas orientadas desde los siguientes principios

- Saber Hacer: herramientas para trabajar
- Saber Saber: maneras de trabajar
- Saber Coexistir: maneras de vivir en el mundo
- Saber Ser: maneras de pensar

Los principios están inmersos en la actualización del diseño curricular dependiendo del enfoque de cada área y campo de formación; es decir, la mirada se orientará en un ejercicio interdisciplinar donde no es el contenido la prioridad sino el desarrollo de competencias que definirán el camino del aprendizaje. A su vez, la implementación del Modelo Colsubsidio es el medio para su desarrollo.

El saber ser, se enfoca en las herramientas que desde el aula permiten “Educar en el carácter”, referidas a “cómo enfrentan los estudiantes un medio cambiante”. Educar en el carácter implica incidir en los comportamientos que orienten la gestión del cambio a partir de una actitud emprendedora y ajustada a las exigencias del medio. Para los niños, niñas y jóvenes que presenten diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y socialización, se trabaja el fortalecimiento de sus habilidades y desde la diversidad que los caracteriza, se contemplan las circunstancias que experimentan las familias, así como las realidades propias del contexto.

Abordar el Saber hacer, implica dinamizar el aprendizaje a partir de experiencias donde el aula no es el único lugar donde se aprende, cualquier momento y lugar son propicios para el aprendizaje. El saber propicia una mirada crítica del entorno cambiante, “capacidades interculturales: capacidad para entender a los demás y comunicar con ellos; respeto y tolerancia; capacidad de escuchar con atención a los demás; capacidad de flexibilidad y negociación; competencias globales; habilidad para cooperar con los colaboradores en equipos interdisciplinarios e interculturales” (Unesco, 2015). Desde la red de inclusión se busca favorecer el proceso pedagógico que corresponda al plan curricular definiendo el nivel educativo en el que se encuentre el estudiante en condición de discapacidad, desarrollando un proceso de flexibilización curricular que responde a las características, diversidad y necesidades propias de cada uno, esto a partir de ajustes razonables de los estudiantes.

Abordar el Saber Saber, se orienta al desarrollo de capacidades Metacognitivas: aprendizaje autónomo, planificación; establecimiento de objetivos; seguimiento de los avances propios; capacidad de adaptación. Conocimientos académicos y aplicados; capacidad de establecer vínculo entre conocimientos y habilidades, aprendizajes y competencias, aprendizaje activo, conocimiento codificado y conocimiento tácito, aprendizajes creativos y adaptadores. Se implementan estrategias que promueven una flexibilización del currículo, para que sea inclusivo para los estudiantes con discapacidad, intentando minimizar las necesidades y fortalecer sus habilidades; de esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación en cada uno de nuestros colegios.

El Saber coexistir es aprender a vivir juntos, significa participar y cooperar con los demás e implica vivir el pluralismo, la comprensión mutua y la paz. Desde el Campo de Bienestar Estudiantil se dan los lineamientos, líneas de acción y estrategias que fortalecen las habilidades emocionales y cívicas en los estudiantes.

Para los colegios Colsubsidio y Fundación Colombia el diseño curricular se enmarca en el desarrollo de las siguientes competencias y habilidades



Las competencias están relacionadas con las propuestas para el Siglo XXI, las correspondientes a los campos de formación ya las áreas del conocimiento definidas en la propuesta pedagógica.

5.2.1. Propuesta pedagógica

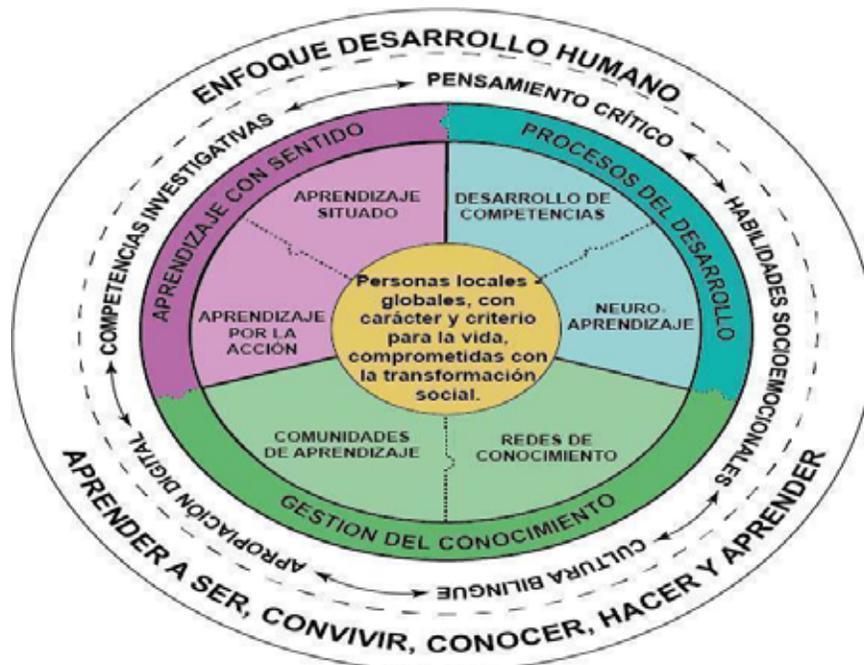
Parte de la gestión académica, entendida como el conjunto de procedimientos que indican cómo alcanzar y evaluar los propósitos educativos. En ella se establecen directrices para la acción educativa en todos los programas e instituciones de Colsubsidio y en administración como el Colegio Fundación Colombia, en cada uno de los niveles de concreción definidos: Modelo Educativo, Enfoque pedagógico, estrategia pedagógica, la estructura curricular y evaluación.

5.2.1.1. Modelo Educativo

La consolidación de la estrategia educativa se enmarca en un proceso de mejora continua, bajo una lectura constante de diversos contextos que incluyen las realidades sociales y culturales del país, constituyendo un conjunto de elementos que interactúan unificadamente entre sí para dar origen al Modelo Educativo Colsubsidio, donde se identifican las secciones que componen el departamento de Educación, Cultura y Productividad.

Es allí donde hace énfasis el desarrollo de la Ciudadanía Global bajo el desarrollo de una postura de vida que le permite que nuestros estudiantes en los diferentes grados puedan llegar a comprender de manera activa con el contexto local y global a partir del desarrollo de:

- El respeto a la diversidad.
- El liderazgo en la resolución de problemas del entorno.
- Un estilo de vida sostenible.
- La Competencia Intercultural.
- El desarrollo de la Ciudadanía Digital



Enfoque

En la búsqueda constante de la dignidad y el desarrollo de las capacidades, el ser humano se reconoce así mismo como un ser complejo, integral, que hace parte de una historia, de una comunidad, que es capaz de comunicarse y llegar a acuerdos con los suyos. Desde allí plantea un sistema que le permite interactuar con otros y aprender en sociedad, con el fin último de fortalecer su autonomía y apropiar saberes básicos de su cultura. Lo anterior, como el resultado de todo proceso formativo que permite y propicia el desarrollo humano.

Énfasis

Es necesario articular de manera intensiva saberes interdisciplinarios relevantes para el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus ámbitos que caracterizan, distinguen y representan el propósito de la Educación en Colsubsidio, a través de pilares fundamentales como habilidades socioemocionales, competencias investigativas, apropiación digital, pensamiento crítico y una cultura bilingüe, denominados Énfasis, nuestro diferencial.

Competencias investigativas

Desde la infancia sentimos curiosidad por el medio que nos rodea y de allí surge la necesidad inherente de explorarlo, esto permite que cada individuo tenga una visión diferente del mundo y que pueda interactuar con él según sus preferencias, somos seres en busca de respuestas, pero con preguntas sin resolver aún. Las dificultades inmersas en las diversas realidades propenden a desarrollar habilidades para actuar con diligencia frente a circunstancias que exigen la movilización de saberes para solucionar problemas en contexto, es entonces como, las competencias investigativas juegan un papel crucial en toda sociedad.

Habilidades socioemocionales

En ese sentido, es necesario tener conocimiento sobre sí mismo, reconocer la manera como se aprende y cómo aprenden otros se vuelve una prioridad, pero también ser consciente de la reacción que provoca una situación determinada es fundamental para identificar situaciones particulares. Por lo tanto, fortalecer las habilidades socioemocionales es crucial para la toma de decisiones relacionadas con el sentido del cuidado propio, del otro y de su entorno, en el ejercicio pleno de sus derechos, el respeto por los demás y la toma de decisiones para la consolidación de cualquier proyecto de vida.

Cultura bilingüe

Con el ánimo de lograr una transformación social, es igual de importante tener la capacidad de conocer, comprender, interactuar y convivir con otras culturas, de allí surgió la necesidad de adquirir nuevas lenguas que nos permitan comunicarnos con otros, aprendiendo y compartiendo el conocimiento. Así pues, la cultura bilingüe se entiende como un entorno educativo que simula la vivencia en un territorio de habla de una segunda lengua, para que el estudiante aprenda de forma intuitiva a partir de la exposición a un segundo idioma y a una cultura extranjera para generar necesidades de uso en situaciones cotidianas y reales. (ELLIS, R.1992), (Josu Sierra, 1994).

Apropiación digital

La inmersión directa en una cultura extranjera no es la única forma a través de la cual se puede comunicar algo, los recursos digitales hacen parte de las nuevas necesidades de este siglo y con ellos la exploración de escenarios de difícil acceso, con estos viajamos a otros lugares del planeta, conocemos a personas de otras culturas, indagamos sobre eventos representativos de otras naciones e incluso tenemos acceso a textos a los que en otro momento de la historia hubiese sido imposible acceder. Es entonces como, estar inmerso en una cultura de aprendizaje, ocio, transferencias, sociabilización e incluso comunidades virtuales, exige una apropiación digital.

Pensamiento crítico

Lo anterior conlleva a replantearnos la idea de los procesos racionales como algo decidido, deliberado y autocontrolado, en ese sentido, no sólo busca establecer las opiniones como algo definitivo sino llegar a un juicio razonable de acuerdo los argumentos, lo que comúnmente conocemos como pensamiento crítico. Este tipo de pensamiento exige un esfuerzo honesto de interpretación, análisis y evaluación de las evidencias, que a su vez debe ser explícito y justificado, a partir de saberes que en contexto define los criterios en los cuales se fundamenta.

Ejes y componentes

Para que lo anterior sea posible, es indispensable tener claros los Ejes, que sirven de soporte académico en cualquier modelo educativo, tal como, los procesos de desarrollo, el aprendizaje con sentido y la gestión del conocimiento, orientados a fundamentar la práctica pedagógica.

Procesos de desarrollo

Vincular las transformaciones y los cambios continuos que posibilitan el crecimiento integral del ser humano durante su ciclo de vida se denominan procesos de desarrollo, a través de los cuales del cual se plantean componentes que integran características de aprendizaje de manera y que respondan a las necesidades y relaciones del ser humano con el conocimiento, desde el neuro aprendizaje, que combina la psicología, la pedagogía y la neurociencia para explicar cómo funciona el cerebro en los procesos de aprendizaje y usar ese conocimiento para aplicarlo en la solución de situaciones nuevas o imprevistas, fuera del escenario educativo, en contextos diferentes, y para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral, de esta manera orientar el proceso de enseñanza al desarrollo de competencias y no a la memorización de conceptos.

Aprendizaje con sentido

No obstante, es necesario hacer una apuesta pedagógica orientada a la construcción del aprendizaje contextualizado y dialógico, que se da a través de la participación activa, autónoma, creativa y crítica de los involucrados, que brinde herramientas para ser agentes de transformación de la realidad, que permita un aprendizaje con sentido, a través de, espacios que simulen contextos específicos con el fin de construir unas actividades individuales, desarrolladas en un contexto social y cultural, un aprendizaje situado, donde se interioricen nuevos conocimientos a sus estructuras cognitivas previas, sin dejar de lado el aprendizaje como un proceso integral, auto planificado, autoorganizado, activo y orientado hacia un objetivo específico, que no implica solo la mente sino a todo el ser humano, aspectos relevantes en el proceso de aprendizaje por la acción.

Gestión del conocimiento

Es por esto por lo que, la gestión del conocimiento es crucial para promover el aprendizaje individual y colectivo, a partir de la generación, apropiación, intercambio, uso y sistematización del conocimiento proveniente de la conformación de equipos académicos en constante evolución, desde grupos interdisciplinarios internos denominados redes de conocimiento y grupos externos articulados a partir de objetivos en común, conocidos como comunidades de aprendizaje. Estos grupos pretenden facilitar la búsqueda, codificación, sistematización y difusión de las experiencias individuales y colectivas del talento humano de la organización, para convertirlas en conocimiento globalizado, de común entendimiento y útil en la realización de todas las actividades de la misma, en la medida que permita generar ventajas sustentables y competitivas en un entorno dinámico.

Enfoque Pedagógico

Las instituciones y los programas educativos de Colsubsidio y Colegio Fundación Colombia se estructuran desde un enfoque de desarrollo humano orientado hacia la formación ciudadana y la sostenibilidad, que busca la cualificación del ser humano en todas

sus dimensiones y el mejoramiento de sus condiciones de vida, como meta fundamental de su proyecto personal.

Se propende por el adecuado manejo de las relaciones interpersonales y del conflicto, mediante la valoración del autoconocimiento, la autoestima, el respeto a la diferencia, la constante orientación hacia la inclusión, el respeto por toda manifestación de vida y la conservación del medio ambiente. Esta visión pedagógica entiende la escuela como una institución que aprende, y que se repiensa a sí misma para cumplir a cabalidad su misión de construcción del conocimiento.

Estrategia Pedagógica

La estrategia pedagógica se define como el conjunto de acciones estructuradas e intencionadas cuyo propósito es desarrollar en el ser humano, el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Se considera un proceso de investigación, de desarrollo secuencial y permanente.

- SER - Habilidades para un entorno cambian
- El SER, se enfoca en las herramientas que desde el aula permitirán “Educar en el carácter”, referidas a “cómo enfrentan los estudiantes un medio cambiante”. Educar en el carácter implica incidir en los comportamientos que orienten la gestión del cambio a partir de una actitud emprendedora y ajustada a las exigencias del medio.
- HACER - Habilidades para desafíos complejos

El HACER, implica dinamizar el aprendizaje a partir de experiencias donde el aula no es el único lugar donde se aprende, cualquier momento y lugar son propicios para el aprendizaje. El saber propiciará una mirada crítica del entorno cambiante, “capacidades interculturales: capacidad para entender a los demás y comunicar con ellos; respeto y tolerancia; capacidad de escuchar con atención a los demás; capacidad de flexibilidad y negociación; competencias globales; habilidad para cooperar con los colaboradores en equipos interdisciplinarios e interculturales” (Unesco, 2015).

SABER - Habilidades para la Gestión del Conocimiento

Abordar el SABER, se orienta al desarrollo de capacidades Metacognitivas: aprendizaje autónomo, planificación; establecimiento de objetivos; seguimiento de los avances propios; capacidad de adaptación. Conocimientos académicos y aplicados; capacidad de establecer vínculo entre conocimientos y habilidades, aprendizajes y competencias, aprendizaje activo, conocimiento codificado y conocimiento tácito, aprendizajes creativos y adaptadores.

COEXISTIR- Habilidades para coexistir con el otro desde el bien común

Es aprender a vivir juntos, significa participar y cooperar con los demás e implica vivir el pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

Aprendizaje con sentido

En Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia se concibe como una estrategia metodológica originada en modelos de enseñanza de tipo cognitivo que fortalece los procesos mentales, el trabajo cooperativo, la creatividad y el pensamiento sistemático utilizando la pregunta como eje rector de la construcción colectiva del conocimiento; con el fin de que la persona aprenda a aprender mediante procesos interactivos generados en la acción que faciliten el aprendizaje y la cualificación de procesos comprensivos para la resolución de problemas en un contexto.

Algunos autores conciben el aprendizaje con sentido como la “unión de estrategias y métodos que promueven desarrollar el pensamiento eficaz del alumnado, poniendo el foco en los procesos cognitivos que *ayudan a pensar*.... Una escuela que emociona es un escenario donde el alumno tiene la oportunidad de aprender. Berrocal 2020. Por esto, los conocimientos previos no necesariamente se adquieren en la educación formal. El estudiante los ha construido a partir de su experiencia tanto en el aula, como en la familia, o en el entorno social, la importancia del aprendizaje con sentido radica en que el estudiante piensa, comprende y sabe utilizar la nueva información, aplicándola a situaciones particulares para la transformación de los contextos.

“En concreto, atender tanto al sentido como al significado del aprendizaje escolar, renunciar a las connotaciones más individualistas del proceso de construcción de significados

y sentidos; y, por último, resituar este proceso de construcción de contexto de relación y comunicación interpersonal que es intrínseco al acto de enseñanza” (Coll 1988). Si el aprendizaje y la enseñanza cobran sentido para el docente y el estudiante hay una mayor probabilidad de que los estudiantes alcancen mayores niveles de rendimiento académico. En consecuencia, el docente tiene como principal tarea evaluar qué provoca en sus estudiantes, conocer su impacto, comprenderlo y actuar en consecuencia, por ello su papel en el aula como guía, facilitador u orientador es de suma importancia.

El aprendizaje con sentido se favorece a partir de:

- Tener presente que el aprendizaje nunca comienza de cero, de mentes en blanco, sino que parte de conocimientos y experiencias previos.
- Procurar que los nuevos saberes hagan referencia a conocimientos previos
- Presentar los nuevos conocimientos de forma organizada, de manera que puedan establecerse conexiones lógicas.
- Utilizar un lenguaje que no resulte demasiado difícil o novedoso.
- Asumir el papel de profesor mediador entre los conocimientos y los estudiantes. Centrar el aprendizaje en los estudiantes y hacerles responsables del mismo, mediante un proceso de preguntas que les mueva a investigar y descubrir.
- Utilizar estrategias que motiven a los alumnos a aprender, que despierten su curiosidad, su interés.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo, a través del intercambio de opiniones y conocimientos individuales.
- Adecuar las tareas a las capacidades de los estudiantes.
- Evaluar el aprendizaje con los alumnos, de manera que conozcan sus puntos fuertes y débiles, su manera de acceder al conocimiento, de aprender a aprender.
- Relacionando el aprendizaje con sentido con el aprender a pensar, se debe tener presente algunos elementos para su implementación
- Integrar las rutinas y destrezas en la programación didáctica de forma coherente y coordinada, evitando su inclusión como actividades aisladas.
- Acercar al alumnado a experiencias próximas cercanas y reales como oportunidades de aprendizaje.
- Facilitar al alumnado estructuras de pensamiento que puedan utilizar con autonomía.
- Utilizar un lenguaje de pensamiento adecuado que propicie la descripción y reflexión del pensamiento
- Crear modelos para debatir, compartir y hacer visible el pensamiento.

- Visibilizar en el aula el pensamiento compartido a través de diferentes soportes visuales.
- Promover la escucha activa con respeto, para entender, con una mente abierta.
- Generar un ambiente de seguridad y confianza hacia el respeto y valoración de la diversidad de las aportaciones de todo el alumnado.

5.2.1.2. Enfoque pedagógico

Como lo menciona Mauricio Uribe (2009) el desarrollo humano se trata de tan solo política social se trata de ver conocer e interiorizar la importancia del desarrollo de competencias blandas para el entendimiento de las competencias duras y que no solo se tratara de un discurso de justicia que en muchos casos es compatible con los procesos de equidad pero que no indican los procesos de calidad educativa.

Dentro del modelo educativo Colsubsidio, le apuesta al desarrollo humano como enfoque de formación de vida para sus estudiantes ya que considera que la Educación, no solo se enfoca en el conocimiento intelectual o académico, por el contrario, contempla la necesidad de brindar la misma importancia al desarrollo físico, emocional y social. Los procesos educativos se abordan comprendiendo la totalidad de la complejidad del ser humano, en ningún caso se concibe su división en categorías independientes, por el contrario, todas las facetas o dimensiones del ser humano se encuentran interrelacionadas y afectan unas a otras formando una unidad.

5.2.1.3. Estrategia pedagógica

La estrategia pedagógica se define como el conjunto de acciones estructuradas e intencionadas cuyo propósito es desarrollar en el ser humano, el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Se considera un proceso de investigación, de desarrollo secuencial y permanente. Para los colegios Colsubsidio parte de la importancia de estructurar y organizar los procesos académicos y de formación integral a partir de la estructura pedagógica de Ciclos, redes y campos de formación; lo que permite la

decisión pertinente de secuencias metodológicas, didácticas, ambientes de aprendizaje propios de los saberes integrados a partir de los campos de formación, de esta manera:

CAMPO DE FORMACIÓN	SECUENCIA DIDÁCTICA	EVALUACIÓN
Wellbeing	La secuencia didáctica se basa en el desarrollo secuencial y pertinente de las habilidades emocionales y la competencia cívica.	<p>Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de clima escolar Indicador de convivencia Las contempladas en el Sistema de Evaluación Escolar de los colegios Colsubsidio <p>Externa</p> <ul style="list-style-type: none"> Índice de Wellbeing (Universidad Javeriana)
STEM		<p>Internas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador académico Indicador de eficiencia interna Pruebas de red Las contempladas en el Sistema de Evaluación Escolar de los colegios Colsubsidio <p>Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> Simulacros Prueba Saber Evaluar para avanzar Reconocimientos
	<p>Propósito: dar a conocer a los estudiantes que es lo que se planea alcanzar en cuestión de saberes y habilidades de la clase.</p> <p>Pregunta: todas las clases deben iniciar con una pregunta orientadora.</p> <p>Exploración: en este momento el docente debe proponer una actividad para enganchar a los estudiantes, por ejemplo, a través de una imagen, un video o un meme. Al mismo tiempo debe aterrizar el aprendizaje situado y el aprendizaje por acción, centrado en el contexto y</p>	<p>Internas</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador académico Indicador de eficiencia interna Pruebas de red Las contempladas en el Sistema de Evaluación Escolar de los colegios Colsubsidio <p>Externas</p> <ul style="list-style-type: none"> Simulacros Prueba Saber Evaluar para avanzar Reconocimientos

<p>Cultures of thinking</p>	<p>promovido por el uso de las herramientas tecnológicas. (Trabajo individual, cooperativo).</p> <p>4. Experiencia de aprendizaje: es el momento donde el estudiante profundiza el conocimiento y lo transfiere a otros contextos. a través de actividades dinámicas que generan experiencias significativas de aprendizaje. (Trabajo individual, cooperativo).</p> <p>Socialización, retroalimentación y cierre: momento donde se analiza, y socializa el aprendizaje de la sesión de clase, se retroalimenta y evalúa haciendo el cierre de la clase proponiendo un tema cómo para la próxima clase.</p>	
<p>Cretivity</p>	<p>Creativity como campo de formación, transversaliza elementos propios de las áreas de educación artística y educación física, con el propósito de implementar una secuencia didáctica para el desarrollo de las competencias y habilidades de las asignaturas mencionadas a la luz de los pasos del PEC (modelo Colsubsidio), que corresponde a la organización del proceso en distintas tareas del proceso de los estudiantes, a saber:</p> <p>ETAPA INICIAL: Durante esta etapa los estudiantes realizan actividades que ayudan a encontrar conexiones entre sus propios intereses y experiencias previas. Se identifican habilidades e intereses, información acerca de lo que los estudiantes ya saben, técnicas que dominan y aquello que están interesados en desarrollar.</p> <p>ETAPA CENTRAL: Durante esta etapa los desempeños de los estudiantes demuestran el desarrollo de habilidades básicas, el registro preciso de datos, el uso de un vocabulario disciplinar acorde a</p>	<p>Internas Indicador académico Indicador de eficiencia interna Las contempladas en el Sistema de Evaluación Escolar de los colegios Colsubsidio Externas: Prueba Saber Prueba Supérate Reconocimientos</p>

	<p>los niveles de ejecución e interpretación, y todos aquellos aspectos que ayuden al desarrollo de la competencia</p> <p>ETAPA FINAL: En esta etapa el estudiante demuestra el dominio de la competencia, sintetiza los conocimientos desarrollados en el proceso</p> <p>Ahora, esta ruta toma como herramientas metodológicas la gamificación, entendiendo esta una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas. Este tipo de aprendizaje gana terreno en las metodologías de formación debido a su carácter lúdico, que facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida, generando una experiencia positiva en el estudiante.</p>	
--	---	--

5.2.1.4. Estructura curricular

Es la forma como se despliega en el día a día el horizonte institucional del Proyecto Educativo. Tiene en cuenta tanto el desarrollo pedagógico y formativo como el desarrollo administrativo y organizacional. Está conformada por los siguientes componentes: Ciclos, redes y campos de formación





Campo de formación STEAM	Matemáticas	Matemáticas Emprendimiento	1° a 11° 6° a 8°
	Tecnología e informática	Tecnología e informática	1° a 11°
	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias naturales y educación ambiental Física Química	1° a 11° 8° a 11° 8° a 11°



Campo de formación CULTURE OF THINKING	Ciencias sociales, historia y geografía	Ciencias sociales, historia y geografía Filosofía	1° a 11° 10° y 11°
	Ciencias económicas y políticas	Ciencias económicas y políticas	10° y 11°
	Educación religiosa escolar	Educación religiosa escolar	1° a 11°
	Humanidades	Lengua castellana Lectura crítica Inglés	1° a 11° 1° a 11° 1° a 11°



Campo de formación CULTURE OF WELLBEING	Ética y valores humanos	Ética y valores humanos Formación integral para la vida exitosa	1° a 11° 1° a 11°
--	--------------------------------	--	----------------------



Campo de formación CULTURE OF CREATIVITY	Educación artística y cultural	Teatro Danzas Plásticas Música	1° a 11° 1° a 11° 1° a 11° 1° a 11°
	Educación física, recreación y deportes	Educación física, recreación y deportes Clubes (2)	1° a 11° 1° a 11°

5.2.1.4.1. Organización por Ciclos

Los ciclos son organizaciones por etapas de desarrollo, de acuerdo con grados, en la que se agrupan objetivos específicos, educativos y administrativos, cada ciclo define los siguientes elementos:

- Perfil: que describe la caracterización general del estudiante al finalizar esta etapa escolar.
- Propósitos: agrupación de los objetivos fundamentales que se pretende logren los estudiantes al finalizar este periodo escolar.
- Metodología: el documento describe la metodología seleccionada para los grados que lo conforman de acuerdo con la edad e intereses de los estudiantes.
- Seguimiento y valoración: descripción de las acciones realizadas para hacer seguimiento y mejoramiento de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes definido.

Ciclo	Grados	Edad promedio
<input type="checkbox"/> Inicial	<input type="checkbox"/> Prejardín, Jardín y Transición	<input type="checkbox"/> 3 a 5 años
<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 1 v 2	<input type="checkbox"/> 6 a 7 años
<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 3. 4. 5	<input type="checkbox"/> 8 a 10 años
<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 6. 7. 8. 9	<input type="checkbox"/> 11 a 13 años
<input type="checkbox"/> 4	<input type="checkbox"/> 10 v 11	<input type="checkbox"/> 14 a 18 años

5.2.1.4.2. Redes

Estructuras dinámicas conformadas por personas que se articulan tras un objetivo en común y que a través de la interacción dialógica consolidan programas educativos en función de la calidad, la mejora continua, la investigación, la diversidad y la pertinencia, atendiendo al cierre de las brechas sociales y en pro de posicionar los programas y servicios liderados por el Departamento de Educación.

En la sección de Educación básica y media se definen las siguientes redes de conocimiento que propenden por la innovación y calidad educativa

Red estratégica:

Campos de formación liderada por rectores

Red curricular:

Liderada por coordinadores académicos

Red de Bienestar y convivencia:

Campo de formación Wellbeing liderada por un rector y la red de convivencia

5.2.1.4.3. Organización por campos de formación

Un campo de formación comprende el conjunto de definiciones que orientan los procesos de aprendizaje de una de las etapas secciones definidas en el PEC y establece la manera como se orientan los planes de estudio.

Caracterización de los campos de formación

Un campo de formación comprende el conjunto de definiciones que orientan los procesos de aprendizaje y establece la manera como se orientan los planes de estudio en las asignaturas que lo componen, a través de procesos interdisciplinarios. Estos organizan, regulan y articulan aspectos curriculares de manera interdisciplinaria, de la siguiente forma:

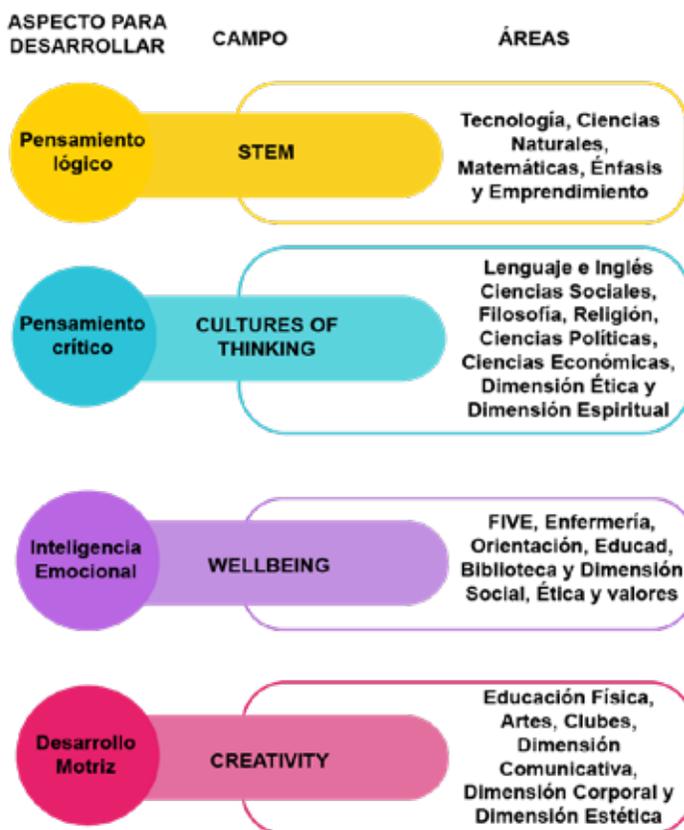
- Soportes epistemológicos a partir de definiciones de pensamiento y habilidades propios del campo.
- Enfoques conceptuales a partir de las competencias del siglo XXI
- Ruta metodológica para desarrollar los pensamientos y habilidades definidos para cada uno.
- Evaluación: como un mecanismo que permite evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos

CAMPOS DE FORMACIÓN

STEAM	CULTURE	CULTURE OF	CULTURE OF
Pensamiento	OF	WELLBEING	CREATIVITY
lógico	THINKING	Inteligencia	Desarrollo
	Pensamiento	emocional	motriz
	crítico		

Las áreas disciplinares que conforman los campos de formación se integran metodológicamente a través de proyectos, para ello la red curricular diseña y actualiza el documento competencias investigativas, que se implementa en todas áreas

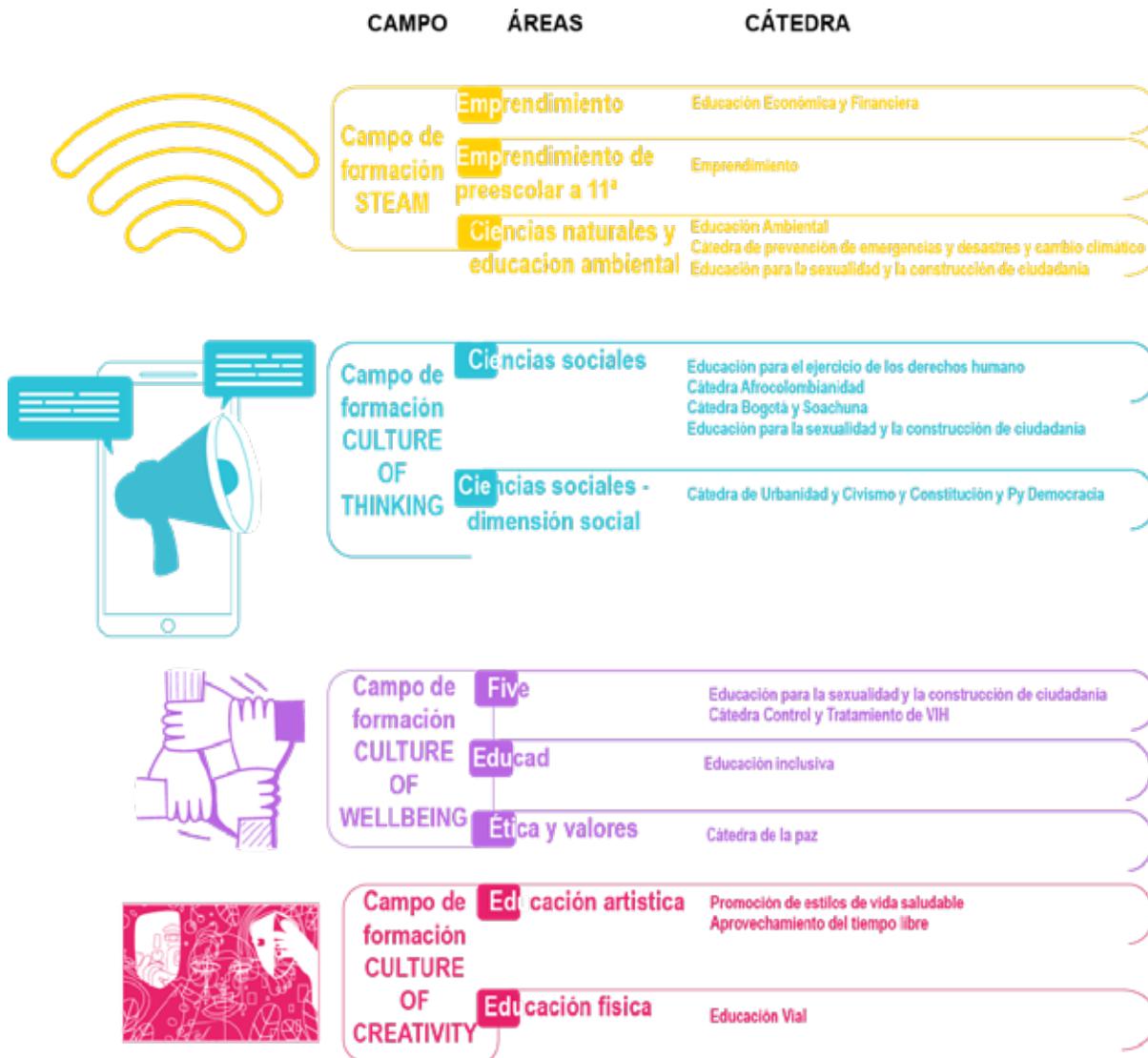
Las áreas y asignaturas se agrupan a partir de campos de formación de la siguiente forma:



Las áreas disciplinares que conforman los campos de formación se integran metodológicamente a través de proyectos, para ello la red curricular diseña y actualiza el documento competencias investigativas, que se implementa en todas áreas.

Los campos de formación y áreas dan cumplimiento a la ruta didáctica del proyecto establecida en cada ciclo para la implementación del plan de estudios.

Los Proyectos transversales y las cátedras reglamentarias se desarrollan en los grados de preescolar a 11º en las diferentes áreas y están incluidos en los respectivos diseños curriculares así:



Los campos de formación desarrollan las siguientes actividades:

CAMPO	ACTIVIDAD
STEM	Encuentro AEI - se realiza cada dos años alternando anualmente con la Bienal Artística
CULTURES OF THINKING	Encuentro anual del día la diversidad étnica, lingüística y cultural

	Torneo del Debate de manera anual, un año Foro de Filosofía y Torneo del Debate, al siguiente, Encuentro interreligioso, Monu Colsubsidio y foro de derechos humanos. Se desarrolla por año de manera bianual.
WELL BEING	Medición anual de Clima Escolar de manera anual.
CREATIVITY	Bienal artística - se realiza cada dos años alternando anualmente con el Encuentro AEI

Las Habilidades para ser competente en el siglo XXI se articulan desde los campos de formación con las respectivas áreas que lo integran las cuales quedarán explícitas en cada documento de área.

CAMPO DE FORMACIÓN	HABILIDADES PARA SER COMPETENTE EN EL SIGLO XXI	HABILIDADES DE PENSAMIENTO
WELL BEING	Aprender a aprender	Ciudadanía Cívica
	Vida y Carrera	Habilidades emocionales
CULTURES OF THINKING	Resolución de Problemas	Emprendimiento adaptabilidad
		Innovación
		Pensamiento financiero
		Pensamiento científico
	Pensamiento Crítico	Pensamiento Matemático
		Pensamiento Crítico
		habilidades del Lenguaje
		Creatividad
	Ciudadanía Local y Global.	pensamiento científico
		Pensamiento Cívico
		Conciencia Social
		Adaptabilidad
		Pensamiento financiero
	Responsabilidad personal y social.	Pensamiento científico
		Pensamiento cultural
		Adaptabilidad
Colaboración	Coordinar con otros,	
	Capacidad de negociación	
		Coordinar con otros

	Tratamiento de Información y competencia Digital	Innovación
		Pensamiento Tecnológico
		Capacidad de Negociación
		Habilidad del lenguaje

5.2.1.4.4. Plan de Estudios

Es el esquema estructurado de todos los campos de formación, con sus respectivas asignaturas y proyectos pedagógicos que forman parte del currículo de los colegios.

El Plan de Estudios se reglamenta a partir de los documentos emitidos por el MEN y el PEC. La actualización del plan de estudios es responsabilidad de la instancia definida en cada Institución con la participación de todos los docentes. El Plan de Estudios se establece para cada campo de formación y se registra en el respectivo documento.

Para la actualización del plan de estudios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Legislación y reglamentación educativa vigente.
- Direccionamiento Estratégico del Departamento de Educación Formal
- Requerimientos y necesidades del cliente (Estudios de satisfacción de los padres de familia, estudiantes y docentes)
- Criterios definidos por el proceso de diseño y desarrollo curricular establecido en el Sistema de Gestión de Calidad
- Análisis del entorno
- Directrices del Proyecto Educativo Colsubsidio PEC
- Resultados de la Evaluación Institucional
- Directrices del Proyecto Educativo Institucional PEI
- Plan de mejoramiento institucional
- Plan de estudios del año anterior

Los documentos correspondientes al diseño curricular de cada área o asignatura se encuentran en el drive diseñado para almacenar esta información y corresponden a los vigentes para cada año.

**Competencia
(CAMPO DE
FORMACION)**

**Conocer el alcance
de la competencia**

**Habilidades
(CAMPO DE
FORMACION)**

**Establecer las habilidades
a desarrollar en cada grado**

**Desempeño
(AREA /
DIMENSION)**

**Definir las ejecuciones observables
y medibles de las habilidades**

**Evidencias
(AREA /
DIMENSION)**

**Acordar las acciones o productos
minimos observables de cada
desempeño**

**Actividades
(PLANEACION
TRIMESTRAL)**

**Proyectar la ruta y las acciones
que permitan el aprendizaje**

La estructura del Diseño curricular se articula de la siguiente forma:

Garantizando una integración permanente entre los campos de formación, las áreas y el trabajo que se desarrolla en el aula.

Pensum



ÁREAS	ASIGNATURAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
FINANZAS, BANCA Y EMPRENDIMIENTO	EMPRENDIMIENTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	EDUCACIÓN FINANCIERA Y BANCA				1	1	2	2	2	2	2	2
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	6	6	6	5	5	5	5	5	5	6	6
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA / INTEGRADAS	6	6	6	6	6	2	2	2	2	2	2
	QUÍMICA						2	2	2	2	2	2
	FÍSICA						2	2	2	2	2	2
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA Y GEOGRAFÍA	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA Y GEOGRAFÍA	3	3	3	3	3	3	3	3	4	1	1
	CIENCIAS POLÍTICAS										1	1
	CIENCIAS ECONÓMICAS										1	1
	FILOSOFÍA										2	2
HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	LECTURA CRÍTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	INGLÉS	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5
EDUCACIÓN RELIGIOSA	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	PLÁSTICAS	1	1	1	1	1						
	MÚSICA	1	1	1	1	1	3	3	3	2	1	1
	DANZAS	1	1	1	1	1						
CLUB DISCIPLINAR	CLUB DISCIPLINAR (2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ÉTICA Y VALORES	ÉTICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AMBIENTE ESCOLAR	FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA VIDA EXITOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40

El plan de estudios del Colegio Fundación Colombia, establece que al proceso de la evaluación se le da un papel protagónico al desarrollo de competencias, las cuales se establecen para cada una de las áreas y asignaturas establecidas en el plan de estudios en concordancia con la Ley 115 de 1994 y la coherencia con el campo de formación. Para establecer el alcance de las competencias, se plantean desempeños y evidencias que permiten evidenciar su nivel de desarrollo.

5.2.1.4.4.1. Educación preescolar

Los niños y las niñas son el eje fundamental en todo proceso educativo, para el colegio es primordial dicho proceso y más porque en la etapa inicial de todo ser humano la continua interacción y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, posibilitan el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades y se constituyen en el principal elemento del desarrollo, lo cual implica, asumir la garantía de los derechos de los niños y niñas en condiciones que faciliten su formación integral. En este sentido, la ley 115 de 1994 reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal y ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares “que constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”. Igualmente, la resolución 2343 de 1996, adopta un diseño para éstos y establece los indicadores de logro para la educación formal, proporciona elementos conceptuales para

constituir el núcleo común del currículo en las instituciones y la formulación de los indicadores desde las dimensiones del desarrollo humano.

De igual manera, los lineamientos pedagógicos para el nivel de educación preescolar se enmarcan tal y como se enuncia en el documento a partir de una concepción sobre los niños y las niñas como sujetos protagónicos de los procesos de carácter pedagógico y de gestión, teniendo en cuenta una visión integral de todas sus dimensiones de desarrollo: ética, estética, corporal, cognitiva, comunicativa, socio-afectiva y espiritual; se presenta entonces, como estrategia de trabajo el proyecto pedagógico, y el juego como actividad principal, basados en las actividades rectoras establecidas por la Comisión Intersectorial De Primera Infancia, el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio del medio ambiente.

Es así, como estas actividades enmarcadas en ambientes de aprendizaje propician el descubrimiento de sí mismos, la exploración de sus entornos, la curiosidad, el relacionamiento desde el fortalecimiento de habilidades sociales, la consolidación de nuevos saberes, la creatividad, la solución de conflictos, avanzando en la potencialización de las competencias del siglo XXI y a la vez en concordancia con lo planteado en el modelo Colsubsidio. De igual forma, el proyecto pedagógico se define como un ejercicio de construcción colectiva y permanente, con experiencias intencionadas y significativas que propende a la construcción del conocimiento y habilidades que se va estructurando a través de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del contexto y de los intereses motivando a los niños y las niñas a investigar, explorar y plantear hipótesis en busca de diferentes soluciones.

Finalmente, comprender el significado y sentido de la educación preescolar, nos lleva a entender y a reflexionar frente a los cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, es decir, adquirir las herramientas necesarias para la comprensión; aprender a hacer, para poder ser competente en el entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás, y, por último, aprender a ser, proceso fundamental que recoge elementos importantes de los demás y en el quehacer pedagógico contribuyendo al desarrollo de un ejercicio educativo propiciador de experiencias significativas para los niños y las niñas, en coherencia con sus características, intereses y necesidades.

En el preescolar el pensum está diseñado para dar vida a los ambientes de aprendizaje a través de las diferentes actividades propuestas desde el proyecto en cada una de las dimensiones de manera integral:

- Contextualización e inicio de la jornada
- Trabajo pedagógico en cada uno de los ambientes de aprendizaje.
- Rutinas de aseo y, alimentación y sueño (prejardín)
- Intercambio y reencuentro
- Reflexión sobre la experiencia vivida.

DIMENSIÓN	J	T
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	10	12
DIMENSIÓN SOCIO AFECTIVA	10	6
DIMENSIÓN COGNITIVA	7	9
DIMENSIÓN CORPORAL	5	5
DIMENSIÓN ESTÉTICA	4	4
DIMENSIÓN ÉTICA	2	2
DIMENSIÓN ESPIRITUAL	2	2
TOTAL	40	40

Ambientes de aprendizaje

Se privilegia el juego como estrategia metodológica y como el eje transversal en los diferentes ambientes de aprendizaje, siendo éste un elemento que facilita las transiciones y que los marcos curriculares han incorporado para fomentar el desarrollo del aprendizaje basado en lo que más disfrutan el niño y la niña: Jugar; ya que les permite representar la realidad vivida de acuerdo con las propias interpretaciones, y por tener el control para modificar o resignificar esa realidad según los deseos de quien juega. Se refiere igualmente a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales.

De modo que, el trabajo por ambientes de aprendizaje en el pre escolar consiste en la construcción de escenarios para favorecer de manera intencionada las situaciones de

aprendizaje; como experiencia pedagógica, implica movilizar la pregunta como eje rector en la construcción del conocimiento, se parte de identificar los intereses de los niños y las niñas de cada grado para dar respuesta a problemas de la vida real donde el niño es el protagonista fomentando su participación activa y crítica, promoviendo el aprendizaje de manera autónoma, sintiéndose en cada momento motivado e interesado hacia el descubrimiento de nuevos conocimientos. A través de esta propuesta se favorece el desarrollo social y la adquisición de pautas de convivencia tan necesarias para desenvolverse en la sociedad.

En los ambientes de aprendizaje, se trabajan las diferentes dimensiones del desarrollo y se definen desempeños los cuales se llevan a cabo a través de actividades significativas, a continuación, se definen los ambientes de aprendizaje a implementar:

Literatura

En este ambiente de aprendizaje es un espacio propicio para fomentar el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación, la colaboración y la responsabilidad a través de actividades como la lectura de cuentos el jugar con las palabras -descomponerlas, cantarlas, pronunciarlas, repetirlas, explorarlas- es una manera de apropiarse de la lengua. En sentido amplio, la literatura en la primera infancia abarca no solo las obras literarias escritas, sino también la tradición oral y los libros ilustrados, en los que se manifiesta el arte de jugar y de representar la experiencia a través de símbolos verbales y pictóricos.

El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Es, al mismo tiempo, la herramienta fundamental para integrarse a su cultura y acceder al conocimiento de otras culturas, para interactuar en sociedad y, en el más amplio sentido, para aprender.

El lenguaje se usa para establecer y mantener relaciones interpersonales, para expresar sentimientos y deseos; para manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros, para obtener y dar información diversa, para tratar de convencer a otros. Con el lenguaje también se participa en la construcción del conocimiento y en la representación del mundo que nos rodea; se organiza el pensamiento, se reflexiona sobre la creación discursiva e intelectual propia y de otros.

		Ciencias Políticas											1	1
	EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR	Educación Religiosa Escolar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	HUMANIDADES	Lengua Castellana	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
		Lectura Crítica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Inglés	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5
WELLBEING	ÉTICA Y VALORES HUMANOS	Ética y valores humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		Formación Integral para la vida exitosa	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CREATIVITY	EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Teatro	1	1	1	1	1	3*	3*	3*	2*	1*	1*	1*
		Danzas	1	1	1	1	1							
		Plásticas	1	1	1	1	1							
		Música	1	1	1	1	1							
	EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Clubes (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		INTENSIDAD TOTAL	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40

5.3. Evaluación

Sistema institucional de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes.

La evaluación es un proceso integral, cualitativo, continuo, permanente y flexible inherente a todo acto educativo. Tiene como finalidad cualificar y potenciar el desarrollo humano integral. Incorpora y crea vínculos y estrategias, entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa para el logro de los objetivos académicos y convivenciales con principios de participación, de concertación y mediado por amplios procesos de comunicación.

La evaluación se constituye en un proceso intencionado de investigación que integra elementos como la observación, la reflexión, el análisis, la sistematización para el registro y la toma de decisiones frente a todos y cada uno de los procesos educativos e implica seguimiento permanente de cada uno de ellos. En consecuencia, la evaluación propicia el mejoramiento continuo en beneficio del estudiante y de la acción educativa.

Para su realización se adelantan acciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación que permiten apreciar el progreso y las oportunidades de mejora que se

presentan en el proceso educativo de cada estudiante, teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo, su historia, sus intereses, capacidades y contexto.

Objetivos generales

Los principales objetivos de la evaluación de los estudiantes son:

- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción o no promoción de los estudiantes en cada grado.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Criterios de-evaluación y promoción

Los criterios de evaluación propenden por el desarrollo de competencias en el marco de los estándares de la calidad educativa. Están determinados por los acuerdos que se establecen en la institución respecto al desempeño del estudiante en los aspectos: Saber Convivir (habilidades emocionales y cívicas), Saber-Saber (conceptual), Saber-Hacer (aplicación del conocimiento) y Saber-Ser (actitudes y comportamientos), que se encuentran definidos en la matriz de evaluación general de la institución que aplica para los estudiantes de Básica y Media.



NO APROBATORIO		APROBATORIO		
NO VALORADO (Ausencia de evidencia)	BAJO	BÁSICO	ALTO	SUPERIOR
<p>No hay evidencia para observar o verificar el nivel de desempeño obtenido por el estudiante, atendiendo a situaciones particulares de fuerza mayor debidamente justificadas.</p>	<p>Construye su conocimiento de manera intuitiva y asistemática.</p> <p>Las acciones que ejecuta, asociadas al desempeño, tienden a ser De tres tipos:</p> <p>Inexistentes o parciales porque no permiten la determinación del nivel de desempeño a pesar de su asistencia a clase.</p> <p>Incorrectas, porque se evidencian falencias en las actividades ejecutadas respecto a las evidencias propuestas</p> <p>Fragmentada, porque en su proceso de aprendizaje, la configuración de relaciones de significado y sentido se da regularmente de manera fragmentada y</p>	<p>Ejecuta acciones de pensamiento en el desarrollo de actividades de aprendizaje, siguiendo modos de construir y proceder y de las disciplinas, para lo cual establece relaciones de significado, que surgen en la construcción del aprendizaje del desempeño.</p> <p>El dominio que demuestra en la ejecución del desempeño alcanza el nivel esperado.</p>	<p>Plantea procesos y estrategias adecuadas para abordar situaciones o problemas en contextos diversos.</p> <p>Establece relaciones organizadas entre saberes previos y situaciones nuevas, identificando diferentes rutas en el aprendizaje del desempeño y construyendo aprendizajes desde el consenso y disenso argumentado.</p> <p>Situación que le permite destacarse en la ejecución del desempeño.</p>	<p>Manifiesta autonomía en el aprendizaje del desempeño basado en las disciplinas y diferentes campos del saber, transfiriendo lo aprendido a nuevas situaciones. Para ello realiza acciones sistemáticas, que le permiten comprender e integrar conocimientos de forma creativa y crítica.</p> <p>Aporta de manera significativa soluciones y alternativas desde una perspectiva incluyente y diferenciada, con lo cual la ejecución del desempeño supera el nivel esperado</p>

	<p>descontextualizada</p> <p>El dominio que demuestra en la ejecución del desempeño aún no alcanza el nivel esperado.</p>			
--	---	--	--	--

Escala de valoración en educación inicial

Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Por ello la escala de valoración se ajusta para este nivel educativo.

ESCALA	SIGNIFICADO	¿CUÁNDO?
Superior	Logro previsto	El estudiante evidencia con suficiencia el logro de las habilidades y competencias definidas en cada una de las dimensiones del desarrollo en los tiempos previstos.
Alto	En proceso	El niño está en proceso de lograr las competencias y habilidades previstos, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
Básico	En Inicio	El estudiante está comenzando a desarrollar los aprendizajes previstos o evidencia dificultades para el desarrollo de éstos, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje.

NO VALORADO: No hay evidencia para observar o verificar el nivel de desempeño obtenido por el estudiante.

Comisiones de evaluación y promoción

La Comisión de Evaluación y Promoción, legitima el proceso de evaluación y se realiza por grado. De cada una de las reuniones de la Comisión se deja un acta donde se registran los acuerdos y estrategias, a los cuales se les hace seguimiento en la siguiente Comisión.

En cada reunión ordinaria, los estudiantes representantes de curso, previa asamblea de aula, presentan a la Comisión de Evaluación y Promoción, un informe del curso el cual es entregado con anterioridad al director de grupo.

Una vez realizada la Comisión de Evaluación y Promoción se socializan las conclusiones con los demás docentes del grado y con los estudiantes, para conocimiento de todos.

Las funciones de la Comisión son:

- Realizar recomendaciones y sugerencias sobre estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo y hacer su seguimiento.
- Definir los reconocimientos establecidos en el capítulo Estímulos.
- Analizar y definir los casos de promoción y no promoción en el tercer período académico.
- Atender los casos pendientes estableciendo estrategias, seguimientos y verificación del cierre de la efectividad de la actividad.
- Realizar seguimiento integral a los estudiantes con discapacidad.
- Es un compromiso y responsabilidad de los integrantes de la Comisión de Evaluación y Promoción garantizar el manejo correcto de la confidencialidad.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción están conformadas por

- El Rector o su delegado.
- El Coordinador Académico y de Convivencia.
- Directores de grupo del grado.
- Docentes del grado o del Consejo Académico, cuando sea posible.
- Un padre o madre de familia elegido por el Consejo de Padres.
- Un Orientador Escolar.

Documentos para la Comisión de Evaluación y Promoción:

- Informe de curso presentado por el director de grupo en el formato establecido.
- Informe del estudiante representante de curso desde el grado tercero hasta undécimo.
- Consolidado de valoraciones de estudiantes por asignatura y áreas para el periodo académico emitido por la plataforma de gestión educativa y presentado por el director de grupo.
- Planilla digital de valoraciones del período académico, con el reporte de resultado de evidencias por desempeños y valoración final, emitido por la plataforma de gestión educativa

Criterios de promoción

- Un estudiante será promovido cuando al finalizar el año escolar, alcance por lo menos el nivel básico en todas las áreas.
- Un área se aprueba cuando todas las asignaturas que la componen se aprueban.
- Un estudiante será promovido cuando, finalizados los planes de nivelación en una o dos áreas, las supere en su totalidad.
- En el caso de las áreas que estén compuestas por dos o más asignaturas, la superación de los desempeños bajos, se hará sólo en la asignatura con dificultades.

Criterios para la promoción y graduación de bachilleres

- Haber prestado y aprobado el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (Art. 97 ley 115/94. Art. 2.3.3.1.6.4. Decreto 1075/2015, Resolución 4210 de 1996, Acuerdo 55 de 2002 Concejo de Bogotá).
- Haber presentado el Examen de Estado aplicado por el ICFES, en el calendario que le corresponde al Colegio.
- Tener la documentación al día.
- Estar a Paz y Salvo con el Colegio por todo concepto.
- Cancelar los derechos de grado.

Parágrafo 1. Ceremonia de proclamación de bachilleres

El Decreto 1075, en su artículo 2.3.3.1.3.3., prescribe sobre títulos y certificados lo siguiente: “El título y el certificado son el reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural al concluir un plan de estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legal o reglamentariamente definidos. También obtendrá el título o el certificado, al validar satisfactoriamente los estudios correspondientes, de acuerdo con el reglamento.

Los títulos y certificados se harán constar en diplomas otorgados por las instituciones educativas autorizadas por el Estado.”

El artículo citado se refiere expresamente al otorgamiento del título de bachiller, expresado en un diploma, y no forma parte de su contenido, exigencia alguna de que la Institución educativa, tenga que celebrar una ceremonia protocolaria e invitar a dicha celebración a todos los estudiantes, o que la prohíba o incluso que ordene su reglamentación; cuando la institución decide efectuar tal evento no puede ser constreñida ni obligada a lo que la constitución y la ley no obligan y menos cuando con su actuar no se está afectando ningún derecho pues en ninguna parte de la normatividad Constitucional o legal dice que los estudiantes adquieren el “derecho” a participar en la “ceremonia de proclamación de bachilleres”, por lo tanto al no constituirse tal participación en un derecho, la no invitación a la misma por parte de la institución educativa no lo está vulnerando en absoluto.

Parágrafo 2. Los criterios para la no invitación a la ceremonia de proclamación de bachilleres son:

- Haber cometido una falta grave.
- Que los padres de familia no hayan cumplido oportunamente con las obligaciones económicas contraídas con el Colegio, y por lo mismo no se encuentren a paz y salvo por todo concepto al momento de la ceremonia.

Servicio social estudiantil obligatorio

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio hace parte del Proyecto Educativo Institucional. Se reglamenta por lo dispuesto en la Resolución 4210 de 1996¹, que establece la definición de criterios y reglas para la prestación de este. Es un proceso formativo que se lleva a cabo con los estudiantes de la educación media.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio es una práctica comunitaria de tipo socio pedagógica que aporta en la formación de los estudiantes y está proyectada a la problemática y las necesidades de la Comunidad. Dicho programa contribuye a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local.

Objetivos generales

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de esta.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios, que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Parágrafo 1. La Institución deberá programar una intensidad horaria mínima de ochenta (80) horas de prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en un proyecto pedagógico,

¹ Por la cual se establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio

durante el tiempo de formación en los grados décimo (10°) y undécimo (11°) de la educación media, de acuerdo con lo que establece el PEI. Para su realización se pueden establecer convenios con diferentes instituciones que permitan el desarrollo de las actividades previstas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Campos de acción

En el Colegio Fundación Colombia de 10° y 11° tienen la posibilidad de realizar su servicio social en los siguientes campos de acción:

1. **EXTERNOS:** Son los que se desarrollan con entidades externas a la Institución y bajo la supervisión de personas ajenas. Entre los cuales está, Deportistas de alto rendimiento: Con certificación o aval de la federación a la que pertenece o IDR (Instituto Distrital para la recreación y el Deporte).
2. **INTERNOS:** Son aquellos que se desarrollan en la institución bajo la supervisión del personal que labora en la sede de cada colegio. Dentro de los cuales se contempla el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de apoyo en acciones institucionales que implican una interacción directa entre la comunidad y los estudiantes. Estas labores estarán enmarcadas en las siguientes líneas: Bibliotecas del Colegio, Ecológicos (PRAE), Convivencia y Académico.

Reglamento estudiantil para la realización del servicio social obligatorio modalidad interna

- El estudiante debe seguir los siguientes aspectos:
- El Servicio Social lo prestarán los estudiantes que cursen 10° y 11° y se realizará en las instalaciones de cada Colegio.
- El Servicio Social Obligatorio tendrá una duración de 80 horas.
- Las actividades para desarrollar serán netamente de tipo formativo pedagógico en apoyo académico.
- El estudiante dentro de las funciones del Servicio Social no deberá asumir la responsabilidad de dirigir o acompañar por sí sólo una actividad pedagógica con ningún estudiante.
- Asistir puntualmente a los espacios acordados con el docente tutor.
- Garantizar la organización y cumplimiento en el plan de trabajo acordado con el tutor.
- Preparar, profundizar y desarrollar actividades de calidad en su trabajo.
- Ser ejemplo de buena disciplina, respeto y manejo adecuado del vocabulario.

- Cuidar los materiales e inmobiliarios con el que se le facilita llevar a cabo su labor.
- Conocer y comprender las actividades asignadas.
- Destinar el tiempo necesario para realizar las actividades requeridas.
- Informar oportunamente a la coordinación de convivencia, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del Servicio social.
- Informar con antelación al tutor en caso de ausencia. El estudiante debe presentar por escrito la incapacidad médica o la excusa de su acudiente.
- Cuando el estudiante termina el proceso (80 horas cumplidas), presentará a la coordinación de convivencia, el registro de actividades, avalado con las firmas correspondientes.

Reglamento docente para la tutoría del servicio social obligatorio estudiantil

- Orientar al estudiante la forma más efectiva de realizar su actividad de servicio social
- Asistir con puntualidad a los espacios acordados con el estudiante.
- Acordar con el estudiante los horarios de encuentro, de tal forma que les convenga los dos el horario fijado.
- Retroalimentar constantemente las actividades realizadas por el estudiante de forma respetuosa y valorando el trabajo realizado.
- Emplear un lenguaje que facilite el diálogo y la convivencia.
- Las actividades para desarrollar serán netamente de tipo formativo pedagógico en apoyo académico.
- El estudiante dentro de funciones del Servicio Social no deberá asumir la responsabilidad de dirigir o acompañar por sí sólo una actividad pedagógica con ningún estudiante
- Destinar el tiempo necesario para revisar las actividades elaboradas y construidas por los estudiantes.
- Informar oportunamente a la coordinación de convivencia, cualquier anomalía que se presente durante la prestación del servicio social

Criterios de no promoción

- Si al finalizar el año escolar el estudiante presenta tres o más áreas con desempeño bajo.
- Estudiantes que tengan más del 15% de inasistencias a las clases durante el año lectivo, excepto cuando sean por incapacidades médicas presentadas oportunamente al colegio.
- Estudiantes que al finalizar el año escolar no tengan evidencia en alguno de los desempeños sin justificación de fuerza mayor, su valoración será desempeño bajo.
- Los estudiantes que habiendo realizado las actividades de nivelación presentan una o dos áreas con desempeños bajos.

Promoción anticipada de grado

Durante el primer período del año escolar, el Consejo Académico, a solicitud escrita de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior, en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y si es positiva, en el registro escolar.

Criterios de Promoción anticipada de grado:

Excelencia académica:

- Haber obtenido, en el año inmediatamente anterior, desempeño superior en todas las áreas y en convivencia no presentar faltas.
- Obtener en el primer período académico Desempeño Superior en todas las áreas y en Convivencia no presentar faltas.
- El estudiante promovido, según los literales anteriores, recibirá guías y presentará una sustentación de nivelación por áreas. La valoración obtenida será la nota del primer período académico del grado al cual fue promovido; si la valoración es bajo puede realizar actividades de superación.

No promovidos:

- El estudiante que no fue promovido por no alcanzar los desempeños de dos o más áreas el año anterior deberá obtener en el primer período del año en curso, Desempeño Superior en todas las áreas y en convivencia no presentar faltas.
- El estudiante que no fue promovido por no alcanzar los desempeños de un área, si en el primer período, del año que está repitiendo, aprueba todas áreas y en convivencia no presenta faltas, sus padres pueden solicitar a Coordinación Académica una prueba de suficiencia del área perdida que incluye todos los contenidos vistos en el año anterior, si la aprueba con Desempeño Superior será promovido al grado siguiente.
- El estudiante promovido, según los literales anteriores, recibirá guías y presentará una sustentación de nivelación por áreas. La valoración obtenida será la nota del primer período académico del grado al cual fue promovido; si la valoración es bajo puede realizar actividades de superación.

Entendida la educación como derecho y deber compartido entre el educando y su familia y de conformidad con el Art. 96 de la ley 115 de 1994, el colegio podrá dar por terminado el contrato de matrícula y/o cooperación educativa por alguna de las siguientes causales:

- Los estudiantes que no sean promovidos al año siguiente, se les garantizará el cupo para que continúe su proceso de formación (siempre y cuando no presente incumplimiento del compromiso de convivencia, en caso de tenerlo). De repetirse por segunda vez la no promoción del mismo grado perderá el cupo en la Institución.
- Incumplimiento de los compromisos suscritos entre la familia, el educando y el colegio, a través de las Comisiones de Evaluación, Comité de Convivencia, Coordinación Académica y Rector.

Criterios de valoración definitivas

Los niveles de desempeño alcanzados por los estudiantes al cierre de un período académico o del año escolar, son el resultado de consolidar los procesos cualitativos mencionados en los numerales 8.1, 8.2, 8.4, 8.5.

Los criterios para determinar la definitiva se establecen y ejemplifican en la siguiente tabla, los cuales tienen alcance para evidencias, desempeños, asignaturas y áreas.

Criterio de valoración	Valoración definitiva	Valoración 1	Valoración 2	Valorativa Definitiva	Valoración 1	Valoración 2	Valoración 3	Valorativa Definitiva	valoración 1	Valoración 2	Valoración 3	Valoración 4	Valorativa Definitiva
No valorado o Bajo	Bajo	NV	BS	BJ	NV	BS	A	BJ	NV	BS	A	A	BJ
		S	BJ	BJ	S	Bs	BJ	BJ	S	Bs	BJ	S	BJ
No valorado en todos los criterios	En el período académico, No valorado.	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV	NV
	Al finalizar el año, Bajo	NV	NV	BJ	NV	NV	NV	BJ	NV	NV	NV	NV	BJ
Aprobatorio sin recurrencia	Alto	BS	A	A	BS	A	S	A	A	A	S	S	A
Aprobatorio iguales	La valoración recurrente	S	S	S	S	S	S	S	BS	S	BS	BS	BS
Aprobatorio con recurrencia	La valoración recurrente	BS	BS	BS	A	BS	BS	BS	A	Bs	S	S	S

La definitiva del trimestre y del año estará determinada por los criterios antes mencionados.

Teniendo en cuenta que se propende por el mejoramiento continuo los estudiantes que no alcancen los desempeños a cierre del periodo se realizarán las acciones de mejora enunciadas en el numeral 8.12 del presente Manual.

Escala de valoración institucional

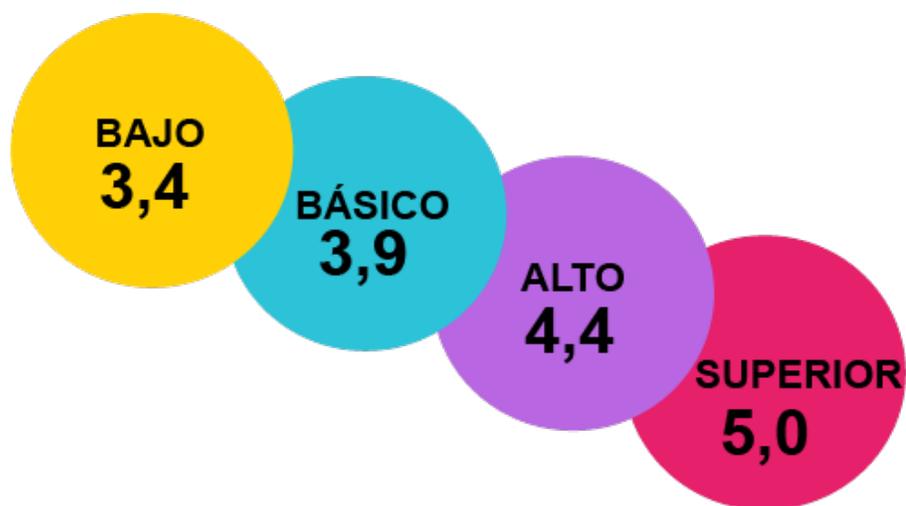
- Desempeño Superior: Supera ampliamente los desempeños propuestos, de manera autónoma, eficiente y proactiva.
- Desempeño Alto: Evidencia la superación de los desempeños propuestos de manera eficiente y proactiva.
- Desempeño Básico: Entendido como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales.
- Desempeño Bajo: Se entiende como la no superación de este..
- Desempeño no valorado: Se entiende como la ausencia de evidencia en el momento de hacer la valoración; en el caso de finalización del año escolar o retiro del estudiante se valorará como desempeño bajo.

Las valoraciones se entregarán trimestralmente a los padres de familia de todos los grados, teniendo en cuenta el plan de estudios constituido por áreas y asignaturas.

Nota: Al recibir estudiantes nuevos y al realizar cambios a otra institución educativa, el colegio entregará a los estudiantes y solicitará a los candidatos la traducción de las valoraciones según la escala de valoración definida en el Decreto 1290 de 2009⁶².

Equivalencias numéricas para certificados escolares

En el caso de los estudiantes, exalumnos o egresados que requieran certificados de notas académicas con equivalencias numérica, se establece utilizar las siguientes equivalencias numéricas de las valoraciones cualitativas establecidas a nivel Institucional:



Acciones de seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes durante el año escolar.

En procura del mejoramiento académico se proponen las siguientes acciones de seguimiento:

- Diálogo con el estudiante para establecer acuerdos y compromisos.
- El estudiante y su familia asumirán las acciones pertinentes para el fortalecimiento de la autogestión, teniendo en cuenta sus responsabilidades académicas, hábitos de estudio, cronogramas de trabajo en casa, abordaje de fuentes de información diferentes a las manejadas en clase y su proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Seguimiento individual periódico a los acuerdos y compromisos realizados.
- Diseño y evaluación de planes de superación a realizar por el estudiante.
- Citaciones, asesoría y acompañamiento a Padres de Familia.
- Remisiones a Apoyo Escolar en caso de ser necesario (Orientación escolar).
- Remisiones externas en los casos que se requiera.
- Acompañamiento desde dirección de grupo.
- Informe parcial y trimestral de desempeño.
- Comisión de Evaluación y Promoción.

PARÁGRAFO 1: Los estudiantes que presenten desempeño bajo alcanzarán el mismo al demostrar la adquisición de la competencia y la habilidad a través del plan de superación propuesto.

PARÁGRAFO 2: Una vez informado el padre de familia de los desempeños valorados en bajo, cada docente publicará los planes de superación en la plataforma de gestión educativa dejando la evidencia en el observador del estudiante.

PARÁGRAFO 3: Todas las acciones realizadas para la superación de dificultades y promoción del desempeño serán registradas en el observador. El padre de familia quedará notificado una vez sea publicada la información del observador.

Las estrategias de apoyo para estudiantes con desempeño básico son:

- Diálogo con el estudiante para establecer acuerdos y compromisos.
- El estudiante y su familia asumirán las acciones pertinentes para el fortalecimiento de la autogestión, teniendo en cuenta sus responsabilidades académicas, hábitos de estudio, cronogramas de trabajo en casa, abordaje de fuentes de información diferentes a las manejadas en clase y su proceso de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Seguimiento individual periódico a los acuerdos y compromisos realizados.
- Realimentación de pruebas por campos de formación y trabajos.
- Informe parcial y trimestral de desempeño.

Las estrategias de apoyo para estudiantes con desempeños altos y superiores son:

- Afianzar la autogestión del conocimiento para promover el mejoramiento de los niveles alcanzados.
- Fortalecimiento del criterio para la valoración del proceso académico y formativo desde la autoevaluación y coevaluación.
- Registro a sus logros y nivel de desempeño.
- Estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

Dentro de las estrategias de valoración integral se articulan acciones que permiten tener una información clara de los desempeños de los estudiantes a través de:

- Divulgar públicamente los criterios de evaluación (desempeños y evidencias).
- Explicar- al comienzo de cada periodo escolar los desempeños, las evidencia a alcanzar y los criterios de evaluación a partir de las rúbricas.
- Garantizar el espacio de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para reflexionar sobre cómo ha sido el trabajo en cada una de las asignaturas y/o áreas.
- Retroalimentar los resultados de los procesos evaluativos con los estudiantes.
- Diseñar y aplicar rúbricas de evaluación para garantizar la objetividad de los procesos valorativos.
- Emplear diferentes estrategias pedagógicas que faciliten los procesos de aprendizaje a partir de cada uno de los elementos que conforman el Método Colsubsidio y los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Realizar pruebas institucionales periódicamente.
- Ejecutar las acciones planeadas que permitan superar los riesgos frente a la habilidad.

Procesos de autoevaluación de los estudiantes

El docente presentará los desempeños de evaluación y, a partir de ellos, el estudiante realizará su autoevaluación como un ejercicio de conciencia reflexiva que se presenta durante el desarrollo del proceso educativo bajo los criterios de participación, de concertación y comunicación. Así, en cada asignatura garantizará los momentos formales de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de los estudiantes, para ello fijará desde el inicio del periodo las fechas y las formas de evaluación en relación con los desempeños y los criterios de valoración construidos de acuerdo con la matriz de área y de asignatura. El resultado de la autoevaluación y de la coevaluación deberá ser registrada.

- Autoevaluación: Proceso de conciencia reflexiva que le permite al estudiante identificar sus fortalezas, los aspectos a mejorar y determinar las acciones de mejoramiento para la cualificación de sus aprendizajes en la búsqueda de un mejor desempeño.

- Coevaluación: Es una técnica de evaluación que le permite al estudiante valorar los procesos y comportamientos de aprendizaje de los compañeros, así como aprender de manera responsable de las experiencias del par en reconocer la diferencia.
- Heteroevaluación: Es implementada por el docente de manera permanente desde la realimentación a las actividades contribuyendo al mejoramiento de los niveles de desempeño para lo cual establece oportunidades de mejora continua para la promoción del desempeño, cómo el estudiante pasa de nivel bajo a nivel básico, cómo del nivel básico se promueve al alto y cómo se lleva al desempeño superior como meta de la rigurosidad académica.

Estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

Además de las estrategias planteadas por la Comisión de Evaluación y Promoción, cada Área establecerá procesos y estrategias que serán llevadas a cabo durante el desarrollo de las clases o en los horarios que se establezca, con el fin de propender por el mejoramiento de aquellos estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en el transcurso del siguiente período académico:

- Los padres de familia apoyan en los procesos académicos y de convivencia en casa y se involucran en las actividades programadas por la Institución, a través de la participación permanente en talleres, Escuela de Padres, reuniones de grado, entre otros.
- El grupo interdisciplinar (coordinadores, orientadores, directores de grupo y docentes de área) acompañarán a los estudiantes en su desempeño escolar, a través de las siguientes estrategias:
- Corte parcial de desempeño: En la sexta semana del periodo se realiza un corte en el proceso académico para identificar fortalezas y oportunidades de mejora que permitan al estudiante alcanzar los desempeños planeados al finalizar el periodo escolar.
- Estrategia de superación: Proceso de acompañamiento permanente durante el periodo escolar por parte del docente en sus clases, con el fin de identificar las oportunidades de mejora en el proceso de los estudiantes y brindar estrategias que les permita superar las dificultades evidenciadas.
- Si finalizado el periodo el estudiante mantiene un desempeño bajo, recibirá un plan de superación para ser desarrollado de manera autónoma o en compañía de la familia,

favoreciendo el cierre de las brechas de aprendizaje identificadas. Es de aclarar que la superación de estas dificultades debe evidenciarse en los procesos académicos que se implementan en clase durante el siguiente periodo.

- Así mismo, al finalizar el segundo o tercer periodo los estudiantes que continúan presentando desempeños bajos, tienen la posibilidad de realizar sustentación de las asignaturas pendientes en la fecha y hora acordadas por la institución.
- Plan de nivelación: Proceso evaluativo que se desarrolla una vez finalizado el tercer periodo y antes del cierre académico del año escolar, para los estudiantes que presentan un desempeño bajo en máximo dos áreas, con el objetivo de evidenciar la superación de estos y así, definir la promoción escolar.
- Acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes cumplan con los procesos evaluativos del SIEE

Las acciones para garantizar el cumplimiento de los procesos evaluativos del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE) son:

- Socialización con toda la comunidad del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.
- Establecimiento de cronogramas para el cumplimiento de los procesos evaluativos.
- Establecimiento de criterios de evaluación en cada una de las áreas a través de la rúbrica.
- Se generan espacios para la autoevaluación, Coevaluación y heteroevaluación.
- Se diseñan y aplican pruebas internas y externas.
- Seguimiento a las estrategias para el mejoramiento y superación de los desempeños.
- Revisión y ajuste a las acciones evaluativas establecidas en las planeaciones por área.
- Diseño e implementación de herramientas para el control de los procesos evaluativos.
- Seguimiento a las estrategias implementadas por orientación escolar.
- Seguimiento y evaluación del plan de estudios establecido por el sistema de gestión de calidad.
- Informe detallado del desempeño de curso, entregado por los docentes en las Comisiones de Evaluación y promoción, como está establecido en el sistema de gestión de calidad.
- Desarrollo de las comisiones de evaluación y promoción.
- Seguimiento y acompañamiento al desempeño docente y de directivos, siguiendo los lineamientos corporativos.

Periodicidad en la entrega de informes

Se establecen tres (3) períodos académicos con su respectivo informe a los Padres de Familia los cuales presentan el nivel de desempeño y observaciones por asignatura del estudiante al cierre de cada período académico.

Al finalizar el año escolar una vez realizados los procesos de nivelación escolar, se entrega un cuarto informe el cual presenta las valoraciones definitivas por áreas obtenidas en el año escolar, considerando la mejora continua del estudiante.

Estructura de los informes valorativos de los estudiantes:

Los informes valorativos de cada periodo académico presentan la siguiente estructura:

- Encabezado: El nombre y datos del estudiante con fotografía, curso, período, fecha de emisión del boletín, nombre del director de grupo y las convenciones utilizadas en el boletín.
- Cuerpo del boletín: Se organiza por campo de formación, área, asignatura. Intensidad horaria, desempeños, evidencias, nivel alcanzado en el desempeño, observaciones generales y el resultado del proceso del estudiante en la asignatura al terminar el período académico.
- Cierre: Al finalizar el boletín se encuentran los criterios de evaluación referidos.

Instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción

Instancias:

Las instancias establecidas y el conducto regular del sistema Institucional de evaluación de estudiantes son:

- Docente de la asignatura
- Dirección de grupo
- Líder de área
- Coordinación Académica
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Consejo Académico
- Rectoría
- Consejo Directivo

Procedimiento y mecanismos

Las condiciones generales para reclamaciones son:

- El docente de la materia informa previamente al estudiante sobre las valoraciones.
- Si la reclamación es sobre la valoración de un periodo académico, deberá realizarla en un plazo máximo de tres días hábiles después de recibir el informe de valoración. Una vez realizada la revisión por la instancia correspondiente pasará a la siguiente si se considera necesario.
- Si la reclamación es sobre la promoción, deberá enviar una solicitud por escrito a la Comisión de Evaluación y Promoción, en un plazo máximo de tres días hábiles, posterior a la fecha en la cual se informa a los padres o acudientes sobre la no promoción al grado siguiente.

PARÁGRAFO: El Consejo Directivo servirá como última instancia, para decidir sobre las reclamaciones que presenten los estudiantes y padres de familia en relación con la evaluación o promoción.

Mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes

El Colegio garantizará la cooperación de los diferentes estamentos de la comunidad en el diseño, definición y establecimiento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. Para ello se ha acordado lo siguiente:

- Definir el sistema institucional de evaluación de los estudiantes.
- Aprobar el sistema institucional de evaluación en sesión en el Consejo Directivo y consignación en el acta.
- Incorporar el sistema institucional de evaluación en el Proyecto Educativo Institucional, articulando a las necesidades de los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.
- Divulgar el sistema institucional de evaluación de los estudiantes a la Comunidad Educativa.
- Divulgar los procedimientos y mecanismos de reclamaciones del sistema institucional de evaluación.
- Informar sobre el sistema de evaluación a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada período escolar.
- Establecer estrategias de valoración fundamentadas en el Modelo Educativo de Colsubsidio.
- Realizar acciones de seguimiento: informe parcial, registro en el observador de los avances de los estudiantes, y las Comisiones de Evaluación.

Estrategias de aprendizaje diferencial

Los colegios Colsubsidio en el marco de su modelo educativo y tratando de dar una respuesta a los procesos de aprendizaje de los estudiantes implementara entre otras las siguientes acciones:

- Se aplicará examen de clasificación de competencias en las áreas evaluadas en las pruebas saber.
- Acorde a los resultados obtenidos se organizarán los estudiantes en niveles de aprendizaje de tal manera que puedan respetarse sus ritmos y estilos de aprender, garantizando la apropiación de las competencias previstas para el grado.
- Atendiendo al aprendizaje diferencial y en aras de generar articulación con la formación profesional y para la vida, los estudiantes de grado undécimo en el segundo semestre podrán acceder a la Universidad con la cual se tenga convenio, para cursar el primer nivel de su carrera profesional. En este sentido los colegios Colsubsidio

garantizarán que los saberes disciplinares, competencias y desempeños necesarios en la educación media sean abordados al finalizar el 10º.

Nota: En el año 2023, en aras de garantizar la transición de la estrategia de vinculación a la formación profesional, los estudiantes de 11º, abordarán los saberes disciplinares, competencias y desempeños necesarios al finalizar el primer semestre.

Educación inclusiva

La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 ² en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994. (Decreto 1421 de 2017³)

Tomando como referencia el Decreto 1421 de 2017 el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, el estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitida por el sector salud que permita identificar el tipo de discapacidad.

En el colegio se desarrollará el ajuste del currículo teniendo como base la normatividad, se elaboran y se realiza el respectivo seguimiento de los Planes Individuales de apoyo y Ajustes Razonables (PIAR), los cuales son diseñados a partir de la articulación con el currículo para el grado escolar y las características propias del niño, niña, jóvenes y adultos con discapacidades transitorias o permanentes que requieran la flexibilización escolar. Este proceso es liderado por los directores de grupo, docentes de área, coordinadores académicos,

² Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad

³ Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad

orientación escolar, la familia y el estudiante; comprende los entornos, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar su individualidad.

Por ende, comprende y promueve la identificación y descripción en el marco de los objetivos de cada una de las áreas para todos los estudiantes de las barreras que dificultan los procesos de desarrollo, aprendizaje y participación del estudiante con discapacidad en todos los espacios y actividades de la institución educativa.

Así mismo, como parte del acompañamiento y seguimiento al proceso, una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con la familia, en la que se registren las acciones contempladas las cuales son acordadas y socializadas entre los diferentes actores activos en el proceso de los estudiantes. En este documento se consolidan las acciones puntuales en el marco de corresponsabilidad entre las partes. De ahí que, se deberán garantizar los seguimientos periódicos que se establezcan en el sistema institucional de evaluación, a fin de evaluar su impacto y realizar y reportar los ajustes que se requieran.

De otro lado, dentro de los componentes de prevención y promoción para la convivencia escolar, el colegio realizará acciones que le permitan incorporar estrategias, con miras a favorecer procesos de participación, desarrollo y aprendizaje que fomenten la sana convivencia a fin de prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

El campo de formación de bienestar escolar desarrollará sus estrategias incorporando la educación inclusiva y en la herramienta del Manual de Convivencia se socializará de manera lúdica la importancia del respeto hacia la diferencia y los principios de la educación inclusiva.

PARÁGRAFO 1: Los elementos constitutivos del presente Manual de Convivencia se aplican a los estudiantes con discapacidad atendiendo a los principios de educación inclusiva de aprendizaje, evaluación, permanencia, promoción, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad.

Bilingüismo

El Colegio Fundación Colombia atendiendo al programa Colombia Bilingüe 2025 han implementado el fortalecimiento de la lengua extranjera cuyo propósito es promover la comunicación intercultural en inglés que facilite el desarrollo de habilidades comunicativas, con base en las necesidades e intereses de los estudiantes desde preescolar hasta grado undécimo; permitiendo a los estudiantes conocerse, interactuar con el otro, comprender su entorno, y construir nuevas realidades.

Este fortalecimiento se lleva a cabo por medio de las siguientes acciones:

- Vivencias de ambientes en contexto por medio del pensamiento crítico, trabajo individual y/o cooperativo generando un clima de aprendizaje efectivo.
- Organización de niveles de aprendizaje del inglés en bachillerato basado en las habilidades propias del estudiante.
- Desarrollo de ambientes de aprendizaje que generen motivación y dinamismo en las aulas.
- Involucrar a los estudiantes de Ciclo IV en la realización de actividades extracurriculares relacionadas con la cultura de la lengua extranjera.
- Uso de herramientas tecnológicas que apoyen el fortalecimiento de la lengua extranjera en contextos naturales.
- Enseñanza de clase 100% en inglés para la consolidación de la lengua extranjera aplicando metodologías didácticas e interactivas que le permiten al estudiante apropiar y demostrar sus conocimientos.
- Certificación de la planta docente con nivel B2/C1 según el Marco Común Europeo (MCER).

Clubes

Propósito:

Este proyecto y espacio generado desde el colegio busca desarrollar la creatividad y la corporeidad, en pro de la construcción de un ser humano sensible e integral, capaz de conocerse a sí mismo, al otro, y a su entorno desde las dimensiones corporal y estética.

Identificación:

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 52 plantea que “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre” (Constitución Política de Colombia, 1991), planteamiento que nos ha llevado a proponer dentro del currículo espacios en el que los estudiantes puedan ejercer su derecho y se les permita disfrutar de espacios y actividades que no solo sean complemento para los saberes y competencias desde las asignaturas sino una forma de hacer una aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Según el Ministerio del Deporte el aprovechamiento del tiempo libre debe estar enfocado en que los estudiantes tengan un enriquecimiento en el ámbito personal, siendo partícipes de actividades que generen disfrute y que puedan permear de manera individual y colectiva sus prácticas y saberes. (Ley 181/95).

Así mismo, la Directiva Ministerial 003 de 2003, plantea que para el logro de los objetivos del PEI se puede convocar a la realización de actividades que permitan la integración de la comunicad ya sean de carácter académico, cultural o recreativo. De allí que nuestros Colegios Colsubsidio promuevan dichas actividades a través de dos horas de clase de manera semanal y estipulada en un horario fijo para cada uno de los colegios.

El proyecto de Clubes Disciplinarios hace parte de Creativity, que es un campo de formación centrado en la articulación y diálogo de conocimientos junto con el desarrollo de pensamiento creativo que incentiva y potencia talentos, saberes, discursos, narrativas, métodos, prácticas, sensibilidades, cosmovisiones y oficios que crea el sujeto.

Los clubes buscan Fomentar el descubrimiento y desarrollo de las habilidades, capacidades y potencialidades que poseen los estudiantes, priorizando sus intereses, brindando espacios con mayor libertad de expresión y mayor autonomía.

Criterios generales:

- Cada Club será liderado por un docente de acuerdo con la asignación académica establecida. Cabe resaltar que debe seleccionarse la línea de club de acuerdo con las habilidades y saberes de los docentes.
- Los clubes se implementarán desde los grados 1° a 11° y se organizarán por ciclos dependiendo de la estrategia de cada colegio respecto a procesos de refuerzo o recreación
- El desarrollo de cada club se implementará atendiendo a la planeación que el docente elabore teniendo en cuenta los aprendizajes establecidos.
- Las actividades que se realicen no serán valoradas para para la promoción del estudiante.
- Cada docente organizará la convocatoria de su Club para la vinculación de los estudiantes.
- Los recursos que se requieran en cada Club los deberá adquirir el estudiante.
- Se pueden conformar Clubes que respondan a las diversas convocatorias en las que participa el colegio.
- Dispone de dos horas semanales según horario.
- El estudiante rotará de club cada semestre de manera que pueda adquirir nuevos saberes y dar oportunidad a los demás de participar en actividades diversas.
- Los clubes deben planear y llevar a cabo una sesión de muestra para el ciclo sobre lo trabajado en cada semestre.
- En la semana de inducción se realizará con los estudiantes la sensibilización, reconocimiento del propósito, estructura y metodología de los clubes disciplinares.
- Durante la primera semana de cada inicio de semestre se realizará la inscripción de los clubes correspondientes.
- Se debe llevar un registro de asistencia de cada club, entendiendo este documento como el soporte de registro de los estudiantes a las actividades programadas.

5.3.1 Recurso del aprendizaje

El Colegio Fundación Colombia, integra al proceso de enseñanza aprendizaje de sus estudiantes diferentes tipos de recursos: tecnológicos, materiales, programas, humanos, entre otros; que apoyan el alcance de los objetivos y metas propuestas por la institución.

En Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia, la consecución y seguimiento que se hace a estos recursos se hacen a través de los procesos administrativos se fundamentan en la Política de Calidad establecida por la alta dirección para satisfacer en primera instancia las necesidades de nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad educativa en general, mediante la prestación de un excelente servicio educativo. Por lo anterior, podemos afirmar que la gestión administrativa:

- Se apoya en una gestión organizacional efectiva.
- Mejorar continuamente la prestación de los servicios.
- Cuenta con procesos ágiles y flexibles enfocados a optimizar recursos y lograr resultados.
- Tener procedimientos pertinentes que operan de forma coherente con los demás procedimientos institucionales.
- Asegurar los recursos necesarios para el excelente funcionamiento de las instituciones y programas.

Corresponde a la gestión administrativa:

- El control y seguimiento a lo administrativo y financiero.
- La administración de espacios físicos y dotación
- La administración de material didáctico fungible
- La administración del sistema de comunicación
- La gestión documental

Estructura

Respecto al manejo de los recursos referidos a infraestructura y recursos físicos se establece un procedimiento establecido para el cuidado y disponibilidad de espacios físicos para la prestación del servicio educativo de manera oportuna y pertinente; para tal fin se define un procedimiento denominado Infraestructura y recursos educativos. Desde allí se estipulan las políticas para la consecución, seguimiento y evaluación de todos los recursos requeridos por las instituciones:

- Garantizar un adecuado proceso en la solicitud, recibo y entrega de suministros solicitados para la prestación del servicio educativo
- La realización de compras es tramitada por la Gerencia de Infraestructura y compras especializadas de la Gerencia de Educación y Cultura de Colsubsidio.
- La Gerencia de Infraestructura y compras especializadas de la Gerencia e Educación y Cultura notifican las fechas y procesos para la realización de solicitudes de compra.
- La solicitud de suministros realizada por los trabajadores y que son en pequeñas cantidades y de uso cotidiano serán solicitados en la Coordinación Administrativa del colegio con 3 días hábiles de antelación.
- La solicitud de suministros realizada por los trabajadores y que son para actividades especiales o en grandes cantidades serán solicitados en la Coordinación Administrativa del colegio con 1 mes de antelación antes de la fecha de corte especificada por la Gerencia de Infraestructura y compras especializadas de la Gerencia de Educación y Cultura

5.3.2 Recursos tecnológicos disponibles:

Para el uso del profesor: En el colegio se asigna a cada docente un computador portátil para su trabajo pedagógico.

Para los estudiantes: cuentan con de ordenadores portátiles denominados Chromebook, que se movilizan al interior de las aulas de clase según necesidad.

Wi Fi: 206 access point

Ancho de banda: MB

El colegio cuenta con una persona de soporte técnico presencial o remoto, que soporta el acceso a los diferentes canales de comunicación (correo y plataforma educativa Cibercolegios) y brinda apoyo al personal de las diferentes áreas en la instalación y configuración de equipos, acceso a internet e instalación de programas requeridos. Adicionalmente se cuenta con soporte del área de tecnología de Colsubsidio la cual está monitoreando la conectividad de las Instituciones permanentemente.

También cuenta con laboratorios de ciencias naturales y se utiliza con una frecuencia

Para la administración del aprendizaje Colsubsidio cuenta con cuatro plataformas tecnológicas, que se describen a continuación:

- Cibercolegios: Es un Sistema de Gestión Educativa compuesto por tres pilares fundamentales que apoyan las áreas administrativas, académicas y de comunicaciones de las instituciones educativas. Esta plataforma es transversal durante todo el proceso, desde el momento de inscripción y matrícula hasta finalizar el año escolar, a ella tienen acceso la totalidad de estudiantes, padres, docentes, coordinadores y rectores.
- Arukay Learning System: es una plataforma que fortalece el desarrollo de competencias tecnológicas enfocadas a los lenguajes de programación.
- Brightspace: Es una plataforma de aprendizaje que combina diversas prácticas y recursos para brindar una experiencia de aprendizaje personalizada y flexible.

5.3.3 Recurso material didáctico:

En la biblioteca escolar en general se cuenta con una colección variada de libros de Referencia (atlas, diccionarios, enciclopedias), una colección de Bilingüismo, literatura infantil (libros tipo álbum, cuentos, novelas, poesía, leyenda y mitología, historieta y teatro), Literatura Juvenil (Cuentos, novelas, poesía, leyenda y mitología, historieta y teatro), literatura de adulto (cuentos, novelas, poesía, leyenda y mitología, historieta y teatro), una colección de tipo documental que contiene libros de referencia general, filosofía, psicología, religión, ciencias sociales, lenguaje, ciencias naturales, tecnología, arte, recreación, deportes, gastronomía, literatura clásica, historia y geografía y la sección de hemeroteca la cual cuenta con diversas revistas de tipo educativo y de actualidad, además de periódicos como lo son El Espectador y El Tiempo.

Se ofrecen los servicios de préstamo, consulta en sala, talleres de inducción a la biblioteca, talleres de promoción de la lectura, plan de alfabetización informacional. Adicionalmente se ofrece el servicio extendido a la comunidad aledaña ubicada en los barrios donde se encuentran los colegios Ciudadela y Chicalá.

El colegio cuenta con diversos ambientes de aprendizaje: 1 parque para preescolar, 1 ludoteca, 1 aula de tecnología, 1 salón de danzas, 2 salones de música, en cada uno de ellos se cuenta con material especializado el cual es inventariado y entregado a los docentes encargados y se hace seguimiento permanente a través de las visitas a clase que hace cada líder de área y la coordinación correspondiente

5.3.4 Recursos digitales:

La institución integra los recursos digitales en la enseñanza, el aprendizaje y las operaciones para mejorar la práctica profesional, el desempeño de los estudiantes y la efectividad organizacional. Se realiza un proceso participativo de planeación e integración para el uso del recurso digital en el proceso de la enseñanza aprendizaje; lo que implica la elaboración del plan de capacitación integrado al desarrollo de las actividades institucionales

Atendiendo a las comunidades de aprendizaje estructuradas en redes, con que cuentan los colegios de Colsubsidio y Fundación Colombia, es desde allí donde se detectan las primeras necesidades de capacitación, consecución de nuevos recursos y tiempos. Las necesidades se consolidan en el plan de compras y en la lista de requerimientos de red.

La Biblioteca digital de Colsubsidio contiene 9159 e-books, 2279 audiolibros, 1656 podcasts, 962 resúmenes, 567 videos educativos, 59 artículos y 154 revistas con sus respectivas publicaciones. A esta biblioteca tiene acceso toda la comunidad educativa.

Los estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa tienen acceso a partir de la divulgación e inducción que se hace desde Biblioteca Escolar, dentro de los programas y servicios que se prestan; este es un recurso educativo que se utiliza de manera permanente.

5.3.5 Recursos humanos:

La Ley general de Educación (Ley 115 de 1994) ha definido como requisito para poder desarrollar el ejercicio docente contar con:

- Título de licenciado en educación o de posgrado en educación, expedido por una universidad o por una institución de educación superior nacional o extranjera, o
- Título de normalista superior expedido por las normales reestructuradas, expresamente autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional. Los normalistas sólo están acreditados para ejercer la docencia a nivel de preescolar y en básica primaria, en los términos de la Ley 115 de 1994.
- El título de educación deberá indicar, además, el énfasis en un área del conocimiento de las establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, para docentes que ejercen su profesión en básica primaria
- Título en tecnólogo en educación expedido por una institución de educación superior y estar inscrito en el Escalafón Nacional Docente, salvo las excepciones contempladas en la Ley 115 de 1994 y en el Estatuto Docente.
- Por necesidades del servicio, quienes posean título expedido por las instituciones de educación superior, distinto al de profesional en educación o licenciado, podrán ejercer la docencia en la educación por niveles y grados, en el área de su especialidad o en un área afín.

Sumado a los requerimientos antes descritos, el ejercicio eficiente de la profesión y el cumplimiento de la Ley serán prueba de idoneidad profesional. El cumplimiento de los deberes y obligaciones, la no violación de las prohibiciones y el no incurrir en las causales de mala conducta establecidas en el Estatuto Docente, darán lugar a presunción de idoneidad ética. (Ministerio de Educación Nacional, 2015)

En Colsubsidio, la Gerencia de Recursos Humanos es la encargada de validar el cumplimiento de los requisitos al momento de la incorporación de docentes, teniendo en cuenta los perfiles de cargo.

Así mismo, durante el proceso de incorporación y posteriormente cada 4 meses Colsubsidio realiza validación de inhabilidades por delitos sexuales, dando cumplimiento al Decreto 753 del 2019, por medio del cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones.

El colegio cuenta con la siguiente planta de personal

DOCENTES			
Pregrado finalizado	Especialización finalizada o en curso	Maestría finalizada o en curso	Doctorado finalizado o en curso
52	15	4	0
Total	15	4	0

DOCENTES DIRECTIVOS			
Pregrado finalizado	Especialización finalizada o en curso	Maestría finalizada o en curso	Doctorado finalizado o en curso
5	5	3	0
Total	5	3	0

ADMINISTRATIVOS				
Técnico finalizado o en curso	Tecnólogo finalizado o en curso	Pregrado finalizado o en curso	Especialización finalizada o en curso	Maestría finalizada o en curso
4	6	2	0	0
Total	6	2	0	0

Todos los recursos son evaluados periódicamente por la comunidad educativa atendiendo a los procedimientos establecidos desde la gestión administrativa.



5.4 Planteamiento curricular

El planteamiento curricular se hace partir de los acuerdos que se realizan durante el procedimiento de diseño y ajuste curricular, y que se refleja en las unidades de aprendizaje entendidas como la forma de planificar el proceso enseñanza aprendizaje bajo el eje integrador del campo de formación.

Desde el campo de formación ya que allí se establecen los criterios de interdisciplinariedad, metodología, didáctica y evaluación de las diferentes áreas que lo conforman enfocadas al desarrollo integral y al desarrollo de las competencias para el siglo XXI.

La planeación se contextualiza desde el área y grado integrando las habilidades de aprendizaje, investigativas y de lenguaje que aportan al aprendizaje partiendo del desarrollo cognitivo del estudiante, organizadas anualmente por trimestre y área.

En estas unidades de aprendizaje se plantea la competencia teniendo en cuenta el estándar y el derecho básico de aprendizaje (DBA), la guía o documento establecido por el Ministerio de Educación Nacional para cada área, el desempeño y evidencias el objetivo



requerido para las sesiones, la metodología, secuencia didáctica, recursos ya actividades, además, se incluye el proceso evaluativo y el seguimiento de este con las acciones de nivelación y recuperación que requiere el estudiante.

	FORMATO: PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TRIMESTRAL		
	Proceso: Definición y Diseño		
Subproceso: Educación Inicial, Básica y Media - Educación por CLEI			
Código:	Versión:	Fecha de Creación:	Fecha Actualización:
Colegio	Profesores		
Campo de Formación	Área y asignatura		
Ciclo	Grado		Trimestre
DESEMPEÑO			
EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE			
HABILIDADES INVESTIGATIVAS			
HABILIDADES DEL LENGUAJE			
APROPIACIÓN DIGITAL			
CULTURA BILINGÜE			
DESCRIPCIÓN:			

SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN
Revisión y Líderes de Área: (Nombre)	
Observaciones de aprobación:	

Revisado por:	Líder de Área: _____ Fecha: _____	Aprobado por:	Líder de Red: _____ Fecha: _____
---------------	--------------------------------------	---------------	-------------------------------------

CIERRE DE TRIMESTRE	
No. Evidencias ejecutadas / No. Evidencias diseñadas	Se escribe en términos de porcentaje.
Cambio de actividades	
Los ajustes de las actividades para el logro de las evidencias deben estar aprobados por el coordinador académico antes de la ejecución.	

Seguimiento	% de estudiantes que no alcanzan algún desempeño	Acciones de mejoramiento
Cierre de trimestre		

Revisado por:	Líder de Área: _____ Fecha: _____	Liberado por:	Coordinador Académico: _____ Fecha: _____
---------------	--------------------------------------	---------------	--

5.5 Modelo pedagógico flexibles

El confinamiento que se generó a nivel mundial provocado por la pandemia del COVID-19 abrió grandes brechas en aspectos sociales, económicos, de salud, políticos, educativos entre otros, esas brechas no solo impactan los procesos educativos de millones de estudiantes alrededor del mundo, sino que también afectaron los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los colegios de Colsubsidio.

Para los colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia la educación y la formación integral de cada uno de sus estudiantes es un factor vital para el desarrollo humano

y la sociedad es por ello por lo que se viene trabajando desde el retorno a las aulas en el desarrollo, la implementación y planes de mejora para el refuerzo de los aprendizajes con el propósito de mitigar el impacto generado por la emergencia.

Sin embargo, revaluando las acciones se evidencia la necesidad de seguir cerrando las brechas de aprendizaje estableciendo un plan de mejoramiento más abarcador en aras de disminuir el rezago académico y favorecer el éxito de cada estudiante. Concertar las acciones es de suma importancia para los niños y jóvenes de hoy, ya que propician la equidad, la oportunidad y el derecho a la educación.

Por lo anterior, se establece el plan de profundización académico (PPA) que se desarrollará en dos líneas:

- Grupos focales: Esta estrategia es propia del currículo flexible que permite la interacción de un grupo determinado de estudiantes que requieren fortalecer y potenciar las habilidades y conocimientos en un área determinada. Los grupos focales se desarrollarán en los grados sexto, séptimo y octavo pertenecientes a ciclo III. Se conformarán grupos específicos en las áreas básicas (inglés, lengua castellana, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales) de acuerdo con los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas diagnósticas aplicadas a inicio del año escolar.
- Profundización académica y vocacional (PAV): el siglo XXI trae consigo muchos retos y exigencias complejas para los estudiantes de último año, tanto para su ingreso a la universidad como para su elección profesional o laboral. Es así como los colegios Colsubsidio desean fortalecer y potenciar las habilidades de nuestros estudiantes para el futuro y prepararlos para seguir sus trayectorias profesionales al combinar asignaturas académicas con sus intereses vocacionales.
- El PAV se desarrollará con los estudiantes de grado undécimo quienes finalizarán su proceso académico conforme a lo establecido por el MEN en grado décimo en las áreas evaluadas por el ICFES y dedicarán este tiempo para hacer procesos de profundización hasta el segundo trimestre y después podrán optar por hacer proceso de inmersión universitaria en la carrera elegida o continuar su profundización vocacional en el colegio.

El nuevo siglo y las nuevas generaciones traen consigo nuevas necesidades educativas y una nueva realidad precisa de nuevas metodologías de enseñanza para ayudar a educar y formar a los ciudadanos que requieren estas nuevas sociedades. Por lo anterior, los colegios Colsubsidio implementan en sus aulas los nuevos modelos educativos flexibles que permite atender a toda la población estudiantil desde su diversidad, diferencia, ritmos y estilos de aprendizaje en alianza con la tecnología entendiendo las nuevas realidades de los estudiantes, que están constantemente en contacto con Internet.

Los colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia se adaptan a las exigencias, los retos y las oportunidades del mundo actual y futuro con las nuevas metodologías adoptadas para flexibilizar el currículo. Es preciso aclarar que las metodologías de enseñanza no son excluyentes entre sí ya que pueden complementarse para beneficio de los estudiantes algunas metodologías son:

- **Aprendizaje basado en competencias:** Esta nueva metodología de enseñanza ayuda a los estudiantes a desarrollar todo su potencial con procesos que se adaptan a su ritmo de aprendizaje y sus habilidades.
- **Aprendizaje basado en el pensamiento crítico:** en esta nueva metodología el estudiante lleva un rol protagónico; el profesor, por su parte, cumple el papel de guía que le ayuda a explorar el camino.
- **Aprendizaje basado en problemas:** Sobresale en las nuevas metodologías de enseñanza para el siglo XXI, pues hoy se busca una educación no solo teórica, sino práctica y flexible, capaz de adaptarse a las situaciones de la vida real que los estudiantes afrontan a diario.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Con el propósito de dar mejores respuestas a las situaciones cotidianas y a los desafíos del mundo actual, esta metodología pretende estimular a los estudiantes para elaborar proyectos que ayude a solucionar problemas de su contexto desde las diferentes áreas del conocimiento.
- **Design thinking:** Se está aplicando en el aula para que los estudiantes puedan diseñar situaciones que les permitan entender mejor el mundo real y actuar en el de manera más acertada.
- **Aprendizaje a través del juego:** los videojuegos y juegos son herramientas que permiten desarrollar habilidades y conocimientos y es así como cobra valor el aprender jugando.
- **Aula invertida:** tiene por objetivo lograr que los estudiantes gestionen su aprendizaje de forma autónoma revisando en casa el material sugerido por el docente, el tiempo

de clase presencial es usado para debatir y trabajar puntos clave, así como cualquier pregunta o dificultad que los estudiantes puedan tener.

- **Aprendizaje cooperativo:** Hoy ya no se trabaja ni se produce desde el individualismo, la realidad es que estamos cada vez más conectados y dependemos los unos de los otros, aunque de otras maneras. Por ello, el aprendizaje cooperativo y el trabajo en equipo siguen siendo metodologías fundamentales par el aprendizaje en los colegios Colsubsidio.

Por último, es importante tener en cuenta que el uso de este tipo de metodologías permite en los estudiantes:

- Cultivar la autonomía
- Potenciar el aprendizaje
- Mayor flexibilidad
- Mejora el aprovechamiento de las clases

Nota: En el año 2023, en aras de garantizar la transición de la estrategia de vinculación a la formación profesional, los estudiantes de 11°, abordarán los saberes disciplinares, competencias y desempeños necesarios al finalizar el primer semestre.

5.6 Diferencial del colegio:

El Colegio Fundación Colombia, al ser un Colegio que pertenece al Grupo Bancolombia, se ha planteado desde 1997 el reto de promover la Educación Económica, Financiera y Empresarial en sus estudiantes, hijos de empleados del Banco, es así como apoyándose en la Ley General de Educación 115 de 1994 la cual articula la educación con el mundo productivo, definiendo para ello la formación de competencias laborales, de cara a cualificar el desempeño social, académico y laboral de los egresados de las instituciones educativas, el colegio aporta a las niñas, niños y jóvenes en una perspectiva de futuro laboral o de emprendimiento para la generación de ingresos o para la continuidad de su proceso de formación.

La cátedra de emprendimiento y el énfasis, finanzas y banca, da lugar a un área alterna Educación Financiera, Banca y emprendimiento, que está vinculada al área de Tecnología e informática lo cual es un primer punto de partida para lograr integrar saberes,

competencias y habilidades que se complementan y dan lugar a una formación integral de los estudiantes.

Llevar a cabo la anterior misión, implica formar ciudadanos con valores, éticamente responsables, respetuosos de lo público, de los otros y de sí mismos, que comprendan qué son los derechos humanos y actúan en consecuencia. Para lograrlo, se desarrolla en los estudiantes habilidades y actitudes necesarias para la toma de decisiones conscientes en contextos económicos, financieros y empresariales presentes en su cotidianidad. Dichos contextos involucran retos, dilemas morales y comprensión de situaciones que recrean contextos reales en los cuales los estudiantes tienen necesidad de trabajar en equipo y plantear alternativas de solución a problemas, todo ello, en perspectiva de saber elegir y tomar las decisiones que más convengan a la comunidad, al grupo al cual pertenecen y así mismos.

Es por ello por lo que la enseñanza de las finanzas, la banca y el emprendimiento, requiere la comprensión de fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, en tanto que, al ser comprendidos, se hace posible analizar mejor el modo en que opera los entornos económicos personales, familiares, regionales, nacionales y mundiales.

En este sentido, se busca que los estudiantes tengan una formación integral que involucre actitudes emprendedoras, que les permitan ser propositivos y alcanzar objetivos, tanto en sus proyectos empresariales escolares, como en su vida en general, en perspectiva de posibilitar que el desarrollo de las competencias propias de la educación financiera y del emprendimiento, genere un valor diferenciador en el ámbito de la educación superior y en el campo laboral.

5.7 Plan de formación docente

Esta propuesta de capacitación surge como oportunidad de contribuir a la calidad educativa, en pro del cumplimiento de los objetivos de contribución establecidos para la sección de Educación Básica y Media de Colsubsidio. Lo aquí proyectado busca promover el crecimiento personal y profesional de los docentes y directivos docentes de los colegios Colsubsidio, con el propósito de desarrollar habilidades y destrezas para una mayor eficiencia y efectividad en los procesos formativos, como parte del ejercicio pedagógico reflejado en las aulas.

Objetivo

Fortalecer la cualificación docente de los colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia, a través de un plan de capacitación que contribuya a la mejora profesional continua para generar un impacto en pro de una educación de calidad, evidenciada en los resultados académicos y convivenciales de los estudiantes.

Objetivos específicos

- Definir los ejes estructurantes del plan de capacitación docente atendiendo a las necesidades e intereses detectados.
- Establecer el cronograma de capacitaciones internas y externas que respondan a las necesidades e intereses de las redes académicas.
- Evaluar y mejorar el plan de capacitación, atendiendo a la pertinencia, aprendizaje y aplicación.

Metas

- 90 de los docentes y coordinadores, participaron en el 100% de las capacitaciones programadas.
- N° docentes y coordinadores que participan en la capacitación específica* 100 / N° de docentes y coordinadores de los colegios.
- 80% de los asistentes aprueban la evaluación del componente del plan de capacitación docente.
- N° docentes y coordinadores que aprueban la capacitación específica / N° de docentes y coordinadores de los colegios* 100.

Alcance

Docentes y directivos de los colegios Colsubsidio

Metodología

El plan de capacitación se enmarca en el contexto de educación permanente que contribuya al fortalecimiento de competencias docente en Colsubsidio; estas se clasifican en internas y externas. Las denominadas internas, son impartidas por Colsubsidio y se orientan al autocuidado, cuidado del otro, conocimiento de la organización y atención al cliente; éstas son ofrecidas por el departamento de recursos humanos y relaciones laborales.

Por el contrario, las externas se caracterizan por fortalecer las habilidades propias del quehacer diario y que redundan en la prestación de un servicio de calidad, entre ellas están: cursos, talleres de actualización, seminarios, conferencias, webinars, diplomados con organizaciones externas o con determinados equipos de Colsubsidio, orientadas a saberes relacionados con la didáctica y la pedagogía.

Los ejes estructurantes de las capacitaciones para se definen a partir de la aplicación de un instrumento diagnóstico donde se recopila tanto los intereses como las necesidades puntuales de cada una de las redes académicas.

Evaluación

La evaluación del plan de capacitación se plantea desde aspectos como la satisfacción, el aprendizaje y la pertenencia desde la aplicabilidad.

- Nivel de satisfacción: que contempla aspectos como la atención a necesidades, puntualidad, coherencia con el tema, aportes a su vida personal y profesional, tiempo de la capacitación, y recursos adecuados
- Nivel de aprendizaje: relacionado con los resultados de valoración que se hagan en las capacitaciones, ubicados en niveles de bajo, básico, alto y superior

- Nivel de aplicación: se realiza posterior a la capacitación, evidenciada en procesos en planeaciones, en visitas a clase, buenas prácticas, entre otras, dependiendo del tipo de capacitación recibida.

6. Componente comunitario

Orientado hacia el fortalecimiento de las relaciones de la institución con la comunidad, promueve la participación, convivencia, atención educativa incluyente, prevención de riesgos, entre otros, con el fin de asegurar una educación integral de calidad.

La gestión comunitaria corresponde a la manera en que la entidad educativa se vincula con la comunidad, toda vez que comprende las necesidades, condiciones y demandas de esta, para integrar y dar respuestas desde el espacio educativo; en términos generales, es el vínculo de institución con el entorno, en la búsqueda siempre de establecer alianzas, redes para mejorar las condiciones socioeducativas. (UNESCO, 2011). Así mismo “comunidad educativa” se encuentra en la Ley General de Educación: Ley 115 de 1994, en el Artículo 6°: “La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares.

Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo”; en este sentido, la red de colegios Colsubsidio de la cual hace parte el Colegio Fundación Colombia se gestionan con la comunidad, a partir de promover la participación, convivencia, atención educativa de los estudiantes, constituido por los procesos de organización, participación, integración y proyección a la comunidad educativa; igualmente ellos planes de riesgo y atención, prevención de desastres, los procesos de accidentalidad, accesibilidad, permanencia y prevención, servicio social de los estudiantes y en general todos aquellos que incluyen a la comunidad.

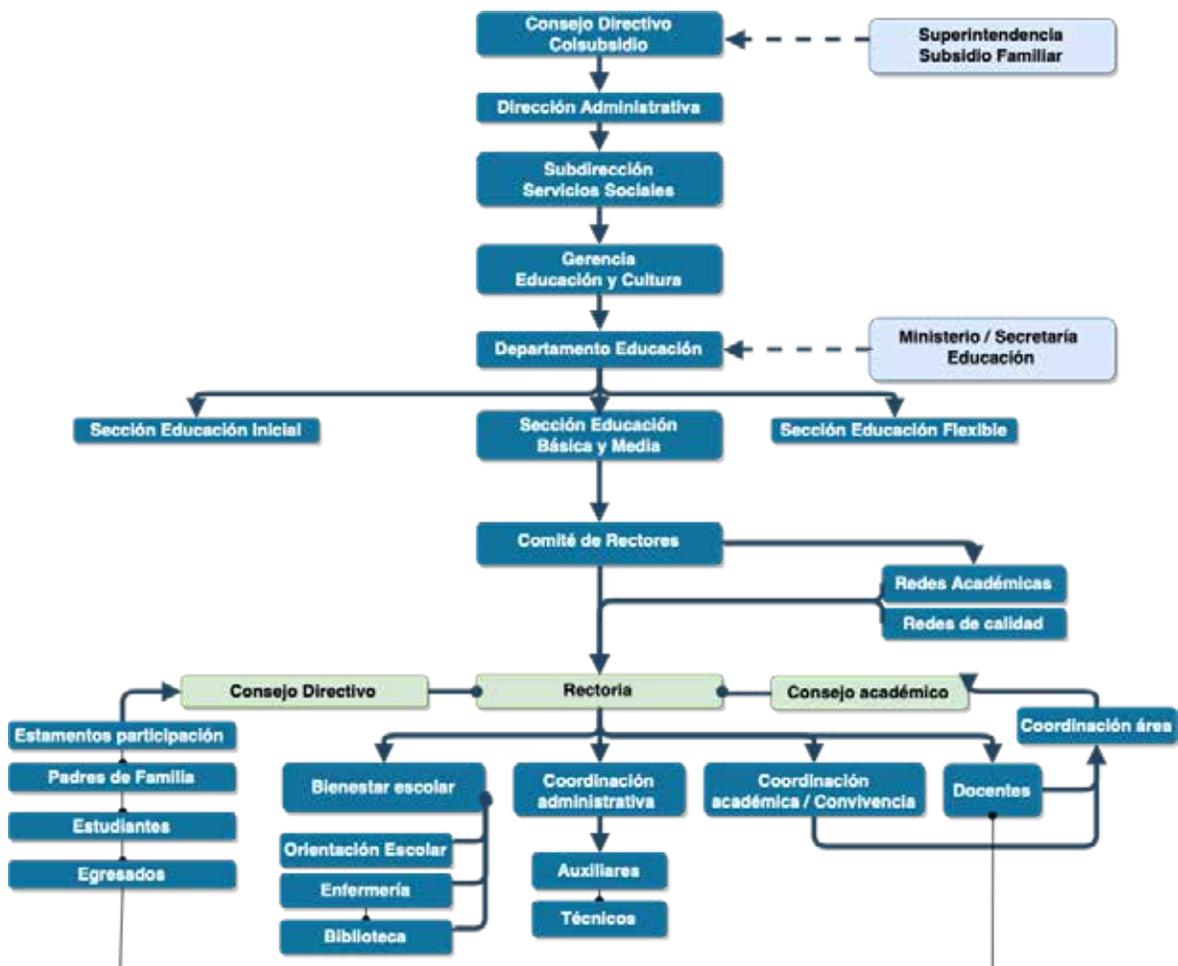
Desde el componente comunitario se resalta la capacidad de interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en estos procesos en busca de la satisfacción de las necesidades sociales. Para este propósito, Colsubsidio se fundamenta en estrategias educativas que corresponden a una concepción de sociedad, a un imaginario de progreso y de futuro y a un perfil de ciudadano contemplados en los principios.



De esta manera, la red de colegios reconoce la organización de la Caja y la forma como se desdoblan los procesos organizacionales a la institución, por lo que es necesario reconocer el organigrama

6.1 Procesos de organización

Organigrama



Así mismo, el Decreto 1286 de 2005, establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, en tanto que, se reconocen en ella la participación activa de los padres de familia, como agentes activos en la formación de sus hijos.

Asamblea de padres

Conformada por todos los padres del colegio quienes son los responsables del ejercicio de derechos y deberes en relación con el ejercicio formativo de sus hijos(as), posibilita la legitimación de los padres de familia. (Debe reunirse obligatoriamente mínimo dos veces al año por convocatoria del Rector o director del establecimiento educativo) El colegio programa anualmente las asambleas de padres:



Consejo de padres

Asegura la participación de ellos padres en el proceso pedagógico de la institución educativa. El consejo de padres de padres sesiona durante el año:

FECHA	TEMA	RESPONSABLE
6 de marzo	Verificación del Quórum e instalación Consejo de Padres 2023 Socialización reglamento Consejo de Padres Elección del Presidente del Consejo de padres (Consejo Directivo y Comité de Convivencia). Elección del representante de los Padres de familia para el Comité Ambiental Presentación Plan de Mejoramiento Institucional 2023	Rectoría
2 de mayo	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2023	Rectoría
18 de Agosto	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2023 Actualización Manual de Convivencia	Rectoría
30 de octubre	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional 2023	Rectoría

Asociación de padres de familia

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en un establecimiento educativo.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por establecimiento educativo y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.

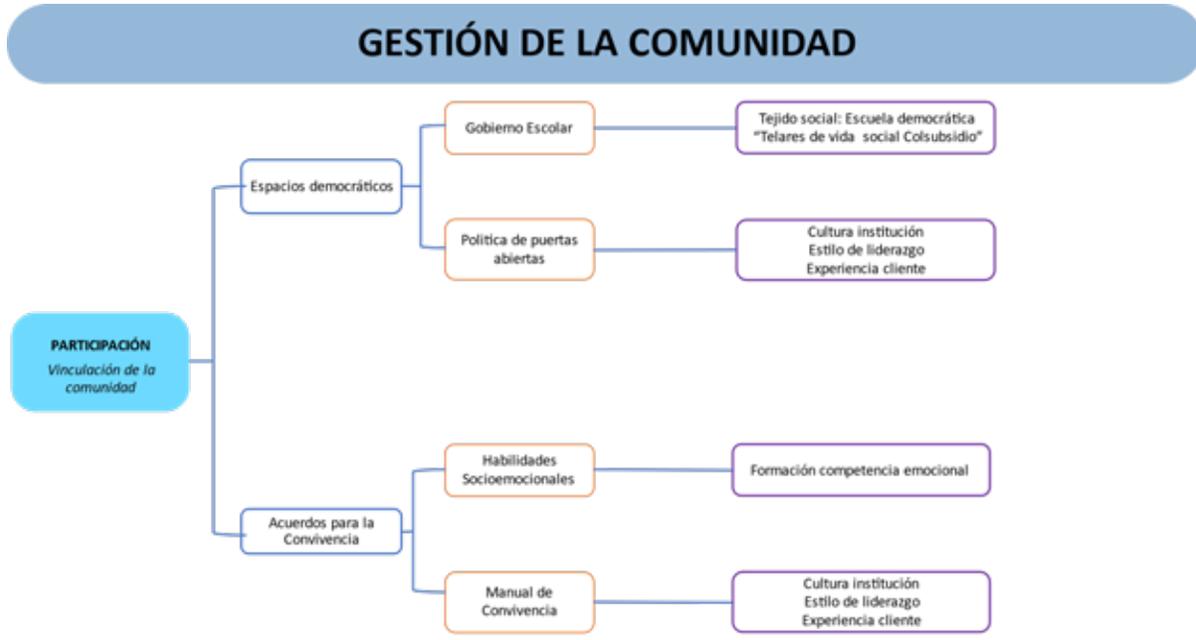
Comité escolar de convivencia

Lidera acciones orientadas a la construcción de relaciones armónicas y pacíficas en los colegios que se caracterizan por el diálogo, el trabajo en equipo y la participación de la comunidad educativa. El plan de convivencia escolar es una herramienta que contribuye a su gestión. Es importante articular las funciones y acciones de promoción y prevención que lidera con otras que se desarrollen desde diversos ámbitos de la gestión institucional.

6.2 Procesos de participación

Se define como la forma que tienen los integrantes del colegio de hacer aportes, sugerencias o comentarios sobre los diferentes frentes del desarrollo institucional; en este contexto, los colegios de Colsubsidio cuentan con diferentes evaluaciones que les permiten a sus integrantes evaluar periódicamente y sugerir acciones de mejora de los diversos procesos:

La participación se orienta hacia la vinculación de la comunidad educativa en los procesos formativos de los estudiantes, siendo éste el fin común; para ello, el colegio determina dos variables de trabajo enfatizadas en:



Espacios democráticos

Gobierno escolar cuyo objetivo es el de fortalecer la participación a través de las instancias del gobierno escolar a partir del diseño de la Escuela Democrática denominada “Telares de Vida”

Políticas de puertas abiertas: Las organizaciones que utilizan el método de puertas abiertas buscan flexibilizar las relaciones entre los colaboradores y la línea directiva. (Portal del Capital humano 2018) La red de colegios Colsubsidio donde hace parte el Colegio Fundación Colombia, asume esta política con el fin de mejorar la comunicación con los integrantes de la comunidad educativa y hacer de ella procesos flexibles y fácil acceso, promocionando así, momentos empáticos entre las partes y fortalecer el sentido de pertenencia y la fidelización del cliente. La política contempla tres líneas: cultura institucional, estilos de liderazgo y experiencia cliente.

Acuerdos de convivencia

Incluye el desarrollo socio emocional, visto desde una mirada el manejo adecuado de estas habilidades en pro de una mejor salud mental.

Manual de convivencia: en la forma como se aplica, de manera formativa más no punitiva y atendiendo a la normatividad vigente, el manual se considera como la herramienta donde se establecen acuerdos y normas para una sana convivencia y respeto por los derechos humanos.

De igual forma, la red de colegios Colsubsidio donde hace parte el Colegio Fundación Colombia realizan actividades de participación en el seguimiento y evaluación de la gestión del colegio que permiten la mejora continua, con toda la comunidad educativa:

PARTICIPANTES	HERRAMIENTAS	PERIODO
Gerencia de Educación, Cultura y Productividad, y el Departamento de Educación.	Revisión anual por la Dirección y proceso de auditoría externa Evaluación institucional de acuerdo con la guía 34 del MEN Auditoría de calidad interna y externa de acuerdo con la norma ISO 9001 – 2015 Las diferentes encuestas que se realizan con la comunidad educativa. Resultados Pruebas Saber	1 vez al año
Administración: Rector - Líder de Red Administrativo	Evaluación 360 – Anual Clima laboral - Cada dos años Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) – Mensual	1 vez al año Mensual
Profesores: Rector - Coordinadores - Líderes de Red - Padres de familia – Estudiantes	Encuesta de Satisfacción – Anual Evaluación 360 - Anual Medición Clima laboral- Cada dos años Seguimiento a clases: por periodo académico y semestral. Medición de Clima escolar- Anual	1 vez al año Trimestral y semestral
Personal de Soporte Rector - Líderes de Red – Coordinadores	Evaluación 360 – Anual PMI- Mensual Clima laboral - Cada dos años Encuesta de Satisfacción - Anual	Anual Mensual



Seguridad y Mantenimiento: Rector - Coordinadores administrativos	Cronogramas operativos - por periodo académico Evaluación de proveedores - Mensual y trimestral.	Mensual
--	---	---------

Evaluaciones externas e internas

Con padres de familia: Socialización DÍA E (requisito legal) se presenta el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), Consejo Directivo, Comisiones de evaluación y promoción y Consejo de padres de familia, asamblea de padres en plataforma o presencial Cibercolegios sea el caso o y reunión personalizada.

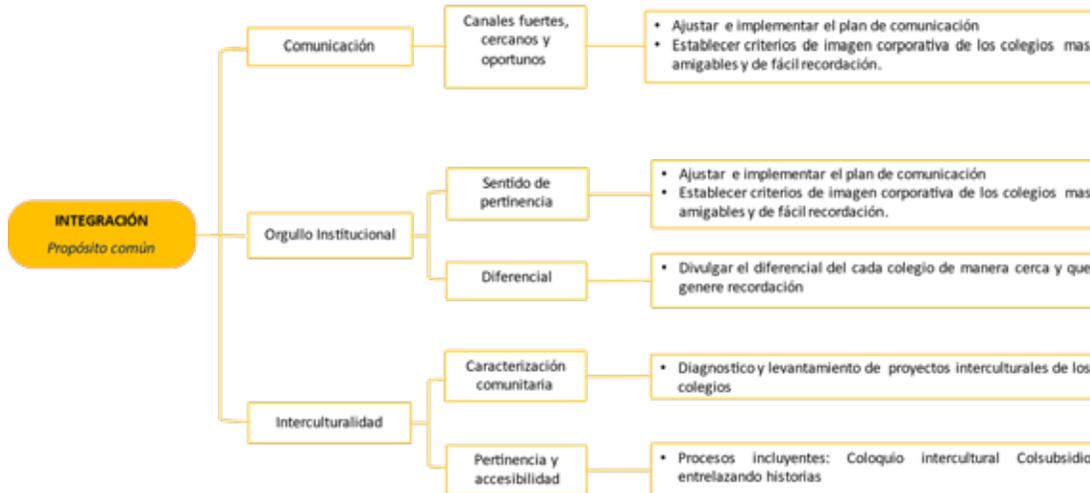
Con docentes: Red curricular, Comité de rectores, red académica, Consejo académico, reunión de área, jornadas pedagógicas.

Con estudiantes: Personalizada, por curso, asamblea de aula y consejo de estudiantes.

6.3 Proceso de integración

La trascendencia de la escuela se hace a partir de la visibilización de las familias y la comunidad en general a través de la participación en actividades que permiten la integración en la vida escolar

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD



En este sentido, y tras la consecución de un propósito en común, en la categoría de integración se contemplan tres grandes variables: la comunicación, el orgullo institucional y la interculturalidad.

La comunicación: es evidente la necesidad de fortalecer el plan de comunicación de la Red de Colegios y los medios y canales de comunicación con la que cuentan los colegios. De igual forma, el fortalecimiento en la recordación de la imagen corporativa.

Orgullo institucional: para seguir desarrollando este aspecto es necesario revisar el índice de sentido de pertenencia que se mide anualmente en los colegios y nos da indicio de los aspectos que debemos mejorar. El sentido de pertenencia se entiende como el querer estar y para esto, además de trabajar como red educativa en pro de ofrecer aulas y ambientes seguros, se trabaja desde el diferencial del colegio en cuanto al desarrollo educación en Banca y emprendimiento.

La interculturalidad: el ejercicio permite la interacción entre diversas culturas de un modo sinérgico y horizontal que favorece la convivencia basada en el respeto la equidad y la

igualdad en y fuera de la comunidad educativa. Para ello, se contemplan los aspectos de accesibilidad y pertenencia, lo que requiere la caracterización de la comunidad desde los aspectos anteriormente mencionados y luego la determinación de necesidades prioritarias que serán atendidas desde la función educativa y que será recogida al final del año a través de un coloquio Intercultural: Entrelazando Historias Colsubsidio, convirtiéndose en el espacio de encuentro y reconocimiento de las diversas culturas que confluyen en la red de colegios Colsubsidio.

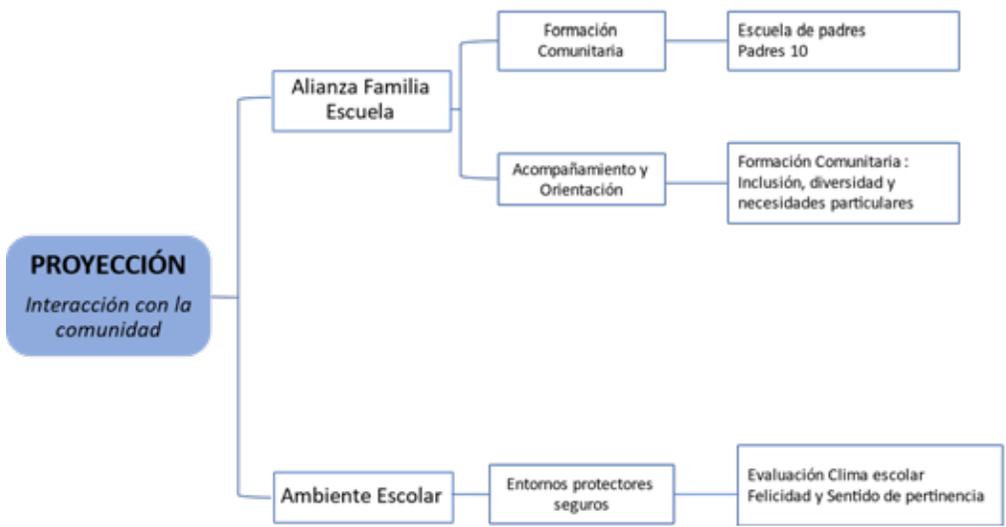
Además de lo anteriormente descrito, la red de colegios Colsubsidio donde hace parte el Colegio Fundación Colombia realiza actividades en conjunto que permite la interacción con la comunidad:

- Día de la familia: Fortalecer la alianza familia – escuela mediante actividades lúdico-recreativas
- Open day: Abrir las puertas del colegio a toda la comunidad educativa para que se reconozcan los diferentes ambientes de aprendizaje del colegio y los procesos que lo vinculan con el fin de favorecer la oferta educativa. Inicia desde el 2022 y se hace anualmente
- Christmas Show: Estrategia del área de inglés que permite motivar el desarrollo de las habilidades comunicativas del habla inglesa y artísticas de los estudiantes de preescolar. Se hace de manera anual.
- Bial artística: Estrategia del área de artes que vincula las diferentes formas de expresión musical, teatral, dancístico y del arte plástico donde se pone en marcha los talentos y habilidades de los estudiantes en una puesta en escena de más de 400 artísticas de los Colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia.
- Encuentro AEI: Socializar proyectos de los colegios Colsubsidio en donde se desarrollan las competencias y habilidades del Campo de Formación STEM como son resolución de problemas, construir juntos e innovación a través de experiencias realizadas por los estudiantes a la comunidad educativa. Para el 2023 se incluye la competencia investigativa Inicia en el año 2019, se hace cada dos años.

6.4 Procesos de Proyección (comunidad - escuela de padres)

Busca la disposición de la comunidad educativa en pro de la formación de los estudiantes, por lo que se entiende como proyección a la comunidad todos los planes, servicios o programas que se ponen a disposición de la comunidad orientados al bienestar de esta. La Red de colegios Colsubsidio, busca la apertura de y ambientes seguros que favorecen la sana convivencia, el reconocimiento de la comunidad.

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD



Alianza familia – escuela: donde en primer lugar se define y promueve la escuela de padres ¡Padres 10! Vincula la familia desde su rol protagónico en la construcción de sociedad; por ello, dentro de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) y en la Constitución Política de Colombia (1991), se le delegó a las instituciones educativas preescolar, básica y media del país, la creación del programa escuela para padres y madres en las instituciones de educación, lo que en efecto demuestra que este tema es un fin esencial que parte de los principios y valores constitucionales que deben ser reforzados en los procesos escolares y en la convivencia familiar.

Además, la ley de General de Educación (Ley 115 de 1994), establece que las escuelas de padres, cuyo contenido debe ser instrumento que propendan por la formación en valores de los estudiantes y asegure el desarrollo integral, así como la participación en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Es importante mencionar que la normatividad del sector educativo le da un valor primordial a la familia como primer actor en la formación de los hijos y en las posibilidades de participación en la comunidad educativa (Decreto 1075 de 2015). Por tal razón, se establece la Escuela de Padres con un propósito definido, en donde estudiante - familia- colegio, trabajan de la mano en pro de la formación integral del estudiante.

De igual forma, se promulga la ley 2025 del 23 de julio del 2020, por medio de la cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres, madres y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país; resaltando cómo objeto fomentar la participación de los padres madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios, de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas; así mismo tiene el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes; resaltando su carácter obligatorio, según el cual, se podrán implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres, o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En caso de inasistencia a las actividades presenciales, atendiendo a la Ley 2025 de 2020, el padre, madre y cuidador tendrá una sanción pedagógica, una vez realizado el debido proceso.

Las Acciones pedagógicas correctivas son:

- Realizar una actividad virtual o presencial donde exponga la importancia del tema desarrollado en la sesión a la cual no asistió, para compartir en los escenarios de ambiente escolar con los estudiantes.
- Asistir a procesos de formación complementarios en los tiempos establecidos por la institución.



Parágrafo: Serán justas causas de inasistencia a participar en las escuelas de padres y madres de familia y cuidadores, que programe la institución educativa pública o privada, el caso fortuito, la fuerza mayor o la negación del empleador del padre o la madre y/o cuidador, de dar permiso al trabajador de asistir a dicha reunión sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5A, de la Ley 1857 de 2017.

Para el 2023 ¡Padres 10! Se desarrolla así:

La metodología planteada para la escuela de padres se divide en dos escenarios que se complementan entre sí. Por lo tanto, se programan cinco (5) encuentros a lo largo del año escolar de la siguiente manera:

FECHA	TEMÁTICA
FEBRERO	Rutas de atención, promoción y prevención definidos en el manual de convivencia contenido en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
PRIMERA ENTREGA DE BOLETINES (MAYO)	Entornos protectores que garantizan el desarrollo integral.
JULIO	Violencia sexual contra NNA al interior del hogar.
SEGUNDA ENTREGA DE BOLETINES (SEPTIEMBRE)	Desarrollo de la autonomía y fomento del cuidado personal de los hijos.
TERCERA ENTREGA DE BOLETINES (NOVIEMBRE)	Formación en sexualidad con un lenguaje apropiado acorde a su edad y su nivel de desarrollo.

Los anteriores encuentros se realizan en todos los colegios, de acuerdo con la programación interna de sus actividades; en donde se promueve la participación de por lo menos tres capacitaciones a lo largo del año; sin embargo, se encuentra el repositorio o video de la grabación del encuentro en la plataforma virtual de la escuela de padres, con el fin de brindar el espacio de formación a aquellos padres que no consiguieron asistir al encuentro en directo.

Plataforma Brightspace



De manera paralela, se desarrolla la escuela de padres ¡Padres 10! De manera virtual a través de la plataforma Brightspace, contando con el contenido teórico correspondiente a lo establecido en la matriz del campo de formación Wellbeing.

MOMENTOS	ACTIVIDADES	TIEMPO ESTIMADO DE DESARROLLO
BIENVENIDA CONTEXTUALIZACIÓN	Sensibilización e introducción al tema.	1 hora
	Actividad introductoria (Gamificación)	30 minutos
	Presentación de desempeños y evidencias a desarrollar por grado.	30 minutos
DESARROLLO COMPETENCIA EMOCIONAL	Marco teórico sobre las habilidades relacionadas con la competencia emocional.	1 hora
	Actividad sobre la temática propuesta (Gamificación).	30 minutos
	Evaluación de las actividades	30 minutos
DESARROLLO COMPETENCIA CÍVICA	Marco teórico sobre las habilidades relacionadas con la competencia cívica	1 hora
	Actividad sobre la temática propuesta (Gamificación).	30 minutos
	Evaluación de las actividades	30 minutos
VIRTUAL	Taller virtual	1 hora
	Actividad sobre la temática propuesta (Gamificación).	30 minutos
	Evaluación general del modulo	30 minutos

Ambiente escolar: enfocados en los ambientes protectores y seguros donde se potencie el desarrollo integral de los estudiantes, siendo la comunidad educativa garante del respeto de los derechos de estos.

Para esto, en la red, se mide el clima escolar a partir de la necesidad de evaluar los componentes de Felicidad y Sentido de pertenencia de la comunidad educativa de los colegios Colsubsidio y el Colegio Fundación Colombia, con este fin, se crea el instrumento de monitoreo interno, con base en la medición realizada por el Ministerio de Educación Nacional,

con el Índice sintético de la calidad educativa (ISCE) en el componente de Ambiente Escolar; además, de medir la efectividad de las estrategias que se desarrollan en el Campo de Formación Well-being para generar oportunidades de mejora.

La medición de Clima Escolar se plantea con el propósito de establecer la influencia de sus variables en el ambiente escolar de las instituciones educativas de Colsubsidio y el colegio en administración Fundación Colombia, para así lograr priorizar las necesidades y acciones que permitan el avance de este en el contexto del plan de mejoramiento del Campo de Formación Wellbeing.

Los objetivos de dicho proyecto se encuentran alineados entornos a:

- Identificar las principales fortalezas y aspectos por mejorar relacionados con el clima escolar y todas aquellas prácticas que generan bienestar en las comunidades educativas.
- Establecer una medición cuantitativa y cualitativa de los componentes del Clima Escolar en los Colegios de Colsubsidio y el colegio en administración Fundación Colombia.
- Analizar el estado de los componentes del clima para generar estrategias de prevención, promoción, atención y seguimiento de acuerdo con las características propias de cada institución.
- Generar estrategias articuladas con los proyectos del Campo de formación de Ambiente escolar, la red de bienestar y los Planes de mejoramiento institucionales de los colegios (PMI), para mejorar en el Índice de Clima Escolar.
- Con estos resultados se realizan las acciones correspondientes para la mejora.

6.5 Oferta de servicios a la comunidad

En materia educativa, Colsubsidio ha trabajado especialmente en los sectores vulnerables, brindando oportunidades de formación integral a lo largo del ciclo vital y en todas las dimensiones del ser humano ofreciendo educación de calidad en diferentes niveles de escolaridad para la formación integral de personas con competencias sociales, intelectuales y productivas.

El Departamento de Educación es el responsable de orientar los procesos formativos en instituciones de educación formal propias o administradas por Colsubsidio. Conforme a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 ofrece los siguientes niveles:

Educación inicial: Más de 20 años de experiencia en procesos educativos para niños de cero a cinco años y formación de los adultos responsables de la misma, mediante la implementación de Jardines sociales, ludotecas y atención a la primera infancia y familias, preescolar integral y procesos de formación de agentes educativos.

Educación básica y media: por más de 60 años de experiencia, Colsubsidio ha desarrollado procesos educativos para niños y adolescentes hasta el grado undécimo, así como la formación de docentes y directivos docentes mediante la implementación de Colegios propios, en administración y en concesión, consolidando un modelo educativo de alta calidad.

Bachillerato para adultos: por más de 20 años de experiencia Colsubsidio permitido a adultos y población en extra-edad finalizar su bachillerato, ya sea a título personal o por convenios empresariales.

Educación Complementaria: con más de 15 años de experiencia Colsubsidio, se ha convertido en aliado estratégico de entes gubernamentales aportando a la atención de la población más vulnerable del país, por medio de programas de Atención Integral a la Niñez, de Jornada Escolar Complementaria, de Formación a agentes educativos, a menores contraventores de Ley, entre otros.

Para dar respuesta a los servicios ofertados, el Departamento de Educación se organiza en cuatro secciones: 1) educación inicial, 2) educación complementaria, 3) educación básica y media, y 4) educación flexible

La RED de Colegios Colsubsidio está conformada por un total de 6 instituciones educativas de las cuales cinco son de carácter propio y una pertenece a la Fundación Bancolombia y

administrada por Colsubsidio, es importante aclarar que una de las instituciones educativas (En conexión) atiende a población adulta y en extra-edad y maneja cuatro sedes de atención distribuidas tres en diferentes puntos de la Ciudad de Bogotá (norte, sur y noroccidente) y una en Soacha.

El colegio oferta sus servicios a partir del proceso de marketing con el apoyo del Departamento de Portafolio en las páginas www.funcol.edu.co con las siguientes estrategias open Day, webinar y banner publicitario en redes por medio de publicidad en redes sociales, campañas publicitarias en los medios que disponga el área de mercadeo, además en la página web

6.6 Prevención del riesgo

En el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Proteger la vida, la integridad y la salud de los trabajadores y demás grupos de interés, en un ambiente de trabajo sano y seguro, desarrollando programas de prevención de accidentes, enfermedades laborales y hábitos saludables.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos con el propósito de prevenir consecuencias sobre la salud y la seguridad en los trabajadores, contribuyendo a mantener una cultura de cuidado
- Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables
-

En el Sistema de Gestión Ambiental

- Usar racionalmente los recursos naturales, minimizar y mitigar los impactos generados por el desarrollo de sus actividades.
- Crear esquemas y programas orientados a la gestión eficiente del agua, energía, emisiones, residuos y biodiversidad
- Prevenir la contaminación y desarrollar estrategias para la adaptación al cambio climático

La Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio en el marco del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), está en el proceso de establecer el Plan Maestro de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres (PMGRED), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1523 de 2012 de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que define la política nacional de gestión del riesgo de desastres, y que en su Artículo N.2, determina que “las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”; el Decreto 1072 de 2015 del Ministerio de Trabajo, que contiene el artículo 2.2.4.6.25 relacionado con la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el Decreto 2157 de 2017, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Para implementar el PMGRED, Colsubsidio ha iniciado con la definición de los responsables en todos los niveles de la organización, los procesos para su desarrollo y los mecanismos de seguimiento, como queda estipulado en el presente documento.

Propósito del plan

Identificar y establecer una línea del estado de la organización y todas sus sedes, con relación a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos relacionados con emergencias.

Sobre los resultados de la línea de base, proponer un plan de acción para poder gestionar los riesgos de manera sistemática y visibilizar su reducción mediante la prevención, la mitigación y la transferencia del riesgo con el consecuente aumento de la capacidad de la organización para responder a emergencias en el corto, mediano y largo plazo.

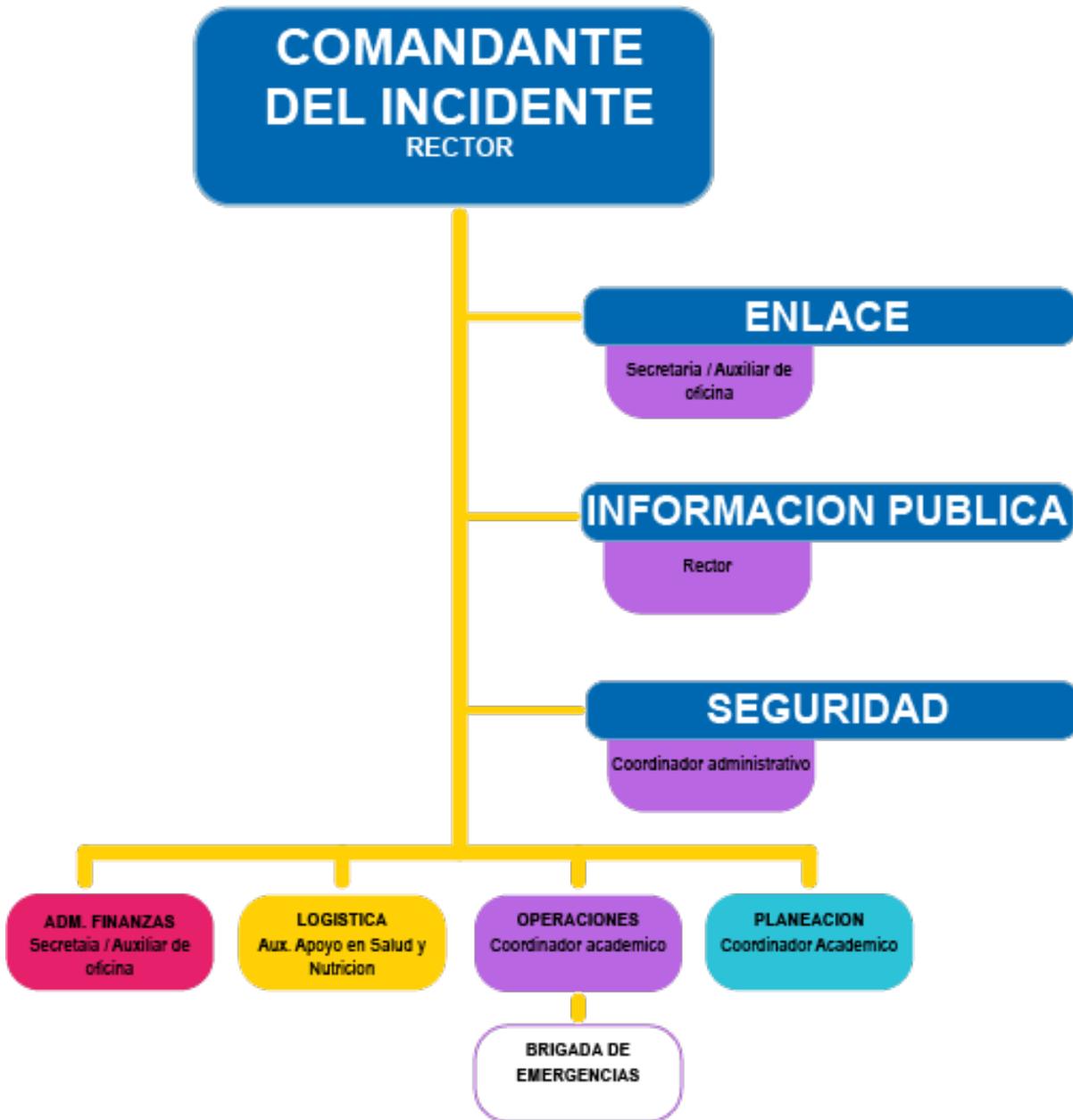
Optimizar los recursos económicos con los que cuenta Colsubsidio, que se convierten en inversión en preparación (capacitación, simulacros, señalización.)

Facilitar la participación de los trabajadores en los comités y brigadas de emergencia



Con lo anteriormente mencionado se determinan los planes para cada colegio, que incluye:

- Características generales del colegio
- Detalles del servicio
- Características internas
- Plan de gestión del riesgo
- Sistema de alerta emergencia interna
- Sistema comando de incidentes



Se conforma el Comité brigada de emergencia, el cual debe tener presente:

- Plan anual de trabajo
- Funciones específicas en eventos
- Plan de atención médica y primeros auxilios
- Planes de acción
- Plan general / jefe de brigada

Es una persona designada por el Coordinador de Emergencias, quien será la persona encargada de dirigir acciones y actividades encaminadas a la prevención y control de situaciones de emergencia.

El jefe de la brigada cumple funciones al interior de Colsubsidio, se le asignará las responsabilidades y obligaciones de Jefe de Brigada y estará nombrado dentro del Organigrama de Emergencias como Jefe de Brigada.

Plan de atención médica y primeros auxilios

Las Brigadas de Emergencias conformada en las diferentes sedes cuenta con personal entrenado para prestar servicios de primeros auxilios, esta persona realizara la labor de prestar primeros auxilios bajo su criterio e informara inmediatamente al Coordinador de la Brigada.

Funciones específicas en caso de emergencia se programan antes, durante y después del evento.

Plan contra incendios

Colsubsidio, ha organizado dentro de sus diferentes sedes una brigada de emergencia capacitada, entrenada y equipada para hacerle frente a una situación de emergencia que contemple eventos con fuego. La cual solo actuará en aquellas situaciones en las que el fuego se encuentre en su etapa incipiente, en los casos en que la situación no se pueda controlar por la brigada de emergencia; esta se apoyará de los Bomberos para que controlen la situación.

Funciones específicas en caso de emergencia se programan antes, durante y después del evento.

Plan de evacuación

El Plan de Evacuación se refiere a todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un riesgo que amenace la integridad de los empleados, contratistas y visitantes y comunicarles la decisión y/o necesidad de evacuar el sitio, conduciéndolos a un lugar que se considere seguro, desplazándolos por vías de evacuación seguras.

Este plan se activará únicamente en caso de presentarse una emergencia y la orden de evacuación estará a cargo del Comité de Emergencias y el Jefe de Emergencia.

Plan de manejo de niños, personas en condición de discapacidad y adultos mayores

Este plan debe especificar el tratamiento y las zonas que son ocupadas exclusivamente por niños, personas con discapacidad o adultos mayores, antes, durante y después de la asistencia a la actividad o lugar, así como en caso de emergencia.

Plan por electrocución

Los factores que intervienen en los accidentes eléctricos se pueden clasificar en factores técnicos: intensidad de la corriente, tiempo de exposición, recorrido de la corriente, naturaleza de la corriente, y humanos, que son las características propias de cada paciente.

Los síntomas más frecuentes que provoca la electrocución son los siguientes:

- A nivel local: quemaduras, destrucción muscular, trombosis vascular, gangrena...
- A nivel general: parada cardíaca, asfixia, quemaduras internas, contracciones musculares intensas, afectación neurológica y renal.
- Plan intoxicación alimentaria

Funciones específicas en caso de emergencia se programan antes, durante y después del evento.



Plan explosión

Colabore con la ubicación del área afectada, realice una observación de los elementos que conforman su puesto de trabajo, no toque nada y reporte cualquier condición anormal al jefe correspondiente.

Terrorismo por vehículos o paquetes sospechosos, Asonadas, Inundación, Sismo, Plan de acción fuga de gases, Plan de acción en caso de derrames de sustancias

Funciones específicas en caso de emergencia se programan antes, durante y después del evento.

Se debe tener presente:

- Planos de evacuación
- Articulación y ayuda mutua: Acuerdo, convenio o compromiso privado, voluntario, condicionado, recíproco (bilateral o multilateral) y sin fines de lucro, suscrito entre diferentes empresas y organizaciones privadas y del estado con actividades o amenazas similares o compatibles.

Listado de teléfonos de emergencia:

ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Policía MEBOG	Carrera 2 No 19-28 Barrio san Francisco- Chía	3184025330
Inspección de Policía	Cl. 9 #10-63, Chía, Cundinamarca	<u>(601) 5951350</u>
Policía de Infancia y Adolescencia Bogotá	Cll 12 No 30 – 35 Piso 1	018000112440
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Av. Calle 26 No. 57 - 41 piso: 14 Torre 7	3779595
Secretaría Distrital de Gobierno Chía	Carrera 11 # 11 - 29	8844444
Bomberos Chía	Avenida Paseo de los Zipas, sector Tres Esquinas vía Chía-Cajicá	8844595 / 8844587 3106802631
Cruz Roja Seccional Cundinamarca y Bogotá	Av. 68 No 68B-31 Bloque Norte	5400500 7460909



Defensa Civil - Seccional -Chía, Cundinamarca	Cra. 8 #5b-97	<u>314 3837651</u> Línea 144
ICBF Cundinamarca	Carrera 47 # 91 - 74 Barrio La Castellana, Bogotá, D.C	57(601) 437 76 30 Ext: 141001 - 141012 - 141083
COMISARÍAS DE FAMILIA	Cl. 29 #1 Este-124 a, Cra. 1 #2, Chía, Cundinamarca	<u>350 2823796</u>
Unidad de Reacción Inmediata (URI)	Cr. 9 No. 11 - 00	601863 2367

7. Bibliografía

Cartilla para padres de familia ¡cómo participar en los procesos formativos de la escuela? Ministerio de Educación Nacional. Colombia 2007. Recurado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-120646_archivo_pdf.pdf

Decreto 1286 de 2005 Colombia. por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones.

Guía 34 Calidad para el mejoramiento institucional. Ministerio de Educación Colombia, 2008 recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ley 115 de 1994, título 1 artículo 7 La familia. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Manual de funciones y requisitos de cargos laborales para docentes y directivos. Resolución 06 mayo 2006 Ministerio de Educación, Colombia. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-357013_recurso_1.pdf

Manual de funciones SED. 2019 recuperado de https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/manual-de-funciones

OPEN EDITION EDITION Número de 23 2009 Lente de aproximación, Desarrollo humano. Metas blandas y metas duras en el enfoque de Desarrollo Humano. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/polis/1843>

Plan sectorial 2020 2024. Bogotá D.C. Recuperado de: <https://misioneducadores.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/2022-02/PlanSectorial2020-2024.pdf>

Red de colegios Colsubsidio. Manual de Convivencia 2023. Bogotá Colombia.

UNESCO Educación 2030 Declaración de Icheon Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNESCO Política y planificación de la Educación. 2022, Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/politica-planificacion-educacion>

Vásquez Ángel 2013 Unidades de Aprendizaje. Planificación de aula. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/vasquezan/unidad-de-aprendizaje-incluye-ejemplo>

El portal del Capital humano, Perú. 2018. Recuperado de: <https://infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/noticias-y-movidas/que-es-la-politica-de-puertas-abiertas/#:~:text=La%20pol%C3%ADtica%20de%20puertas%20abiertas%20busca%20que%20las%20relaciones%20entre,que%20aquejen%20a%20los%20trabajadores.>

